Universidad Nacional de Rosario

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

Las políticas de género de Argentina y Brasil durante 2015-2019: Similitudes y diferencias en el marco de un giro político

Gender Policies in Argentina and Brazil during 2015-2019: Similarities and differences in the context of a political turn

Autora: Rocío Ángela Putero

Legajo: P-2105/9

Email: Rochiputero@icloud.com

Directora: Dra. María Eva Pignatta

Co-Directora: Lic. Rocío Moltoni

Resumen

Durante los años 2015/2016, Argentina y Brasil se vieron inmersos en un giro político que fue catalogado como “hacia la derecha”, debido a los cambios que este giro suscitó en las orientaciones de política exterior y política económica. El objetivo del presente trabajo es analizar, a través de un ejercicio comparado, si en el marco del giro político los perfiles de política pública de género presentaron diferencias o similitudes durante las gestiones de Mauricio Macri, Michel Temer y Jair Bolsonaro. En principio describiremos brevemente el giro político y los cambios suscitados en los perfiles de política pública de género. Luego, analizaremos la importancia de la dimensión discursiva en la definición de dichos perfiles. Por último, indagaremos en los alcances de la dimensión social, integrada por los movimientos feministas y las organizaciones internacionales, en los perfiles de política pública de género.

Palabras Clave:

Género - Relaciones Internacionales - Políticas Públicas - Macri -Temer - Bolsonaro

Índice

Agradecimientos 3

Introducción 4

Capítulo 1: 10

Sobre el giro político y los cambios en los perfiles de las políticas públicas de género 10

1.1. Caracterizando el giro político 12

Actores y agendas 15

1.2. Las políticas públicas de género previo al giro político 18

1.3. Los perfiles de las políticas públicas de género. ¿Cambios o continuidades? 22

Ministerios y organismos especializados 23

Planes nacionales y legislación 27

Variaciones en los presupuestos 30

1.4. Conclusiones parciales 32

Capítulo 2: 34

La dimensión discursiva y los perfiles de las políticas públicas de género 34

2.1. Acerca de la importancia de la dimensión discursiva 34

2.2. Desentrañando los discursos de los mandatarios y sus funcionarias 38

Discursos oficiales de Mauricio Macri, Carolina Stanley y Fabiana Tuñez 39

Entrevistas y declaraciones no oficiales de Mauricio Macri, Carolina Stanley y Fabiana Tuñez 43

Discursos Oficiales de Michel Temer, Fátima Pelaes, Jair Bolsonaro y Damares Alves 46

Entrevistas y declaraciones no oficiales de Michel Temer, Fátima Pelaes, Jair Bolsonaro y Damares Alves 53

2.3. Conclusiones parciales 57

Capítulo 3: 60

La dimensión social interna e internacional de las políticas públicas de género 60

3.1. Caracterizando la dimensión social 60

3.2. El movimiento feminista. Aportes nacionales y transnacionales 64

El feminismo en Argentina. Del Ni Una Menos al Paro Internacional de Mujeres 66

El feminismo en Brasil. De la participación a la resistencia 68

3.3. Organizaciones Internacionales y sus instrumentos 70

Naciones Unidas y ONU Mujeres 72

Organización de Estados Americanos: La Convención de Belém Do Pará y su Mecanismo de Seguimiento 74

OCDE y FMI: diagnósticos y recomendaciones 77

3.4. Conclusiones parciales 80

Conclusiones 83
Referencias bibliográficas: 88
Anexo 102
Cuadro 1 102
Cuadro 2 102
Cuadro 3 103

Agradecimientos

La realización de este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo, el desafío y el aliento de un grupo de personas muy importantes para mí. A ellos dedico estas líneas.

A mis amigos y amigas, por su incondicionalidad y apoyo cuando parecía que entregar esto no iba a ser posible.

A Leandro, por prestarme su hombro, su oído y su tiempo, por apoyarme y por hacer mi vida en general más fácil.

A mi familia, gracias a ellos soy la persona que soy y estoy donde estoy. Por las oportunidades que me proveyeron y por siempre apostar a mi formación.

A mis directoras, Eva y Ro. Les agradezco haber confiado en esta propuesta, haberme acompañado, corregido y desafiado a convertir este trabajo en su mejor versión. Les agradezco su paciencia, su entrega y sobre todo, su compromiso. Quiero que sepan que son profesionales que admiro y que deseo en algún futuro estar capacitada para trabajar de la manera en la que ustedes lo hicieron.

A la Universidad Pública,

A todos y todas,

Gracias.

Introducción

En los últimos años, la *agenda de género* ha avanzado para posicionarse como una temática central de la política internacional y como una agenda de investigación de incipiente importancia en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Como bien sostiene Fred Halliday (2006: 22): "El feminismo ya ha demostrado cómo una serie de cuestiones consideradas convencionalmente neutrales en cuanto al género tienen en realidad un carácter de género: la seguridad, el interés nacional, los derechos humanos, la guerra, el nacionalismo…"

La igualdad de mujeres, niñas y disidencias sexuales y el cumplimiento de sus derechos humanos se constituyen como uno de los aspectos claves y de mayor prioridad de los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030. Si bien se han hecho considerables avances en este ámbito, no hace falta aclarar que en todos los países del mundo aún existen grandes deficiencias al respecto. Argentina y Brasil no quedan excluidos de esta generalización. En este marco, una de las herramientas que poseen los gobiernos para fomentar la igualdad de género son las políticas públicas. La forma en que los gobiernos formulen el problema que éstas deben solucionar resulta también fundamental.

Tanto Argentina como Brasil han suscrito a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como la Convención de Belém Do Pará (1994). Dicha Convención fue pionera en situar a la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos desde los ámbitos político, jurídico, social, económico y cultural. Ésta, a la vez, establece para los Estados una serie de obligaciones positivas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, inspirando la sanción de leyes innovadoras como la "Ley Maria da Penha"[1] en Brasil, o celebrando iniciativas de los países parte y utilizándolas como ejemplo, como es el caso de la "Ley de Identidad de Género"[2] en Argentina (MESECVI, 2016). La Convención de Belem do Pará insta a los Estados a abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral y los invita a generar, mediante políticas públicas, leyes y adecuados presupuestos, un entorno próspero para su desarrollo.

Ante cambios de gobierno, los diagnósticos de los problemas a resolver y el posterior diseño de las políticas públicas pueden verse sujetos a transformaciones sustanciales. Tanto Argentina como Brasil, en los años 2015/2016, se vieron inmersos en un *giro político* que especialistas catalogan como

[1] Esta ley, en su artículo 2 sostiene "*Toda mujer, independientemente de clase, raza, grupo étnico, orientación sexual, ingresos, cultura, nivel educacional, edad y religión, goza de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, siéndole aseguradas las oportunidades y facilidades para vivir sin violencia, preservar su salud física y mental y su perfeccionamiento moral, intelectual y social*" (Ley María da Penha N 11.340/2006).

[2] La citada ley, en su artículo 1 enuncia: "*Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada"* (Ley de Identidad de Género N 26.743/2012).

"hacia la derecha" (Busso, 2017: 3; Ansaldi, 2017: 29; Svampa, 2019: 127; Orsi, 2019: 1)[3]. Las elecciones de 2015 en Argentina que culminaron con el triunfo en segunda vuelta de Mauricio Macri y el *impeachment*[4] que destituye a Dilma Rousseff en 2016, posibilitando la asunción de Michel Temer como presidente interino hasta la elección en 2018 de Jair Messias Bolsonaro, dan cuenta de un nuevo momento político en la región (Busso, 2017; Busso y Zelicovich, 2018; Svampa 2017; Stefanoni, 2018; Sanahuja, 2016). Es en el marco del mencionado giro que se sitúa la siguiente investigación, cuyo objetivo es, a través de un ejercicio comparado, analizar la incidencia del *giro político* en la definición de los perfiles de *políticas públicas de género* en Argentina y Brasil, a la luz de variables internas e internacionales.

Como objetivos específicos de la presente investigación, nos propusimos, en primer lugar, describir los cambios en los perfiles de política pública de género luego del giro político, con énfasis en los ministerios y organismos especializados, la promoción de legislación, los planes nacionales y las variaciones en el presupuesto. Luego, explorar la perspectiva sobre la política pública de género que poseen ambos gobiernos, examinando los discursos de los mandatarios y los miembros de los gabinetes centrales a la temática. Por último, indagar sobre el nivel de incidencia de la dimensión social en la definición de dichas políticas de género, discurriendo en los alcances de las organizaciones y convenciones internacionales, así como también en las demandas sociales, principalmente aquellas que provienen de los movimientos feministas, nacionales e internacionales.

Por lo tanto, de la situación problemática planteada se derivan una serie de interrogantes específicos de diverso orden: ¿Qué elementos comparten y en qué se diferencian las administraciones de Mauricio Macri, Michel Temer y Jair Bolsonaro en tanto éstas se enmarcan en un mismo giro político?, ¿Cómo se modificaron los ministerios y organismos especializados vinculados a las políticas públicas de género?, ¿Cómo se transformaron las prioridades presupuestarias en cada gestión con relación al *género*?, ¿Cuál ha sido el perfil de los discursos y las políticas públicas de género de las administraciones analizadas? ¿Qué elementos en común y qué elementos diferenciadores se identifican?, ¿Qué influencia tiene lo *discursivo* en la definición de los perfiles de política pública de género?, ¿Cuáles son los alcances de los lineamientos de las organizaciones internacionales en los perfiles de política pública de género? y ¿Tiene influencia la presión social nacional e internacional de las demandas feministas en la definición de los perfiles de política pública de género?

Como hipótesis de partida se sostiene que si bien Argentina y Brasil se vieron inmersos en un giro político "hacia la derecha" que direccionó de forma similar sus prioridades de política

[3] Actis (2016) se refiere al gobierno de Michel Temer como de centro derecha, mientras Souroujon (2019) utiliza el mismo término para la orientación ideológica del gobierno de Mauricio Macri.

[4] El *impeachment* es un instrumento utilizado para superar las contradicciones entre los poderes legislativo y ejecutivo sin necesidad de romper el orden constitucional (Pérez Liñan, 2007).

macroeconómica, política pública en general y política exterior[5], los perfiles de *política pública de género* presentaron diferencias. Estas diferencias en gran medida responden a los actores que propiciaron el giro político en cada país así como también a la gravitación de las organizaciones y convenciones internacionales y la influencia de los movimientos sociales internos y transnacionales. A su vez estas particularidades se expresan en los discursos sostenidos por los mandatarios y sus gabinetes con relación al *género,* entre otras cuestiones.

La interdisciplinariedad de la temática que nos proponemos explorar supuso la necesidad de recurrir a diferentes conceptos desarrollados por varias disciplinas dentro de las ciencias sociales. Si bien esta tesina se enmarca en las Relaciones Internacionales, esto se articula con conceptos provenientes del análisis de políticas públicas así como de diversas teorías feministas -economía feminista, la historiografía feminista, las teorías feministas de las relaciones internacionales, los estudios de género,entre otras-.

Particularmente, dentro de las Relaciones Internacionales, nos nutrimos de Enfoques Feministas de las Relaciones Internacionales (Tickner, 2001; Enloe, 2014; Brysk, 2017) así como de conceptos propios del análisis de política exterior (Rosenau, 2006; Hansen, 2016). Los enfoques feministas de las RRII -de un alcance teórico marco- nos permiten comprender que las interacciones sociales, tanto nacionales e internacionales, y las normas, procedimientos e instituciones que de estas emanan se encuentran condicionadas y atravesadas por el *género* (Tickner, 2001; Enloe, 2014). El género como regularidad estructural, es socialmente construido y variable a través del tiempo, el lugar y la cultura (Tickner, 2001).[6]

A la vez, debido a que nos centramos en el análisis de política pública, debimos recurrir a análisis y producciones teóricas provenientes de la Ciencia Política (Oszlak, 2006; Rodríguez Gustá, 2008; Htun y Weldon, 2018). Consideramos necesario destacar que si bien este trabajo podría enmarcarse en la rama de la Ciencia Política conocida como Política Comparada, concordamos con Keck y Sikkink (1998) y con Tickner (2001) en su rechazo a la histórica división entre las Relaciones Internacionales y la Política Comparada. Las autoras sostienen que esta separación generó el desconocimiento de cómo los actores domésticos moldean y afectan la política internacional. Al mismo tiempo, esto llevó a que en sus inicios las Relaciones Internacionales se concentraran en el Estado como actor unitario ignorando el efecto de la política e instituciones domésticas y de los grupos de interés en el comportamiento internacional de estos. El foco en el Estado como actor unitario implica desatender fenómenos sociales que tienen un efecto en la política pública, así como en la política exterior.

[5] No necesariamente sostenemos que las políticas emprendidas por Argentina y Brasil son idénticas, sino que el viraje las direcciona hacia políticas de tinte liberal o conservador dependiendo el caso, siendo esto esclarecido en cada capítulo.

[6] En gran medida, la bibliografía de este trabajo está compuesta de académicas feministas, debido a que nos disponemos realizar un análisis de una temática con la "lente de género" (Enloe, 2014).

Resulta necesario señalar que la construcción de las variables discursivas y sociales -desplegadas en los capítulos 2 y 3- tienen anclaje en algunas de las variables contempladas por Rosenau (2006) para el análisis de la política exterior. La dimensión discursiva integra lo que el autor definió como "variable individual", mientras que la dimensión social se inspira en las variables que el autor definió como "variable sistémica y variable social" (Rosenau, 2006). Siendo que la política exterior es una política pública, nos anclamos conceptualmente en su esquema analítico para organizar nuestro análisis de política pública de género.

En esta instancia resulta oportuno explicitar los conceptos centrales incluidos en este trabajo para realizar el propuesto análisis. Mientras avanzamos con la investigación, definimos lo que entendemos por "*perfil de política pública"* y "*política pública de género*" y luego esclarecemos el concepto de "*discurso"*, deteniéndonos sobre la "*ideología de género".* También desarrollamos qué involucra la "*dimensión social".* Estos conceptos configuran el marco conceptual central desplegado en el desarrollo de la investigación.

A partir de los aportes de Rodríguez Gustá (2009), definimos lo que entendemos por política pública de género, complementado por los escritos de Oscar Oszlak (2006), con relación a los perfiles de política pública. A través del enfoque diseñado por Bacchi (1999), denominado *"¿Cuál es el problema?"*[7], enfocamos la importancia de la problematización de un tema de agenda, es decir, como una temática se convierte en un problema que debe ser resuelto por una política pública, y cuál es la importancia de la dimensión discursiva en este proceso. Los trabajos de Htun y Weldon (2018), Tickner (2001) y Keck y Sikkink (1998), nos brindan importantes herramientas analíticas desde las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política para el análisis de los perfiles de política pública. Las tres autoras abordan la influencia e importancia de los movimientos feministas transnacionales y sus conquistas, así como también la influencia de las organizaciones internacionales en los avances de los derechos de las mujeres y disidencias sexuales. Por otra parte Htun y Weldon (2018) desarrollaron importantes herramientas para la comparación en los avances hacia la justicia de género en los países, al dividir las políticas en categorías según el ámbito en el que se desarrollen. Así, las autoras sostienen que, según el tipo de política que se busque promover, esta se desarrollará en el ámbito de la política doctrinal, la política de status o la política de clase (Htun y Weldon, 2018).

Con relación a la metodología de investigación, el diseño es de tipo comparativo, cualitativo. La comparación es un método usualmente utilizado en las ciencias sociales tanto para plantear como para probar hipótesis, así como para avanzar en la descripción y en la explicación de fenómenos. Las variables y dinámicas a analizar son de tipo cualitativo. Se realizará una comparación sincrónica de dos casos nacionales con relación a la temática política pública de género, partiendo de la base de que

[7] A los fines de facilitar la lectura de este trabajo, así como de otros trabajos no traducidos al español, se han realizado traducciones propias de textos en inglés y portugués.

ambos países atraviesan giros políticos hacia la derecha siendo miembros de un mismo subsistema regional en los términos definidos por Atkins (1991).

El recorte está dado por el inicio de dos procesos políticos similares en la región, caracterizados como "de derecha". Argentina y Brasil son dos países que históricamente han sido objeto de comparaciones debido a las similitudes en sus sistemas y procesos políticos, así como también su pertenencia a un mismo subsistema en la región, el del cono sur, siendo también países limítrofes. El periodo elegido (2015-2019) corresponde a la asunción de los respectivos presidentes, Mauricio Macri en 2015, Michel Temer en 2016 y Jair Bolsonaro en 2018, finalizando con el último año de Mauricio Macri. La complejidad del escenario político-electoral de Brasil debido al *impeachment* implica que sea necesario analizar tanto la asunción de Temer como el primer año de Bolsonaro. Ambos presidentes forman parte del giro político.

A lo largo del capítulo 2 se seleccionaron discursos oficiales de las páginas de las respectivas casas de gobierno de Argentina y Brasil, siendo el criterio de selección para estos su relación a la temática aquí estudiada. En gran medida estos corresponden a pronunciamientos por el día de la mujer, presentaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas o ante los respectivos Congresos, propuestas de planes nacionales o descripciones de políticas a implementar. Por otra parte, las entrevistas y discursos no oficiales se seleccionaron de diarios, revistas o medios audiovisuales como radio o video[8]. Todas las fuentes se encuentran citadas en la bibliografía.

El estudio de las políticas públicas de género en el marco de un giro político en la región es un objeto poco explorado y al mismo tiempo representa un desafío ya que estudiar los fenómenos desde la perspectiva de género requiere integrar distintas teorías y disciplinas. En este sentido, el estudio de esta temática poco abordada constituye una oportunidad para realizar un aporte que pueda incluso ser socialmente transformador, abordado desde una situación política regional. Estudiar este objeto implica también entender la interrelación entre los fenómenos domésticos y los sistémicos a la hora de comprender la configuración de poder que compete a las relaciones internacionales. La lente de género, la curiosidad feminista y las diversas autoras de teoría feminista de Relaciones Internacionales complementan nuestra capacidad analítica como futuros profesionales, ya que sin ellas fallamos en comprender una parte muy importante de la realidad: la desigualdad estructural de género de la que todos formamos parte. Estos elementos constituyen parte central de nuestras motivaciones para proponernos realizar un análisis de la realidad internacional desde la perspectiva de género.

A continuación detallamos el mapa de ruta del trabajo. En el capítulo 1 describimos brevemente las principales características del giro político en la región, para luego discurrir en los cambios y continuidades de los ministerios y organismos especializados, haciendo énfasis en los gabinetes, la participación de mujeres en los parlamentos y las asignaciones presupuestarias a políticas públicas de género. En el capítulo 2 analizamos los discursos y declaraciones de los mandatarios con relación al

[8] Entre estos: Diario Clarín, Diario La Nación, Diario Perfil, Diario Folha do Sao Paulo y Diario O´Glovo.

género y a las políticas públicas de género, profundizando en la importancia del lenguaje y el discurso a la hora de construir los problemas a los que las políticas de género están dirigidas. En el capítulo 3, indagamos sobre la relevancia de la dimensión social en el proceso de diseño de las políticas públicas de género. Esta dimensión integra a las organizaciones y convenciones internacionales de las que los Estados forman parte, así como también la importancia del movimiento feminista como movimiento social que trasciende fronteras. Por último, presentamos la conclusión con los resultados de la investigación realizada.

Capítulo 1:

Sobre el giro político y los cambios en los perfiles de las políticas públicas de género

En el presente capítulo se busca describir el giro político acontecido en Argentina y Brasil y los cambios que éste suscitó en los perfiles de políticas públicas de género. Antes de comenzar, se esclarecerá en unos breves párrafos la relación entre cambio de gobierno y perfiles de políticas públicas de género.

En primer lugar, la decisión de analizar "perfiles" de políticas públicas de género y no las políticas en sí se debe a una toma de posición metodológica que entiende a la formulación y diseño de esa política como una disputa de sentido directamente ligada al Estado y diversos actores sociales. Al mismo tiempo, la descripción de cada política pública de género implementada por los gobiernos en cuestión requeriría una investigación de otras dimensiones y características.

En este sentido, seguimos a Oszlak (2006) cuando describe a las políticas públicas como:

> "...secuencia de posiciones tomadas por las instituciones gubernamentales y burocráticas (la legislatura, la presidencia, las agencias del gobierno central, las empresas públicas) que actúan en nombre del Estado, con relación a las cuestiones incluidas en la agenda pública. Las opciones específicas adoptadas para resolver estas cuestiones terminan generando una dinámica social caracterizada por conflictos y confrontaciones entre actores con perspectivas diferentes y a menudo contradictorias" (Oszlak, 2006: 19).

Lo que el autor denomina como "opciones específicas" puede ser entendido como la política pública ya ejecutada, mientras que a los fines de este trabajo se indagará en lo que el autor denomina "secuencia de posiciones". Esas secuencias de posiciones serán lo que se interpretará como *perfil de política pública* a lo largo de este trabajo. Claro está que para esbozar una comparación se mencionarán políticas públicas ya ejecutadas, pero no se ahondará en una evaluación profunda de su implementación sino en cómo estas definen esa "toma de posición". Siguiendo otro enfoque similar, Mala Htun y Lauren Weldon (2018) analizan la justicia de género desde las acciones de los Estados, estudiando las variaciones en las tomas de posición de los Estados a la hora de definir políticas públicas de género, sin necesariamente profundizar en la evaluación de su implementación. Las autoras se concentran en la "adopción de políticas" como forma de estudiar las variaciones en la acción gubernamental (Htun y Weldon, 2018).

Al mismo tiempo, y tomando el enfoque *"What 's the Problem*?" de Carol Lee Bacchi (1999), debemos evitar limitarnos a pensar a la política pública como aquellas acciones que los Estados decidan o no decidan emprender, tratando de entender también que muchas veces, determinados problemas directamente no se analizan o se abordan de manera de dejar ciertos aspectos en el área de lo "no político", como sucede reiteradamente con cuestiones inherentes a la sexualidad y la

reproducción, relegados a la esfera privada (Bacchi, 1999). Bacchi se nutre de las teorías feministas de política pública adoptando la crítica a la neutralidad y el desconocimiento de la opresión estructural que exhiben las teorías clásicas de política pública. La autora considera fundamental comprender las problematizaciones que dan origen a la política pública, destacando la dimensión discursiva a la hora de definir, nombrar y concebir los objetos de esta.

Realizada esta aclaración, continuamos con lo que entendemos por política pública de género. Si bien todo diseño de política pública está "*generizado*" en el sentido de que es atravesado por una concepción determinada del significado de los valores culturales relativos de lo considerado hetero-cis-norma[9], cuando hablamos de políticas públicas de género nos referiremos a aquellas que se crean explícitamente para asegurar el bienestar, la seguridad, la autonomía y los derechos de las mujeres y disidencias, como mencionamos en la introducción (Rodríguez Gustá, 2008). Sin embargo, también se abordarán algunas decisiones de política pública que si bien no son pensadas exclusivamente para mujeres, pueden potencialmente tener un efecto sobre los derechos de éstas.

Ahora bien, ¿por qué un cambio de gobierno podría significar un cambio en los perfiles de políticas públicas de género? Si bien *el orden de género*[10] se construye y transforma cotidianamente en diversos ámbitos de la realidad social y en las interacciones cotidianas, esa construcción y transformación también acontece en los procesos que se gestan en el ámbito de los discursos políticos, las agendas, las estrategias y las políticas propuestas. Las modalidades que asuma esa construcción dependerán de una serie de factores políticos, culturales y sociales que caracterizan a cada sociedad específica. Cada contexto nacional ofrece distintas oportunidades a los actores e instituciones con relación al género para cumplir sus cometidos (Guzmán Barcos y Montaño Virreira, 2012). Es por esto, que ante un cambio de gobierno, y más específicamente ante un cambio de proyecto político, es necesario aumentar la congruencia entre las estructuras estatales existentes y los objetivos del nuevo gobierno. Esto puede llevar a cambios jurisdiccionales, jerárquicos y de competencias, modificando así los intereses y objetivos que antes estaban establecidos y cambiando arreglos de poder y patrones culturales que se encontraban previamente enraizados en la burocracia estatal (Oszlak, 2006).

Como se desarrolla a continuación, los cambios de gobierno en Argentina y Brasil vinieron acompañados de una visión muy diversa en cuanto a distintas áreas de política pública como la política macroeconómica, la política de educación, la política de salud o la política exterior. Resta determinar si esos cambios alcanzaron a los perfiles de políticas públicas de género, y en el caso de haberlo hecho, desarrollar en qué consistieron dichos cambios.

[9] La cisheteronormatividad es considerada un articulado de normas que dictan cómo debemos nombrar, vivenciar y estereotipar la vida según el binario hombre-mujer, presentados como determinantes biológicos. Estos nuclean el sexo biológico, la identidad de género y las relaciones heterosexuales como las posibles y deseables (Bosio, Domínguez, Et Al, 2019).

[10] Según Guzmán Barcos y Montaño Virreira: "el orden de género en las sociedades modernas se asienta en la división entre los espacios privados y públicos, la existencia de un doble poder -privado y público-, la universalización de la idea de la diferencia radical entre los géneros y la división sexual del trabajo" (2012: 11).

1.1. Caracterizando el giro político

> *"La reciente experiencia de los países latinoamericanos indica que los momentos de cambio de gobierno son críticos para la supervivencia y el fortalecimiento de los mecanismos de promoción de la igualdad de género y de los derechos de la mujer. No son pocos los países en los que la institucionalidad de género desapareció o se debilitó luego de un cambio gubernamental, aunque también ha ocurrido lo contrario: ese fue, por ejemplo, el caso de Chile en la restauración de la democracia y el de Brasil tras la asunción de Lula."*
>
> **Laís Abramo, 2008: 101**

En la primera década del siglo XXI, Argentina y Brasil atravesaron cambios de gobierno que los hicieron coincidir en un proceso político regional conocido en la academia como "*marea rosa*[11]" o "nueva izquierda" (Busso, 2017; Stefanoni, 2016; Svampa, 2017). Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), así como los de Lula da Silva (2003-2010) y los de su sucesora Dilma Rousseff[12] (2011-2016) se caracterizaron por poseer una retórica que cuestionó los postulados del neoliberalismo, discutió los proyectos norteamericanos para la región e instó por la proliferación, creación y/o refuerzo de las instancias de integración y concertación regional.

En el período que va de 2003 a 2013, ambos países experimentaron un importante crecimiento económico, principalmente ligado al aumento de los precios de los *commodities*[13], pudiendo permitirse así la ampliación de los servicios y prestaciones sociales en su población. En palabras de Anabella Busso (2017: 3):

> "...a pesar de las diferencias existentes entre los gobiernos del giro a la izquierda, se dieron un conjunto de coincidencias centrales: privilegiar el mercado interno; otorgar un rol activo al Estado en el ámbito de las políticas económica y social con objetivos distributivos; diseñar políticas exteriores autonómicas basadas en la diversificación de las relaciones, en la apuesta a los vínculos vecinales y el activismo en torno a la concertación e integración regional que se canalizaron en la UNASUR y la CELAC".

La combinación de liderazgos fuertes, elevados precios de las materias primas, gran demanda de productos por parte de China y la desatención de los Estados Unidos a los asuntos de la región fueron algunas de las variables que a nivel internacional permitieron el desarrollo de las mencionadas políticas en Argentina y Brasil. Sin embargo, la modificación de dichas variables, principalmente la disminución de la demanda China de materias primas y los efectos tardíos de la crisis financiera del 2008, comenzaron a alentar e incluso revertir aquellos éxitos.

[11] El término surge en Estados Unidos como forma de hacer referencia a un "Giro a la izquierda" en la región, pero un giro plagado de tensiones, ergo su color "rojo decolorado". Lo importante de los gobiernos incluidos en este espectro es que todos se comprometen con un pacto de consumo (mercado interno), un pacto de inclusión (políticas sociales) y un pacto de soberanía (independencia con relación a EEUU). (Stefanoni, 2016: 85)

[12] Cabe destacar que ambas Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff fueron las primeras presidentas electas mujeres en ambos países.

[13] Bienes genéricos que no poseen ninguna diferenciación entre sí, es decir, materias primas o productos primarios.

El crecimiento y la entrada de moneda extranjera se encaminaron hacia una tendencia decreciente a partir del año 2013, principalmente debido a distintas causas que Sanahuja y Comini (2018) denominan “Factores de vulnerabilidad estructural”. Éstos factores podrían enumerarse en la caída en los precios de las materias primas y los efectos recesivos que estos develan; el aumento de la deuda corporativa causado por los ciclos monetarios expansivos; el deterioro de las balanzas fiscales por el efecto general de la recesión y en particular por la dependencia de bienes primarios y por último el estancamiento de los avances sociales.

Desde la perspectiva de Maristella Svampa (2017), al deterioro de dichas condiciones internacionales se le deberían sumar los factores internos que llevaron al agotamiento del modelo de desarrollo de ambos países. La polarización ideológica, la concentración del poder político y el aumento de la corrupción son algunos de los problemas internos que enuncia la autora.

La complejización del escenario internacional sumada a los factores internos citados por Svampa culminaron en el *giro político* en el que coinciden ambos países estudiados. En el caso de Argentina, el triunfo en noviembre de 2015 de la alianza Cambiemos implicó la llegada de Mauricio Macri a la Casa Rosada. En Brasil, el voto positivo al controvertido[14] proceso de *impeachment* -en términos de Frenkel y Azzi (2017)- a la presidenta Dilma Rousseff el 31 de agosto de 2016 generó que el entonces presidente interino y vicepresidente Michel Temer ascendiera definitivamente al poder, significando la llegada del PMDB (Partido del Movimiento Democrático Brasileño) al Planalto. Finalmente, la elección de Jair Bolsonaro el 7 de octubre de 2018 termina de afianzar el giro político en Brasil.

El giro político situó a Argentina y Brasil respectivamente en una nueva orientación a favor de la globalización, cambiando los elementos de sus políticas exteriores a las que catalogaron como “desideologizadas y pragmáticas”, en un claro alineamiento con el orden liberal y los organismos que lo representan, como el FMI, el Banco Mundial o la OCDE. La política exterior estuvo acompañada de cambios internos que, según Sanahuja y Comini (2018), incluyeron reformas estructurales para flexibilizar los mercados de trabajo, austeridad fiscal, eliminación progresiva de barreras arancelarias y no arancelarias y liberalización financiera.

Desde la economía feminista, las reformas estructurales enumeradas por Sanahuja y Comini (2018) no son neutrales al género. Esto quiere decir que las decisiones macroeconómicas que toma un gobierno en el marco de programas de ajuste fiscal, muchas veces incluso incentivados por los mismos organismos financieros internacionales, tienen un impacto diferenciado y significante sobre las mujeres y las disidencias sexuales. La economía feminista se ha encargado durante las últimas décadas de desentrañar la naturaleza desigual en cuanto al género de los distintos programas económicos, así

[14] Para profundizar acerca de las características del juicio político a Dilma Rousseff y sus consecuencias, ver: Solano Gallego, 2016 y Actis y Pereyra Doval, 2016. Para analizar el contenido misógino del *impeachment*, ver: Sardenderg, 2018.

como también de conceptualizar fenómenos económicos ignorados por la economía clásica y neoclásica[15].

> *"*La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida. Por lo mismo, la economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica*"* (Rodríguez Enríquez, 2015: 20).

Bajo este nuevo paradigma, son múltiples los estudios que buscan iluminar cómo las crisis económicas y los procesos de ajuste socavan los derechos de las mujeres (Espino, Esquivel y Enríquez, 2012; Heintz, 2015; Bohoslavsky, 2018; Centro de Economía Política Argentina (CEPA), 2018). Esta es la línea que sigue el informe "El impacto de las reformas económicas y las medidas de austeridad fiscal sobre los derechos de las mujeres", que recopila la información más importante del documento que fue presentado por su autor, Pablo Bohoslavsky (2018), como investigador independiente de la Asamblea General de las Naciones Unidas ante esta. En el informe, Bohoslavsky sostiene:

> "Las medidas de consolidación fiscal y austeridad, como las que alientan la flexibilización del mercado laboral, las reducciones de la cobertura de las prestaciones y los servicios de protección social, los recortes del empleo público y la privatización de los servicios, suelen afectar negativamente a las mujeres más que a los hombres y se acumulan a las ya existentes desigualdades estructurales de género de las que son víctimas las mujeres" (Bohoslavsky, 2018: 2).

Dado que los gobiernos tanto de Argentina como de Brasil esbozaron políticas que apuntan a reducir el gasto público, resta determinar en los siguientes apartados si esto tiene un efecto en los perfiles de política pública de género. Ahora bien, es relevante mencionar que, en línea con lo que sostiene Bohoslavsky (2018), tanto Argentina como Brasil tienen claros compromisos con el respeto de los Derechos Humanos, y más específicamente de los Derechos Humanos de la Mujer y las disidencias sexuales[16], es por esto que, si bien los gobiernos tienen la libertad de implementar la política económica que consideren acertada, siempre deberían hacerlo garantizando que, en el proceso, no sean vulnerados los Derechos Humanos.

Siendo que las dos administraciones instan a una mayor apertura de los mercados, ajuste fiscal y un programa de liberalización (Sanahuja y Comini, 2016), es importante destacar el hecho de que ambos países aspiran a convertirse en miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La OCDE fija estándares internacionales de lo que se entiende como desarrollo y, para ser un Estado miembro, se debe cumplir con esos estándares. En este marco, Brasil

[15] El valor del trabajo no remunerado, el trabajo del cuidado y su impacto en el crecimiento de un país, entre otros.

[16] Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convenciones Interamericanas sobre la Concesión de Derechos Civiles y Políticos a la Mujer, entre otras.

como socio clave[17] y Argentina como miembro del Centro de Desarrollo[18] de la OCDE reciben recomendaciones en base a seguimientos de políticas realizadas por ésta (OCDE, 2017). Mencionar las aspiraciones de participación en la OCDE de ambos países resulta pertinente debido a que algunos de los estándares para alcanzar el desarrollo económico que ésta propone se relacionan con el género.

Actores y agendas

El ascenso de nuevos gobiernos tanto en Argentina como en Brasil, ya sea mediante elecciones en el caso de Mauricio Macri o mediante el *impeachment* en el caso de Michel Temer, implicó la alianza de diversos sectores de la sociedad que veían en los gobiernos anteriores una amenaza a sus intereses o, en los nuevos gobiernos, mejores oportunidades. Esto significa que, a la hora de diseñar las políticas públicas de cualquier índole, los gobiernos tienen que representar esos intereses, si es que pretenden ser reelectos.

Dirimir qué grupos de la sociedad apoyaron la asunción de estos gobiernos resulta entonces importante, ya que, según la presión y el poder que estos detenten, podrán influenciar en el diseño de las políticas públicas de género. En la extensa investigación sobre justicia de género alrededor del mundo llevada a cabo por Htun y Weldon (2018), las autoras sostienen que no todos los asuntos de justicia de género encuentran resistencia o apoyo en los mismos sectores de la sociedad. Para las autoras, la acción en pos de los derechos de las mujeres se puede llevar a cabo en distintos planos, teniendo en cuenta qué injusticias se quieran combatir a partir de leyes y políticas públicas. Las autoras dividen las categorías en políticas de *status del género*, *políticas de clase* y *políticas doctrinales*. Cada una de estas categorías no es un compartimiento estanco, pero implica el tipo de cambio al que apuntan las políticas.

Las políticas de status del género, en primer lugar, son aquellas que buscan eliminar los patrones culturales institucionalizados que ponen en un lugar más valioso a la masculinidad y denostan la feminidad. Por otra parte, las políticas basadas en clase tienden a atacar la histórica división de responsabilidades entre el Estado, el mercado y la familia en la provisión tanto como en la reproducción social (Htun y Weldon, 2018: 13). Por último, las políticas doctrinales son aquellas que desafían la histórica influencia de las religiones y los patrones culturales y tradiciones en la vida familiar, el derecho familiar, los derechos sexuales y reproductivos, la herencia, entre otras (Htun y Weldon, 2018: 15).

[17] Los "socios clave" de la OCDE son aquellos países que contribuyen a la organización en una manera "sostenida y comprehensiva", promoviendo la participación activa y directa de estos países en los distintos cuerpos de la organización. Cada país participa a través de un programa que contiene diversos elementos, entre ellos: adherencia a instrumentos, participación en estadísticas de la OCDE y sociedad con distintos cuerpos de la organización (OCDE).

[18] En el caso de la Argentina, durante el gobierno de Mauricio Macri se presentó un Plan de Acción para trabajar con la organización de manera conjunta en diversos puntos claves para el desarrollo acorde a los estándares de la organización.

Las categorías desarrolladas por Htun y Weldon (2018) se presentan como una muy útil herramienta de análisis para comprender el porqué de la importancia del giro político y sus actores en las políticas públicas de género. Dependiendo qué intereses están en juego y sean puestos en agenda por los diversos actores que persiguieron un cambio en las políticas de gobierno, será más fácil o más difícil para las mujeres y disidencias sexuales presionar por políticas públicas que garanticen sus derechos.

Ahora bien, tanto Svampa (2019) como Orsi (2019) dan cuenta en sus trabajos de las demandas de los distintos sectores que llevaron al poder tanto a Mauricio Macri como a Michel Temer y Jair Bolsonaro. En el caso de Svampa (2019), la autora sostiene que un importante punto de escisión durante los años kirchneristas se dio con el conflicto del campo, en el año 2008. Durante el conflicto, gran parte de las clases medias protestaron en contra de las retenciones a la soja, uniéndose al campo y demandando por mejoras en la economía. Orsi (2019), por otra parte, agrega que una temática que aglutinó a los distintos sectores que apoyaron a la Alianza Cambiemos fue la lucha contra la corrupción. Ahora bien, en cuanto a los actores, Orsi enumera a los partidos políticos de la derecha tradicional, algunos peronistas, radicales y profesionales provenientes de Think Tanks y ONGs.

Es importante agregar, desde los trabajos de Cantamutto y López (2018), que algunos de los actores que se vieron beneficiados y que constantemente expresaban sus demandas al macrismo fueron el conjunto del gran capital, sectores financieros, empresas de servicios públicos y actores ligados a la exportación.

Volviendo a los trabajos de Svampa (2019) y Orsi (2019), ambos autores identifican tres grupos de actores cuya participación fue fundamental tanto en el *impeachment* como en la asunción de Jair Bolsonaro.

Svampa (2019) habla del Movimiento Pase Libre como el sector altercarctivista, que surgió a raíz de los aumentos en las tarifas de transporte en 2013 y supo articular otras demandas, como la corrupción. En segundo lugar, identifica al sector liberal conservador, asociado principalmente a la operación Lava Jato y a la postura agresiva con el Partido de los Trabajadores. Por último, la autora señala al sector autoritario reaccionario, asociado tanto con la bancada evangelista en el Congreso Brasileño, así como también con aquellos sectores más punitivistas que quieren reducir la edad de imputabilidad y promover políticas de seguridad más agresivas.

Orsi (2019), por otra parte, identifica a aquellos sectores asociados al libertarianismo económico, inspirados en la escuela austríaca, en cuyos intereses encontramos una menor regulación del Estado en la economía. En segundo lugar, el autor enumera a los fundamentalistas religiosos, representados tanto por los mismos pastores y creyentes evangélicos que acceden a puestos políticos, así como también a los diputados que se identifican con los valores de la religión católica y lo expresan en sus posturas políticas. Por último, el autor agrega a aquellos sectores que identifica como “anticomunistas reciclados”. Para Orsi (2019: 9):

> "Esta vertiente apunta al Partido de los Trabajadores (PT) como el resurgimiento de la amenaza comunista en Brasil y acaba superponiendo uno al otro. Sus argumentos se fusionan con los reaccionarios morales para producir una lectura de Gramsci que recibe el nombre de "marxismo cultural", según la cual el objetivo de la destrucción del capitalismo (por parte de los comunistas) y de la "sociedad occidental" parte de la disolución de la moral sexual convencional para debilitar la familia tradicional, ya que "la familia es la célula mater de la sociedad" y destruirla haría caer el resto de las estructuras sociales".

Ahora bien, es importante destacar que ambos autores coinciden en que, en el caso argentino son los intereses económicos y en contra de la corrupción los que predominaron, mientras que en el caso brasilero, tanto los sectores liberales en lo económico como los actores religiosos, son importantes componentes del giro a la derecha. La presión que los actores pertenecientes a los grupos religiosos ejercen en la creación de políticas públicas tiene su expresión más profunda en Brasil, dado la cantidad de parlamentarios que se identifican como evangelistas o católicos. Al año 2019, la bancada evangelista contaba con más de 100 diputados (Campos, 2020), sobre los 513 totales.

Tanto Svampa (2019) como Orsi (2019) catalogan a la derecha argentina como "moderada" y ven en Brasil una radicalización de la derecha, principalmente luego de la elección de Jair Bolsonaro. Ahora bien, según Pereyra Doval (2018), los principales actores responsables de su elección, donde el presidente encuentra su apoyo, se podrían dividir entre los pertenecientes a la "categoría Triple B", es decir, el Buey, la Bala y la Biblia, y aquellos actores que simplemente se identifican como anti-petistas.

"El Buey, la Bala y la Biblia"[19], hace referencia a los actores que se identifican con los intereses de los agro negocios, aquellos que están en contra de las políticas garantistas y de derechos humanos, reivindicando la dictadura militar y los evangélicos o católicos, respectivamente (Pereyra Doval, 2018).

Una gran variedad de trabajos académicos (Solano Gallego, 2016; Stefanoni, 2018; Cyfer, 2018; Meinberg de Albuquerque Maranhao y De Franco, 2019; Felten da Maia y Garske Weber, 2019; Serrano Amaya, 2019; Pereira, 2012) dan cuenta de la importancia de la religión tanto en la vida social como en la política brasileña. Destacamos esta característica, ya que, siguiendo las categorías de Htun y Weldon (2018), esto implicaría que, dado la renovada importancia de los actores doctrinales en la política y el nuevo ímpetu con el que los preceptos religiosos se manifiestan en la sociedad brasileña, sería más difícil que en esta puedan avanzar políticas como el acceso al aborto no punible o legal, el acceso a educación sexual, o políticas relacionadas a las disidencias sexuales o a cualquiera que se encuentre por fuera de la cisheteronorma.

En el caso de Argentina, la presencia de la religión, principalmente en el debate público, se hizo visible ante la polarización que suscitó el debate sobre la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo a mediados de 2018, y como principal reacción a la masiva movilización del movimiento feminista (Svampa, 2019).

A pesar de las diferencias que encontramos en la categoría de política doctrinal, principalmente por la preponderancia de los actores religiosos en Brasil en comparación con la Argentina, tanto

[19] Para analizar con más profundidad el fenómeno del Buey, la Bala y la Biblia, ver: Pereira Doval, 2018 y Stefanoni, 2018.

Argentina como Brasil coinciden, durante el giro político, en la percepción de la relación Estado-mercado, priorizando una menor intervención estatal en la economía, como vimos en el primer apartado de este capítulo. En ambos países la presión del sector agropecuario y de los actores liberales en lo económico fue clave para el ascenso de los nuevos gobiernos. El cambio en las prioridades con relación a la presencia del Estado por sobre el mercado se relaciona con lo que Htun y Weldon (2018) denominan políticas de clase. La actuación del Estado en pos de mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras, pobres, racializadas o inmigrantes, cuya posición socioeconómica suele ser precaria implica expandir los límites del Estado de bienestar mediante políticas distributivas que normalmente son contrarias a los intereses de los principales grupos económicos, ya que desafían el balance entre Estado y mercado (Htun y Weldon, 2018).

Ejemplos de estas políticas pueden ser el acceso a guarderías estatales, la implementación de la licencia por paternidad o la extensión de las licencias existentes, el acceso a la salud de forma pública y gratuita, entre otras. Claro está que tanto las políticas doctrinales como las políticas de clase pueden cruzarse. Este sería el ejemplo del acceso al aborto legal, seguro y gratuito. La legalización del aborto atentaría a los intereses de los grupos religiosos, para quienes la vida inicia desde la concepción, pero su provisión gratuita también implicaría una inversión estatal que no sería aprobada por aquellos sectores más liberales.

Comprendiendo resumidamente el complejo entramado de actores que formaron parte del giro político, y sin sostener que las líneas hasta aquí descritas tienen pretensión de exhaustividad, resta observar qué sucedía con las políticas de género antes del giro político por un lado, y, por el otro, determinar si estas sufrieron cambios luego de este.

1.2. Las políticas públicas de género previo al giro político

Con el objetivo de analizar hasta qué punto estos cambios de gobierno incidieron en los perfiles de política pública de género, es importante describir algunos de los hitos que tuvieron los gobiernos anteriores en la materia. Como se mencionó previamente, los gobiernos de Argentina y Brasil durante la primera década del siglo XXI y parte de la segunda, brindaron prestaciones sociales y crearon diversos programas de asistencia y acompañamiento a las poblaciones más vulnerables, pero… ¿Qué tan institucionalizada estaba la política de género?

Por *institucionalización del género* en la política pública entendemos a la disponibilidad de mecanismos institucionales, formales e informales que consecuentemente regulan la asignación de oportunidades y la distribución de cargas sociales entre los sexos, tanto en lo concerniente a los programas de política económica como a las políticas sociales, a las políticas de derechos y a la distribución del poder (Incháustegui Romero, 1999). En este sentido, el nivel de institucionalización de una determinada perspectiva, en este caso la de género, es observable en lo que hace a la proliferación

de leyes, normas y procedimientos de regulación de derechos, oportunidades y conflictos, desarrollo de bases de datos y de instrumentos de política, entre otras (Incháustegui Romero, 1999).

En el caso de Argentina, se puede destacar la creación y actualización de una serie de instrumentos legales que no solo apuntan a proteger a las mujeres contra la violencia de género, si no que expanden derechos para las disidencias sexuales. Entre estas encontramos: la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada el 11 de marzo de 2009; la Ley 26.618, que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo; la Ley 26.743, que establece el Derecho de Identidad de Género a las Personas, promulgada el 03 de mayo de 2012; entre otras.

Cabe destacar, que la Ley 26.485 designa en su artículo octavo al "Consejo Nacional de Mujeres" (creado en 1992) como el organismo rector encargado de diseñar las políticas públicas que efectivicen las disposiciones de la ley, disposiciones en su mayoría armonizadas con las recomendaciones de la Convención de Belém do Pará para erradicar la violencia contra la mujer. El Consejo Nacional de Mujeres, como organismo encargado de transversalizar el género en distintas áreas de la administración pública, trabajaba en conjunto con distintos Ministerios creando campañas, difundiendo iniciativas, creando refugios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, entre otras.

Más allá de los avances en materia legislativa, es importante citar algunas de las críticas de las que fue objeto el Consejo Nacional de Mujeres, sobre todo durante los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. La Doctora Barbara Stiegler (2009), Directora del Área de Trabajo, Mujer e Investigación de Género de la Fundación Friedrich Ebert en Alemania y Elisabet Gerber (2009), Directora de Proyectos de dicha Fundación en Chile, señalan una serie de problemas en el desempeño reciente del CNM.

El Consejo, que antes dependía directamente del Ejecutivo y de la Jefatura de Gabinete, fue degradado bajo el Consejo de coordinación de Políticas Sociales. Por otro lado, además de ser dirigido por una funcionaria sin formación en género, tuvo un gran recorte presupuestario. Los cambios en las orientaciones de los planes sociales bajo el Consejo, dificultaron las posibilidades de las mujeres de ejercer su ciudadanía. En palabras de las autoras:

> "El Consejo Nacional de la Mujer ha transformado los planes sociales para Jefes y Jefas de Hogar que tenían como contraprestación una experiencia laboral o la re-inclusión en el sistema educativo, en el plan Familias, cuya contraprestación es el cuidado infantil. De esta forma, refuerza la responsabilidad de las mujeres en las tareas de cuidado" (Stiegler y Gebler, 2009: 38).

Por otro lado, hacia 2009 se comenzaba a ejecutar el programa "Ellas hacen", que implicó la conformación de cooperativas de trabajo orientadas a mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este programa buscaba brindar ingresos por una labor, principalmente de albañilería y en la formación y capacitación mediante la incentivación a finalizar estudios primarios y secundarios. El

objetivo principal del programa era favorecer la empleabilidad de las mujeres. En este sentido, el programa fue un avance ya que se ponía el foco en la inserción laboral de las mujeres y no en su rol maternal y familiar asociado al ámbito privado. Al describir el programa Eliosoff Ferrero (2018: 38) sostiene:

> "... se destaca el foco en la inserción laboral de las mujeres, que permite romper con la división sexual de trabajo que sostiene a las mujeres en el ámbito privado y de la reproducción y a los varones en la esfera pública haciéndose cargo de lo "productivo"."

Finalizando el mandato de Cristina Fernández de Kirchner, eran múltiples las críticas hacia la nula implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que figuraba como mandato en la Ley 26.485 [20], así como también la escasez de datos oficiales en cuanto a las cifras de violencia contra las mujeres (Lisinska, 2019; MESECVI,2014), la baja asignación presupuestaria al Consejo Nacional de Mujeres con relación al aumento del gasto público[21] (Stiegler y Gebler, 2009), entre otras.

Quizás uno de los mayores reclamos por parte del movimiento feminista a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner fue su renuencia a apoyar la causa de los derechos no reproductivos de las mujeres y personas gestantes, más específicamente, a manifestarse a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. La ministra de Salud designada por Fernández, Graciela Ocaña, incluso se refirió al aborto como un problema del sistema penal, negando su relación con la salud y los derechos reproductivos de la mujer (Stiegler y Gerber, 2009). Para concluir, siguiendo a Lisinska:

> "...hay que decir que las cuestiones de género en Argentina durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner fueron un tema presente en el debate público y parlamentario. Se han introducido una serie de reformas igualitarias importantes, en línea con las tendencias presentes en los países desarrollados. Por otro lado, lamentablemente, la oportunidad de realizar cambios complejos y adaptar la legislación a las realidades de la vida no ha sido plenamente aprovechada." (Lisinska, 2019: 184).

En el caso de Brasil, es fundamental mencionar en una primera instancia que la llegada del Partido de los Trabajadores al Planalto significó una mayor presencia de la *agenda de género* en la formulación de políticas públicas. En 2003 se crea la Secretaría Especial de Políticas para Mujeres, con el objetivo explícito de transversalizar las dimensiones de género en la Política Pública, ligada exclusivamente al Poder Ejecutivo. Según Lais Abramo (2008), la creación de la secretaría marca el momento en el cual el Estado brasileño comienza a compensar por el importante atraso del país en la construcción de una institucionalidad que promueva la igualdad de género desde el Ejecutivo. La creación de la Secretaría generó una marco de trabajo para las diversas Conferencias Nacionales de Políticas para Mujeres y fue condición para la elaboración de los planes nacionales de políticas para las mujeres, la multiplicación de organismos de políticas para las mujeres en los gobiernos estaduales y

[20] "Uno de los problemas básicos de la agenda kirchnerista en cuanto a las cuestiones de género fue la falta de eficacia de las reformas introducidas. La aplicación efectiva de las disposiciones siempre es un elemento clave, sin el cual no se puede hablar del éxito de la agenda."(Lisinska, 2019: 180).

[21] "Vio disminuida su asignación presupuestaria en un 37% entre 2003 y 2009; observando a su vez que en el mismo período el Presupuesto de Gasto de toda la Administración Nacional creció en más de un 200%" (Yanos en Stiegler y Gerber, 2009: 38).

municipales, así como también de la inclusión de los temas de género en el Plan Plurianual de Gobierno 2004-2007 (Abramo, 2008).

Con la llegada de Dilma Rousseff al Planalto, se hizo historia en Brasil. Además de ser la primera mandataria mujer del gigante sudamericano, Dilma Rousseff nombró a 10 mujeres como ministras, representando casi el 30 por ciento de su gabinete, lo cual fue una cifra nunca antes vista en el país.

Si bien está claro que la presencia de mujeres en cargos ejecutivos *per se* no garantiza que todas éstas vayan a efectivizar políticas públicas de género, en el caso del primer mandato de Rousseff, las tres funcionarias elegidas como ministras en Ministerios relacionados a la temática aquí presentada. La ministra de Derechos Humanos, María do Rosario, cuenta con una importante trayectoria en políticas de género, infancia y adolescencia. La ministra de Planeamiento, Miriam Melchior, se desempeñó como coordinadora de políticas sociales, mientras que la Secretaria de Políticas Para Mujeres, Iriny Lopes, ha sido destacada por su actuación en el área de políticas para mujeres y minorías (Diario O'Glovo, 2010). Esto significa que en la definición de los perfiles de políticas públicas, en los centros de decisión y de articulación del discurso oficial, Dilma Rousseff seleccionó a mujeres con una trayectoria y formación considerable en género.

Con relación a la legislación sancionada, dos hitos se destacan en los mandatos de Rousseff. El primero es la ratificación de la Ley María da Penha (2006), que da potestad al Ministerio Público de tomar acción legal en casos de violencia de género sin necesidad de que la mujer realice formalmente la denuncia. Esta decisión se argumentó en base al "deber constitucional del Estado"[22] de defender a la mujer en casos de violencia ejercida contra ella por el único motivo de ser mujer.

Por otro lado, en 2015 se modificó el Código Penal con la Ley 13.104, que tipifica al feminicidio como un "Crimen Hediondo", esto implica que el acusado no puede salir bajo fianza o ver su condena reducida. Esta sanción significa un avance en la legislación que el Mecanismo de Evaluación de la Convención de Belém Do Pará reconoció en su último informe de 2017 (MESECVI, 2017).

En lo concerniente a la efectividad de los organismos antes mencionados, autoras como Fernández Ramil y Oliva Espinosa (2012) y Sánchez Moretti (2016) concuerdan en que la Secretaría Especial de Políticas Para Mujeres vio mermada su acción por falta de ejecución presupuestaria. Sin embargo, es innegable que, en los años de gobierno del Partido de los Trabajadores, las mujeres brasileñas, sobre todo las pertenecientes a los sectores más vulnerables, fueron importantes beneficiarias de las políticas sociales, económicas, de salud y educación. Como destaca el informe "Más igualdad para las mujeres brasileñas: caminos de transformación económica y social", elaborado por ONU Mujeres Brasil y los Ministerios de Desarrollo Social y combate al Hambre y de las Mujeres, Igualdad Racial y Derechos Humanos (creado por Rousseff en 2015), las políticas sociales sostenidas

[22] Palabras de Marco Aurelio Mello, Procurador General. (Diario O'Globo, 2012).

con inversiones en la promoción de la igualdad, tienen un impacto significativo en la calidad de vida de las mujeres, sus familias y comunidades. El documento, que data de mayo de 2016, además de repasar los logros de Brasil en materia de Derechos de la Mujer, esboza las estrategias para continuar con el progreso y ampliar la experiencia positiva de la administración pública brasileña (ONU Mujeres, 2016).

Para finalizar, cabe remarcar que durante el último año de Dilma Rousseff y ante una importante presión de distintos sectores políticos y de la sociedad civil, la Presidenta se vio obligada a "racionalizar" el gasto público y hacer más "efectiva" la estructura del Estado. Es por esto que, poco antes de que se iniciara el proceso de *impeachment*, durante el mes de octubre de 2015, Rousseff creó el Ministerio de la Mujer, la Igualdad Racial y los Derechos Humanos, que unifica la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Promoción de la Igualdad Racial y la Secretaría de Políticas para Mujeres (Medida provisional 696/2016).

Respondiendo a la pregunta que da inicio a este apartado sobre el Estado de la institucionalización del género previo al giro político, y como forma de concluir, podemos sostener que, si bien hay una serie de críticas sobre los alcances de los avances en género, no se puede negar que en el período presentado se dio una proliferación de instrumentos, organismos, leyes y planes que tuvieron como objetivo proteger y promover los derechos de las mujeres y disidencias sexuales. En este sentido, podemos concluir que, con sus deficiencias, el período previo al giro político contó con una importante institucionalización del género.

1.3. Los perfiles de las políticas públicas de género. ¿Cambios o continuidades?

En el siguiente apartado se procederá a indagar si los perfiles de las políticas públicas de género recientemente descritos fueron objeto de modificaciones, reformulaciones o, si por el contrario, mantuvieron las mismas prioridades, en el marco del giro político que se presentó en el primer apartado. Al mismo tiempo, y con el objetivo último de determinar las similitudes y diferencias entre los perfiles de políticas públicas de Argentina y Brasil, la información será presentada de forma comparativa. En la construcción de la variable *"perfil de política pública de género*" decidimos tomar 3 indicadores que contribuyen a la identificación de los principales rasgos de esta variable: -ministerios y organismos especializados en políticas de género, -planes nacionales y legislación y -las prioridades presupuestarias con respecto al género.[23]

[23] Es necesario aclarar que los indicadores seleccionados no son los únicos posibles, pero son, acorde a los objetivos de esta investigación, los que se consideran más relevantes y representativos.

Ministerios y organismos especializados

Según Htun y Weldon (2018), más de la mitad de los gobiernos nacionales considerados en su estudio crearon una o más instituciones gubernamentales con el principal objetivo de promover el estatus de las mujeres. Las autoras denominan en su libro a estas instituciones como *"Women's Policy Machineries"*, que, al no tener una traducción literal decidimos denominar ministerios y organismos especializados en políticas de género. Dentro de esta definición podemos encontrar oficinas, departamentos, comisiones, secretarías, entre otras.

Las autoras concluyeron en su estudio que el establecimiento de ministerios y organismos especializados para mujeres y disidencias sexuales tiene un impacto importante en la lucha por la equidad de las mismas. Esto, sin embargo, suele ser el caso cuando los ministerios y organismos trabajan en conjunto con los movimientos de mujeres autónomos, siendo permeables a sus demandas. De hecho, en la mayoría de los casos, su creación es producto de esas mismas demandas (Htun y Weldon, 2018). Está claro que contar con una Secretaría perdida en la estructura institucional gubernamental no deriva directamente en la promoción de políticas de género; estas deben contar con recursos humanos formados en la temática, un presupuesto acorde y poder trabajar conjuntamente con otras áreas del gobierno.

Durante la gestión de Mauricio Macri, podemos encontrar dos importantes variaciones en lo que respecta al Gabinete del Gobierno. En primer lugar, 6 de Septiembre 2017, el antes Consejo Nacional de Mujeres se convirtió en el Instituto Nacional de la Mujer mediante el Decreto Núm. 698. El nuevo Instituto se constituyó como un organismo descentralizado dentro del Ministerio de Desarrollo Social, encargado de diseñar y proponer políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres. (TÉLAM, 2017). La funcionaria seleccionada para dirigir dicho organismo fue Fabiana Tuñez, quien hasta la creación del Instituto estaba a cargo del antiguo Consejo Nacional de Mujeres. Según palabras de Tuñez a la agencia periodística TÉLAM:

> "Luego de 25 años de existencia, el Consejo se encontraba como un organismo que se perdía en la estructura estatal; con la creación del INAM como un ente descentralizado ganamos autonomía, manejo de presupuesto y la posibilidad de ampliar el marco de acción; es en definitiva la jerarquización del organismo que rige las políticas públicas de género" (2017).

Si bien diversos sectores encontraron la creación del organismo como una señal auspiciosa de las prioridades del gobierno a nivel política pública de género, la mayoría de las voces críticas ante la creación del INAM se dirigían al escaso presupuesto que se le designaría (Fundación para el estudio y la investigación de la mujer (FEIM), 2017).

La segunda variación a destacar se enmarca en la reestructuración del Gabinete producto del ajuste fiscal ejecutado por el Gobierno de Mauricio Macri en septiembre de 2018, donde el Ministerio de Salud fue convertido en una Secretaría dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Según Bosio,

Domínguez, *et al* (2019) el cambio tuvo efectos no solo en los presupuestos y en los programas específicos para mujeres, sino que afectó específicamente los programas ligados a la salud sexual y reproductiva. Es necesario señalar que previo a la transformación del Ministerio en Secretaría, este venía ya sub-ejecutando la mayoría de los programas relacionados a salud sexual y reproductiva. En el año 2016 se despidieron a las personas encargadas de ejecutar el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, observándose también una discontinuidad en la entrega de insumos como profilácticos (Bosio, Domínguez, *et al,* 2019)[24].

Desde la perspectiva de Gamallo (2019), la decisión de fusionar los Ministerios se debió al deterioro de las condiciones macroeconómicas en 2018 y a la intención de tratar de contener el gasto social. Bajo las nociones de "racionalidad y eficiencia", los cambios en los ministerios y organismos especializados modifican la posibilidad de planificación de políticas públicas de género asertivas, que alcancen a todas las mujeres y disidencias sexuales. Este es el caso principalmente de lo acontecido con el antiguo Ministerio de Salud. En este sentido, este cambio se podría expresar dentro de la categoría de políticas basadas en la clase, dentro de lo esbozado por Htun y Weldon (2018), debido a que limitan los alcances del Estado de bienestar con el objetivo de dar más lugar al accionar del mercado. Si bien a las mujeres de clase media y alta, que probablemente tienen acceso a obras sociales y cobertura médica no les afecta un recorte en la provisión de métodos anticonceptivos, esto si tiene un impacto para las mujeres de estratos socioeconómicos inferiores.

Ahora bien, con relación a la inclusión de mujeres en el gabinete, tres mujeres fueron designadas por Mauricio Macri para ejercer como ministra de Seguridad, ministra de Relaciones Exteriores y ministra de Desarrollo Social. Sobre los 12 ministerios al inicio del mandato, solo 3 estuvieron conducidos por mujeres, es decir, las mujeres ocuparon el 25% por ciento de los cargos ministeriales. Si bien la transversalización de la perspectiva de género sería ideal en todas las áreas del gobierno, decidimos poner el foco en el Ministerio de Desarrollo Social ya que en términos prácticos es el que más cercano se encuentra al diseño de política pública de género y el que coordina acciones con el INAM. En este sentido cabe preguntarse si la mujer designada a su conducción, Carolina Stanley, cuenta con algún antecedente con relación al género. Si bien la ex ministra cuenta con una importante trayectoria en la gestión pública, nada indica que tiene alguna formación particular con relación al género, trabajo específico en el área o conexiones con los movimientos sociales y sus representaciones territoriales. Fabiana Tuñez, por otro lado, previamente a conducir el Instituto Nacional de la Mujeres fue una de las co-fundadoras de la ONG "La casa del encuentro", creada para diseñar un proyecto feminista por los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Tuñez es una reconocida activista de los derechos de la mujer desde 1994.

[24] Según Bosio, Domínguez, Et Al, (2019) de los 3 millones de profilácticos que se repartían en 2015, en el 2016 se repartieron 300.000.

En el caso de Brasil, apenas pasado un mes de la asunción de Michel Temer como presidente interino durante el juicio político a Dilma Rousseff, el flamante gobierno decidió eliminar el recientemente creado Ministerio de la Mujer, Igualdad Racial y Derechos Humanos mediante la medida provisoria 726, transformándolo en una Secretaría de Derechos Humanos perdida en las amplias atribuciones del Ministerio de Justicia. Se creó a la vez una nueva Secretaría de Políticas para Mujeres, a cargo de la ex diputada federal Fátima Pelaes. El cambio resulta significativo para diversos autores, ya que, luego de 13 años, la reducida Cartera de Derechos Humanos volvía a quedar bajo la supervisión del Ministerio de Justicia, significando una ruptura del legado institucional con relación a las mujeres e igualdad racial heredado de los gobiernos del Partido de los Trabajadores (Viana Leao, 2017; Silva Garcia y Calderaro; 2017).

> "Con la remoción temporal de la presidenta Dilma, las estructuras, programas y las acciones de derechos humanos fueron consideradas "menores" (con relación a la promoción de la igualdad racial y los derechos de las mujeres) y, por lo tanto, incorporadas a un órgano con amplias atribuciones, el Ministerio de Justicia (que pasó a llamarse Ministerio de Justicia y Ciudadanía, regresando a la concepción difusa de la década de 1990 de que todos son derechos de ciudadanía)" (Silva García, et al, 2017: 216).

Resulta necesario destacar el hecho de que, durante los primeros meses de gobierno de Michel Temer, no hubo ninguna mujer ocupando cargos Ministeriales. Ante las críticas, el presidente incorporó a una mujer como abogada federal de la Unión y a otra como ministra de Derechos Humanos (Pimentel, 2018).

El gobierno de Michel Temer continuó reformando los Ministerios y en agosto de 2017 se confirma finalmente la creación del Ministerio de Derechos Humanos, por un lado, y la Secretaría Nacional de Políticas para Mujeres, dependiente de la Presidencia de la República, por el otro. Ahora bien, como Secretaria de Políticas para Mujeres continúa Pelaes, quien cabe aclarar es practicante de la religión evangelista. Pelaes se manifestó en contra del acceso al aborto en caso de violación, derecho que está garantizado en Brasil desde 1984. Según Zdebsky, et al (2015), la ex Secretaria no levanta la bandera de ninguna causa relacionada al acceso al aborto o a la constitución de familias no tradicionales, por lo cual su elección constituye un retroceso para las mujeres y disidencias sexuales en Brasil.

La asunción de Jair Bolsonaro en Enero de 2019 traería nuevos cambios en los Ministerios y Organismos especializados. Se decidió la creación de un nuevo Ministerio, denominado Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos. Un importante cambio a citar es que, el velar por los derechos de las personas del colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y más (LGBTIQ+) no fue una atribución del nuevo Ministerio, excluyendo al colectivo como grupo cuyos derechos hay que proteger y promover[25]. Por otro lado, para el cargo de ministra fue

[25] El enfoque del Gobierno de Bolsonaro con respecto a las políticas para personas LGBTIQ+ fue relegar la protección de sus derechos a una "Secretaría de Protección Global" dentro del Ministerio de la Mujer, la familia y los Derechos Humanos. Aquí, el enfoque es "proteger", no "promover" los derechos, lo cual implica un retroceso.

seleccionada la abogada y pastora evangélica Damares Alves. Sobre las declaraciones y el discurso sostenido por ambas ministras se ahondará en el capítulo 2.

Durante el gobierno de Bolsonaro, sólo dos ministras fueron mujeres dentro de los 22 Ministerios. Por un lado, la ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, y por el otro, la ministra de Agricultura (ONU Mujeres, 2019).

El 13 de abril de 2019, el conjunto de organizaciones nacionales brasileñas que actúan dentro del Movimiento de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transsexuales e Intersexos (LGBTI) emitió un posicionamiento público repudiando el Decreto Núm. 9759 emitido por el presidente en el cual se anunció la extinción de órganos de participación y control social dentro del ámbito de la administración pública federal. Dentro de estos, uno de los órganos extintos fue el Consejo Nacional de Combate la Discriminación y promoción de los Derechos de Personas LGBTI (CNCD/LGBT). Dicho órgano era responsable del control social para proponer y monitorear las políticas públicas de Derechos Humanos LGBTI, acompañando también las denuncias de violencias motivadas por la orientación sexual.

La comunicación, firmada por más de 20 Movimientos LGBTIQ+, criticaba la creación de un nuevo Consejo mediante el Decreto Núm. 9883 el 28 de junio, que daba origen a un nuevo Consejo Nacional de Combate a la Discriminación. Sin embargo, las atribuciones y funcionamiento difieren ampliamente de su órgano predecesor.

> “El decreto núm. 9.883 no menciona explícitamente la lucha contra la violencia y discriminación motivada por intolerancia a la orientación sexual y la identidad de género, ni la población LGBT, convirtiéndose en un consejo dirigido a "minorías étnicas y sociales" y "víctimas de violencia discriminatoria", haciendo que no exista una agencia federal para la participación y control social dirigido a defender y promover los derechos de la población LGBT+. Además, el "nuevo" CNCD tendrá reuniones ordinarias solo cada trimestre de forma online, evitando completamente el proceso de participación y control social” (Comunicado oficial del Movimiento LGBTI Brasil, 2019).

Ahora bien, con relación a la cantidad de mujeres en el Gabinete, tanto el gobierno de Temer como el de Bolsonaro recibieron críticas por la poca inclusión de estas en las altas cúpulas de su estructura gubernamental. En el caso de Michel Temer, al asumir la presidencia no nombró a ninguna mujer como ministra (en ninguno de los 22 Ministerios) lo cual cambió más adentrado en su mandato, seleccionado a dos mujeres, una como Abogada de la Unión y a otra como ministra de Derechos Humanos (ambos cargos nuevos). En el caso de Jair Bolsonaro, en su Gabinete de 22 ministros sólo dos son mujeres, la ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos y la ministra de Agricultura. Según el informe de Naciones Unidas sobre Mujeres en la Política (2019), en el 2019 sólo dos mujeres estaban a cargo de un Ministerio, representando así tan sólo el 9% de los cargos otorgados (2 sobre 22).

Tanto en el gobierno de Michel Temer como en el de Jair Bolsonaro nos encontramos con el dato de que las mujeres al frente del Ministerio relacionado a los Derechos Humanos y consecuentemente de las Mujeres tienen alguna conexión con la iglesia evangélica, lo cual siguiendo

las categorías de Htun y Weldon (2018) implica que se dificultaría más avanzar hacia la igualdad de género en las políticas dentro de la política doctrinal, es decir, aquellas que alteren la relación entre la religión y el Estado.

Planes nacionales y legislación

El aparato institucional estatal es según Oszlak (2006) un sistema de producción que tiene la misión de satisfacer ciertos objetivos, valores, expectativas y demandas sociales. Para cumplir esos objetivos, este cuenta con instrumentos como los planes nacionales, evaluando las diferentes estrategias de acción política para así formular diversas políticas públicas (Oszlak, 2006). Por otra parte, decidimos prestar atención a la legislación promulgada o los cambios en leyes ya existentes durante los gobiernos analizados para indagar qué tipo de prioridades promueven los gobiernos en materia de género en el ámbito legislativo. Mediante la sanción de leyes se pueden promover *políticas públicas de acción afirmativa*, como pueden ser las leyes de cuotas, o *políticas para mujeres*, como las leyes que regulan el mercado de trabajo buscando evitar las brechas salariales (Rodríguez Gustá, 2008).

Comenzando por Argentina, en marzo de 2017 y en vísperas del Día Internacional de la Mujer, Mauricio Macri anunció que por primera vez el Plan para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres tendría un presupuesto propio. Según la comunicación de la Casa Rosada, el Plan contaría con un presupuesto de 750 millones de pesos para emprender las 67 medidas y 137 acciones destinadas a efectuar el cumplimiento de la Ley 26.485 (Casa Rosada, 2017; TÉLAM, 2017). Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018, el entonces presidente de la República Argentina presentó al público el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2018-2020, mediante el cual el gobierno impulsa una serie de políticas públicas para promover la igualdad de género (Casa Rosada, 2018).

En el plano de la legislación, en noviembre de 2017 se sancionó la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política Núm. 27.412, que implica que las listas electorales están compuestas en un 50% por hombres y en otro 50% por mujeres. La ley fue reglamentada el día 8 de marzo de 2019 por el presidente y se pondría en efecto por primera vez en las elecciones PASO de ese año. Al mismo tiempo, el 4 de julio de 2018 se dio sanción definitiva a la Ley 27.452 que establece subsidios especiales para niños, niñas y adolescentes cuya madre haya sido una víctima fatal de violencia de género.

El 23 de marzo de 2018 Mauricio Macri tomó la decisión de habilitar el tratamiento en el Congreso de la Nación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. A pesar de obtener la media sanción en Diputados, el proyecto no fue aprobado debido al voto negativo en el Senado el 8 de agosto de 2018.

Por otro lado, y ante la emergencia del aumento de los femicidios en el país y una fuerte presión de los distintos movimientos feministas y la sociedad civil, cuya importancia en todos estos procesos se discutirá en el capítulo 3, el 19 de diciembre de 2018 se sancionó la Ley Micaela 27.499, que establece la obligatoriedad de la capacitación en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la gestión pública en todos sus niveles (Boletín Oficial, 2019).

En lo que a la continuidad de las políticas respecta, cabe destacar que el programa "Ellas hacen", que bajo el gobierno de Mauricio Macri pasó a denominarse "Hacemos futuro Juntas", fue en 2018 unificado al programa general del Ministerio de Salud y Desarrollo Social "Hacemos Futuro". Algunas autoras consideran esta decisión como un retroceso, en primer lugar por la pérdida de especificidad del programa en lo que concierne a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, lo que implica no sólo la ausencia de perspectiva de género en el programa, sino también la ausencia del espacio de encuentro y diálogo que se generaba en los colectivos de trabajadoras que fortalecía su posición como sujetas de derecho en el espacio público (Eliosoff, 2018; ELA, 2020). Al mismo tiempo, el programa concentraba el 66 % del *presupuesto con perspectiva de género*[26] (PPG) del año 2019. Su unión a otro programa más general deriva en la dificultad de determinar qué porcentaje del presupuesto aprobado se ejecutó en ese programa.

En el caso de Brasil, al iniciar el mandato de Michel Temer se anunció el Programa de Gobierno denominado "Un Puente para el Futuro", donde las claras prioridades eran reducir el gasto público, ordenar la balanza de pagos, el crecimiento económico del país y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, dentro de todos los objetivos enunciados por el gobierno en el documento, la palabra género o la palabra mujer no aparece ni una vez. Las políticas, directrices y los objetivos del gobierno, van así dirigidos hacia una sociedad que no presenta mayores diferencias, una sociedad homogénea (Margulies Cavalcanti, et al. 2017: 154).

En concordancia con los planes de ajuste estructural y reducción del gasto social, son varias las asociaciones periodísticas y organizaciones no gubernamentales las que denunciaron los efectos negativos de las reducciones en los planes sociales como "Bolsa Familia" o las becas de estudio para mujeres negras (OXFAM, 2018; Agencia Pública, 2019; Instituto Humanitas Unisinos (IHU), 2019).

Hacia diciembre de 2017, la Secretaría de Políticas para mujeres lanzaba el programa "Rede Brasil Mulher", cuyo objetivo es involucrar empresas y agencias del Estado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres fomentando la autonomía económica y el empoderamiento de estas.

En 2018 el Gobierno de Michel Temer presentó el "Plan Nacional de Combate contra la violencia doméstica", enmarcado en el Ministerio de Derechos Humanos (Planalto, 2018). Sin embargo, es clara

[26] El Presupuesto con Perspectiva de Género es un enfoque de análisis en el cual se sostiene que el presupuesto traduce los compromisos institucionales o gubernamentales relacionados a la igualdad de género en las asignaciones monetarias que determina el Estado. Al mismo tiempo, se refiere a la elaboración de mecanismos para introducir el enfoque de género en las políticas y programas gubernamentales (CEPA, 2020).

la ausencia de una transversalización del género que se traduzca en políticas públicas asertivas que lleguen a las mujeres y disidencias sexuales que las necesitan.

En el plano de la legislación, como iniciativa del presidente, y como parte central del programa de ajuste del gobierno, se envió al Senado un proyecto de enmienda a la Constitución brasileña con el objetivo de congelar el presupuesto nacional por 20 años. Dicha enmienda fue aprobada el 13 de diciembre de 2016, a pesar de las miles de personas y los levantamientos en diversos Estados Federales en su contra (TÉLAM, 2016). Bohoslavsky (2018) atribuye el congelamiento del presupuesto al cese en la construcción de refugios para mujeres víctimas de violencia de género.

El 6 de diciembre de 2017, se sancionó una ley que altera el Código Penal, prohibiendo que las mujeres encarceladas y embarazadas sean obligadas a parir utilizando esposas (Ley n.13.434). Dicha ley resulta un avance para las mujeres que atraviesan un parto cumpliendo condena en una cárcel.

La llegada de Jair Messias Bolsonaro al Planalto y la constitución de un nuevo Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos llevaría a asumir que se le otorgaría una nueva importancia y prioridad a las políticas para mujeres en el nuevo gobierno. Sin embargo, la definición específica de planes y políticas sería lenta, principalmente centrada en la temática de la violencia contra la mujer (evitando cuestiones de salud sexual y reproductiva, búsqueda de la equidad entre géneros y políticas para el colectivo LGBTQI) y con escaso presupuesto. Esto corresponde a lo sostenido por Htun y Weldon (2018) con relación a la preeminencia de políticas de promoción del status de la mujer en detrimento de políticas doctrinales y políticas de clase.

Con relación a las políticas para mujeres, un hito importante podría ser que durante la administración de Bolsonaro se habilitó finalmente la apertura de la "Casa de la Mujer Brasileña" en San Pablo. Este edificio, en construcción desde 2013 y finalizado en 2016 permanecía sin inaugurar y forma parte central de programas anteriores para combatir la violencia contra la mujer. En el año 2017 distintos colectivos feministas ocuparon la casa de manera no oficial con el objetivo de ponerla finalmente en funcionamiento. El 14 de noviembre de 2019 la Casa fue inaugurada de forma oficial por la ministra Damares Alves. Sin embargo la policía impidió la participación en la ceremonia de grupos feministas que previamente habían tenido un rol central en la gestación de la Casa de la Mujer Brasileña y en su puesta en funcionamiento (Brasil de Fato, 2019).

Otras de las acciones emprendidas por el Ministerio de Damares Alves son la expansión del programa "María da Penha va a la Escuela" y la creación del Pacto para la Implementación de Políticas Públicas de Prevención y Combate de la Violencia contra la Mujer. Ahora bien, para cada una de estas medidas existe una contracara. En un principio podríamos enunciar que en los cambios en los "Planes Nacionales de Libros Didácticos" (directrices de los libros para las escuelas) se omite cualquier contenido relacionado al género, con el objeto de evitar la perpetración de la "*ideología de género*[27]".

[27] Se abordará la importancia del término en el discurso del gobierno de Bolsonaro en el capítulo 2.

Por otra parte, si bien el Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos pareciera enfocarse en la prevención de la violencia contra la mujer, resulta preocupante el decreto emitido por el mismo presidente (Decreto n. 9.685, 2019) donde avala la posesión de hasta cuatro armas de fuego por ciudadano sin precisar explicación de la necesidad de posesión. Esto resulta preocupante cuando las mujeres y las personas LGBTI son las principales víctimas de "Crímenes Pasionales" con armas de fuego, especialmente si son negras (Valim y Martins Fernandes, 2019; Medeiros Martins, Lima dos Santos y Oliveira Ramalho Diniz, 2020).

Con relación a la legislación, en primer lugar cabe destacar que desde que asumió Jair Bolsonaro, la presentación de proyectos de ley relacionados a profundizar las restricciones al aborto y el acceso a los anticonceptivos se multiplicaron (Revista Género e Número, 2019). Si bien a la fecha ninguno fue efectivamente sancionado, hay una relación con la profundización de un discurso conservador asociado a la religión y la proliferación de este tipo de propuestas legislativas.

Por otro lado, en octubre del 2019 se aprobó finalmente la Reforma Provisional mediante la Enmienda Constitucional 103 (Presidencia de la República, 2019) esbozada con el objetivo de reducir el déficit fiscal del Estado Brasileño. La reforma afecta principalmente a la población más pobre y la ligada al trabajo informal, dos categorías en las que las mujeres están sobrerrepresentadas (IHU, 2019).

> *"*Con las nuevas reglas, los trabajadores pierden, especialmente, los más pobres. Su bajo poder de negociación los lleva a estar sujetos a largos períodos de desempleo y trabajo informal, lo que les dificulta contribuir durante mucho tiempo con la Seguridad Social. La extensión del tiempo mínimo de contribución hará que el camino hacia la jubilación sea mucho más difícil para estos trabajadores. Alternativamente, quién comenzó a trabajar y contribuir más temprano, se verá obstaculizado por la edad mínima." (Alves Jr., Henschel de Lima, Rogério Studart, 2019).

En el presente apartado se observó que, si bien los Gobiernos de ambos países ejecutan políticas económicas y poseen prioridades macroeconómicas similares, el Gobierno de Macri desarrolló programas y planes de políticas de género más explícitamente que los Gobiernos de Temer y Bolsonaro. Es importante destacar que ambos gobiernos concentran sus planes nacionales y legislaciones relacionados al género en la lucha contra la violencia contra la mujer, quedando quizás en un segundo plano otras temáticas relacionadas a la salud sexual y reproductiva o los derechos de las personas LGBTQ.

Variaciones en los presupuestos

En el plano de las políticas públicas, ninguna propuesta o proposición puede ser llevada a la realidad sin una asignación presupuestaria acorde. Siendo que tanto Argentina como Brasil emprendieron políticas de ajuste fiscal con el objetivo de disminuir el gasto público, cabe indagar sobre la naturaleza de los presupuestos asignados principalmente a los Organismos pertinentes a las políticas públicas de género.

En Argentina, a comienzos del 2019, el Ministerio de Hacienda trabajó en conjunto con el INAM para ejecutar por primera vez un “Presupuesto con Perspectiva de Género” en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (Casa Rosada, 2019). Esto quiere decir que para el análisis del presupuesto 2019 en Argentina se identifican las partidas presupuestarias que mencionan de manera explícita a las mujeres y disidencias sexuales como las beneficiarias o destinatarias, así como también aquellas partidas que tiendan a una disminución de las desigualdades. El gobierno sostuvo que mediante esta metodología se podría finalmente institucionalizar la perspectiva de género en el presupuesto.

Ahora bien, durante el gobierno de Mauricio Macri, fue el Presupuesto 2019 el primero en el que se pudieron analizar los gastos relacionados al género en cada partida presupuestaria. Sin embargo, si analizamos el presupuesto 2018 en base a los estudios del CEPA (2019), nos encontramos con que, el presupuesto vigente en 2018 estaba siendo subejecutado. Un presupuesto se considera subejecutado cuando el ritmo de gasto se encuentra por debajo del 85% de lo asignado en las partidas (ELA, 2020)

Durante el 2017, el INAM ejecutó sólo un 63% de su presupuesto, dejando el 37% de las partidas sin ejecutar (LATFEM, 2018). En el 2018, según los datos de CEPA, la subejecución del presupuesto en las partidas relacionadas al género era del 61.7%, siendo afectadas partidas muy importantes para la salud de las mujeres, como por ejemplo el Programa del Desarrollo de la Salud Sexual y Procreación Responsable que solo ejecutó un 24,2% de sus recursos (CEPA, 2019).

El presupuesto con perspectiva de género que fue proyectado para el año 2019 presentó una caída en términos reales en el conjunto de los programas del 19.1% con relación al Presupuesto 2018. Con respecto a su ejecución, según ELA (2020), todos los programas fueron sub ejecutados, es decir, con una ejecución menor al 85 % de los recursos disponibles. Poniendo el foco en el INAM, la ejecución global de la partida fue aceptable debido a que de los 272,7 millones de pesos asignados, se ejecutó el 91.2%. Algunas de las críticas esbozadas por ELA (2020) se enfocan en la sub-ejecución del programa “Escuelas populares de formación de género” y del “Plan Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres”, que fueron ejecutados en un 25,2% y 10,7% respectivamente.

A la hora de analizar la evolución del Presupuesto con Perspectiva de Género en Brasil, lamentablemente no contamos con las mismas herramientas de análisis. Sin embargo, accediendo al Portal de Transparencia del gobierno se pueden evaluar los distintos aumentos o disminuciones en los presupuestos así como también su ejecución o sub-ejecución mediante la herramienta de “Gastos de los Organismos”. De esta forma, al ingresar a los respectivos Ministerios o Secretarías principalmente responsables de las políticas de género, podemos observar las variaciones en los presupuestos.

Los datos observados corresponden a los cambios entre el Presupuesto 2018 y 2019, debido a que las transformaciones en los organismos especializados desde el *impeachment* a Dilma Rousseff dificultan la correcta comparación.

En el 2018, se le asignaron 507.20 millones de reales al recientemente creado Ministerio de Derechos Humanos, de los cuales se ejecutaron 307 millones. Lo correspondiente a la Secretaría Nacional de Políticas para Mujeres fueron 27.70 millones de reales, es decir, el 9.7% del presupuesto ejecutado.

Durante el año 2019, el flamante Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos contó con 470 millones de reales asignados, de los cuales se ejecutaron 213 millones, menos de la mitad. Dentro del Ministerio, lo correspondiente a políticas para mujeres fueron 27.4 millones de reales, es decir el 12,86% del presupuesto ejecutado. Si bien aumentó el porcentaje de participación de las políticas para mujeres en el total del presupuesto ejecutado, la cantidad de dinero ejecutada fue menor (Portal de transparencia, 2018).

En resumen, entre 2018 y 2019 el presupuesto de los Organismos que principalmente se encargan de políticas de género disminuyó un 7,30% con relación a la asignación de recursos y un 30,62% en lo que corresponde a la ejecución de recursos. Dichas deficiencias en la ejecución de los presupuestos pueden ser asociadas a la sub-ejecución de importantes políticas para mujeres y disidencias sexuales como puede ser la construcción de Casas de la Mujer Brasileña. Al respecto, Damares Alves comentó que las reducciones fueron a causa de la necesidad de adaptarse a la “nueva realidad presupuestaria del país” (Medeiros Martins, et al. 2020).

1.4. Conclusiones parciales

A modo de conclusión del capítulo, podemos sostener que las principales diferencias en las políticas de género en el período analizado con relación al período anterior tienen que ver con los recortes a programas y organismos que realizaron los gobiernos con el objetivo de reducir el déficit fiscal y reordenar las prioridades del gasto público.

Como vimos en el primer apartado, tanto en Argentina como en Brasil se reformaron, renovaron y renombraron los ministerios y organismos especializados, siguiendo criterios de “eficiencia y racionalidad” para disminuir el gasto público. Tanto Mauricio Macri como Jair Bolsonaro crearon un nuevo organismo específico para políticas de mujeres. En el caso de Mauricio Macri fue el INAM, y en el de Jair Bolsonaro fue el Ministerio de Mujeres, Familia y Derechos Humanos. Hasta aquí pareciera que los dos países siguen un camino similar. Lo mismo sucede cuando evaluamos los presupuestos y sus variaciones. Ambos gobiernos sub-ejecutaron los presupuestos o los redujeron con relación a períodos anteriores, así como también unificaron programas sociales con el objetivo de optimizar gastos.

Donde se encuentran las principales diferencias con relación a la definición de los perfiles de la política pública de género entre los gobiernos analizados es en los Planes Nacionales y en las legislaciones. En este sentido, es evidente que el Gobierno de Mauricio Macri intentó una política más

asertiva con relación a los Planes presentados y la legislación sancionada o promovida. Desde la asignación de un presupuesto al Plan para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres hasta la habilitación del debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la agenda de género fue incluida por el presidente en el debate público y se manifestó como una parte considerablemente importante de su gestión.

Por otro lado, con relación a Brasil, los planes y legislaciones asertivas sobre género estuvieron ausentes durante la gestión de Michel Temer, teniendo como contrapartida el congelamiento a 20 años del Presupuesto Nacional a través de la enmienda constitucional. Si bien ésta no es una política específica de género, si tiene un impacto negativo en las mujeres y disidencias sexuales.

Durante el gobierno de Mauricio Macri se hizo un esfuerzo más explícito por definir perfiles de políticas públicas de género, tanto desde el área ministerial como en la formulación de planes nacionales y nueva legislación. Esto se diferencia de lo acontecido en Brasil, donde los cambios principalmente constituyeron retrocesos, especialmente en lo que respecta a las comunidades LGBTQI, cuya promoción de Derechos dejó de ser una atribución del Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos.

Las principales diferencias entre los perfiles de política pública de género radican en que, debido a las características de los actores que propiciaron el giro político, la posibilidad de ejecutar políticas públicas de género en el ámbito doctrinal en Brasil fue más baja que en Argentina. La presencia de actores religiosos en el Congreso y en los Ministerios dificulta y restringe las posibilidades de avances en políticas de salud sexual y reproductiva y derechos de las personas LGBTQI+.

Sin embargo, en el plano de las políticas de clase, las reducciones de los presupuestos ejerce una presión sobre las políticas públicas de género ya existentes en ambos países, así como también dificulta la ejecución de las nuevas políticas propuestas.

Capítulo 2:

La dimensión discursiva y los perfiles de las políticas públicas de género

2.1. Acerca de la importancia de la dimensión discursiva

> *"El poder del lenguaje para trabajar sobre los cuerpos es al mismo tiempo la causa de la opresión sexual y la vía que se abre más allá de esa opresión. El lenguaje no funciona de forma mágica e inexorable: "Hay una plasticidad de lo real respecto del lenguaje, el lenguaje tiene una acción plástica sobre lo real". El lenguaje acepta y cambia su poder para actuar sobre lo real mediante actos locutorios que, al repetirse, se transforman en prácticas afianzadas y, con el tiempo, en instituciones"*.
>
> **Judith Butler, 1999: 233**

En el presente capítulo nos dedicamos a indagar sobre la importancia de la dimensión discursiva en la definición de los perfiles de política pública de género. Primero definimos qué entendemos por *dimensión discursiva* y la relación que esta tiene con los perfiles de política pública de género. Luego procedemos a observar los discursos de los mandatarios y sus funcionarias, donde buscamos identificar sus percepciones, ideas y concepciones sobre el género, la mujer, las disidencias sexuales y las políticas públicas de género.

La presidencia y las agencias del gobierno central, entre otras entidades, deben tomar posiciones con relación a los temas incluidos en la agenda pública (Oszlak, 2006). Como definimos en el capítulo 1, aquella toma de posición es lo que entendemos como *"perfil de política pública*". Ahora bien, a la hora de tomar posición sobre alguna temática, que fue previamente problematizada públicamente por actores públicos, privados y principalmente de la sociedad civil, la presidencia y los agentes del gobierno central se ven atravesados por una serie de creencias, perspectivas, experiencias y pensamientos individuales que afectarán su posicionamiento en la cuestión a resolver.

James Rosenau (2006: 184) identifica a la variable individual como:

> "Aquellas características únicas de los tomadores de decisiones que determinan e implementan las políticas exteriores de las naciones. Las variables individuales incluyen todos los aspectos del tomador de decisiones -sus valores, talentos y experiencias previas- que diferencian sus elecciones de política exterior o comportamiento de los de otros tomadores de decisiones".

A los fines de este trabajo, consideramos que una herramienta que poseemos para observar la variable individual en los mandatarios y sus funcionarias es el discurso.

En la disciplina de las relaciones internacionales fueron las teorías post-estructuralistas las que llevaron a las escena académica la importancia del análisis discursivo, principalmente en los estudios sobre política exterior y diplomacia. Para estas teorías ""El lenguaje es poder" porque es a través del

discurso que sujetos, objetos, actores e identidades son constituidos" (Hansen, 2016: 101). El post-estructuralismo considera al lenguaje como el medio por el cual los actores de política exterior, y para los fines de este trabajo, de política pública de género, buscan que sus políticas por lo menos aparenten ser legítimas, necesarias y realistas para audiencias relevantes a sus intereses (Hansen, 2016).

El *discurso* es entonces la herramienta que utilizaremos a lo largo del capítulo para desentrañar la toma de posición y la búsqueda de legitimidad de los tomadores de decisiones. Pero al mismo tiempo, el discurso, siguiendo a Bacchi (1999: 2), *"*...no sólo refiere a ideas o formas de hablar, sino a prácticas con consecuencias materiales*".* Para la autora: "El discurso, refiere no sólo al libre y abierto debate público, sino también a la forma en la que el lenguaje, o los cuerpos del lenguaje, definen el terreno y consecuentemente complican los intentos de cambio" (Bacchi,1991: 40). A partir del análisis de las posiciones que los mandatarios y los funcionarias adopten en sus discursos podremos dirimir su incidencia en los perfiles de las políticas públicas de género.

El enfoque "What 's the Problem?" de Bacchi (1999) resulta útil ya que se concentra en la representación de los problemas. Ahora bien, esto no hace referencia únicamente a los temas que entran efectivamente en agenda luego de ser problematizados -por ejemplo, la violencia contra las mujeres-, sino aquellos que deliberadamente se excluyen de los temas a tratar. La forma en la que los mandatarios y los funcionarias delimiten y problematicen las cuestiones a través del discurso tendrá un impacto en la posterior formulación de la política pública. Como sostiene Bacchi (1999), no es sólo a través del accionar del Estado que podemos realizar análisis de política pública, sino también a través de lo que no ha sido problematizado por este, es decir, deliberadamente dejado de lado de la discusión de lo público, de la agenda de la sociedad civil.

En este sentido, las principales diferencias que encontraremos entre Argentina y Brasil, especialmente entre Mauricio Macri y Jair Bolsonaro, es la utilización constante por parte de este último de la negación del género como acervo teórico e importante categoría para optimizar la distribución de bienes públicos a la hora de generar equidad. Esta negación se realiza a través de la utilización del término *"ideología de género*". La "ideología de género" como negación de los estudios de género comienza como un recurso principalmente eclesiástico a mediados de los noventa en reacción a la incipiente institucionalización del género, como resultado de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y la Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing en 1995. Según Serrano Amaya (2019: 157): "Ideas antifeministas, encíclicas eclesiales e iniciativas contra la incorporación gradual de temas de género en políticas públicas y documentos internacionales fueron transformadas en materiales de divulgación de fácil acceso y rápida circulación*".*

Serrano Amaya (2019) denomina a la "Ideología de Género" y principalmente a su producción literaria como literatura performativa, en oposición a la literatura académica. Ésta se caracteriza por intentar crear un concepto y que este sea reiterado como verdad en vez de ser susceptible al debate. Esta literatura tiene modos particulares de argumentar, articulando temas dispares y sólo "centrándose

en conocimientos creados por una única voz autorizada que establece el canon de interpretación*"*, en este caso la narrativa del médico norteamericano John Money (Serrano Amaya, 2019: 158). Money traza un origen del término género y lo asocia a un supuesto proyecto del feminismo para borrar las diferencias sexuales naturales como fundamento social y así imponer un orden global promovido por organizaciones internacionales.

De esta forma, la "ideología de género" asocia el avance de la agenda de género, la proliferación de políticas públicas de género y sexuales, el feminismo y la conquista de derechos para mujeres y disidencias sexuales con conspiraciones, sospechas y amenazas. Esto "sucede" tanto en el plano de las relaciones interpersonales, siendo esta una amenaza a la familia, como en el plano de la soberanía nacional, siendo la intención de la "ideología de género" la de introducir una supuestamente beneficiosa a corporaciones y organizaciones internacionales.

Para Tiburi (2018), la falacia de la "ideología de género" organiza un falso debate con el objetivo de conquistar poder en el ámbito del discurso. En esta falacia, el término género se trata como algo abstracto con relación a los aspectos de su surgimiento, que están asociados a la opresión histórica de mujeres y sujetos que no se adapten a la heteronorma, siendo este importante aspecto omitido. "La falacia de la "ideología de género" es sustentada por quien pretende lucrar de manera moralista contra la libertad de investigación, la libertad relacionada a la reflexión, al propio cuerpo y a todo lo relacionado a la vida" (Tiburi, 2018: 62). Tiburi analiza de esta manera, como en el plano discursivo y con una clara agenda moralista religiosa, el término género es negado y puesto en el centro de un debate en el que se le adjudica un peso moral, que como categoría analítica no tiene. La principal posición de los grupos que se esfuerzan en transformar el significado del género como categoría analítica es que este sería "un concepto ideológico que apunta a anular las diferencias y aptitudes naturales de cada sexo" (Tiburi, 2018:62). Si bien la autora describe la utilización del concepto de género en Brasil, podemos observar la concordancia de la afirmación con la anteriormente citada definición del género de John Money citada por Serrano Amaya (2019).

El caso de Brasil se diferencia al de Argentina por la profunda influencia de la iglesia evangelista, así como la católica, y su correlativo peso en la legislatura. A nivel territorial, más del 30 por ciento de los brasileños se considera evangelista, mientras que a nivel institucional, como mencionamos anteriormente, el bloque evangelista en el congreso supera los 100 diputados, sobre un total de 513 (Campos, 2020). A la vez, tanto el presidente Jair Messias Bolsonaro, la ex-Secretaria de Políticas Para Mujeres Fátima Pelaes y Damares Alves, ministra de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos, se identifican con la religión evangelista.

Si bien el término ideología de género y una "lucha" contra esta surgen con frecuencia en el discurso de Bolsonaro y sus funcionarias, su utilización no es nueva en Brasil. Como ejemplo podemos establecer la fuerte presión para frenar el programa educativo que formaba parte del Plan "Brasil sin homofobia", iniciado en 2004 por el gobierno de Lula da Silva. Una gran parte de la bancada

conservadora y religiosa del congreso, incluido Jair Bolsonaro, denominaron en 2010 al programa "Escuela sin homofobia" como "Kit Gay", generando el pánico moral que tanto Serrano Amaya (2019) y Tiburi (2018) enuncian, sosteniendo que era una propaganda a la homosexualidad y que ponía en peligro a sus hijos (Pereira, 2012).

El discurso en torno al "kit gay" se viralizó generando la sensación de que las políticas de género tienen como objetivo pervertir a la sociedad brasileña. Claro está que la forma en la que se aborda un problema, en este caso, la homofobia, y su posterior tratamiento y discusión pueden moldear completamente el resultado de la política pública. En este caso, el programa "Escuela sin homofobia" no fue efectuado[28].

Utilizando el enfoque de Bacchi[29] (1999), podemos tomar lo acontecido con el "Kit Gay" como ejemplo de la importancia del discurso en la política pública. En este sentido, se dio una disputa en el congreso con relación a una propuesta de política pública de género, que dos grupos opuestos procedieron a definir de maneras distintas mediante el discurso. Esa disputa tuvo como resultado la primacía de la representación del problema del combate contra la homofobia en Brasil como un peligro a la integridad sexual heteronormativa de los niños. De esta forma, el foco de la política es trasladado de la no discriminación hacia la perversión y el "peligro moral" al que serían expuestos los niños en las escuelas[30].

En el caso de Argentina, principalmente ante el tratamiento en el Congreso de una nueva Ley sobre la Interrupción Legal del Embarazo en 2018, se hizo más visible la utilización del término "ideología de género"[31] y de consignas como "con mis hijos no te metas" por parte de los grupos religiosos y opositores a esta legislación. Su llegada al debate público sucedió principalmente como reacción a la posibilidad de avances en derechos sexuales y reproductivos. Las consignas fueron principalmente utilizadas y difundidas por algunos sectores de la sociedad civil, siendo pocos los legisladores o miembros de la administración pública que usaran el término, teniendo así menos

[28] "El programa de combate a la homofobia fue comprendido en una clave peyorativa, sin que su contenido fuese ampliamente conocido, tornándose blanco de cuestionamientos incluso en la disputa política por la ciudad de San Pablo. El acontecimiento sirvió de fusible para la consolidación de un discurso contrario a las políticas de género, dando fuerza a políticos conservadores que, declarándose en contra de tales proyectos que pervertirían a menores hacia la homosexualidad, pasarían a ocupar espacios más destacados en la política brasileña. Se puede constatar la reelección de Jair Bolsonaro para diputado, esta vez como el diputado más votado del Estado de Río de Janeiro…" (Figueiredo Balieiro, 2017: 6)

[29] Entre las herramientas para utilizar el enfoque "Whats the Problem?", la autora sugiere una serie de preguntas para analizar la discusión y representación del problema de política pública. Entre éstas podemos encontrar: ¿Cuál es la representación del problema en un determinado debate de políticas públicas o en una proposición de políticas? ¿Qué presuposiciones yacen por debajo de esa representación? ¿Qué efectos produce esa representación? ¿Cómo se constituyen los sujetos dentro de esa representación? ¿Qué es probable que cambie? ¿Qué es probable que se mantenga igual? ¿Qué se deja sin problematizar? ¿Qué respuestas hubiesen sido distintas si el problema se hubiese pensado o representado de forma distinta?

[30] De esta forma, la política que en un inicio se había constituido como una posibilidad de cambio normativo positivo para velar por los derechos de las personas LGBTQ+ fue transformada en una puja por el poder político entre legisladores de bancadas opuestas, desvirtuando cualquier posibilidad de tratamiento de los contenidos de la legislación e imposibilitando el cambio. Los beneficiarios de la representación del problema en este caso fueron los miembros pertenecientes a la bancada conservadora, quienes adquirieron mayor visibilidad y cuyos postulados resonaron en la sociedad brasileña, siendo más visibilizada la representación del problema del "Kit Gay" que el problema de la homofobia.

[31] Ante debates en el congreso sobre la Educación Sexual Integral en 2006, o el Matrimonio Igualitario, estos grupos habían ya utilizado estos argumentos.

impacto y eco en la sociedad, en comparación con Brasil. Sin embargo, ante la inminencia de las nuevas elecciones en noviembre de 2019, el aborto y los derechos de las mujeres fueron una temática continuamente debatida, principalmente luego de que el candidato a presidente, en ese entonces, Alberto Fernández, se manifestara a favor de este. Mauricio Macri, principalmente luego de sufrir una derrota en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) en agosto, comenzaría a tratar de simpatizar con los sectores más conservadores, con el objetivo de cooptar sus votos siendo el candidato “Pro vida” (Diario Perfil, 2019).

Como analizaremos en el siguiente apartado, tanto Michel Temer como Jair Bolsonaro poseen un discurso que exhibe una visión tradicional del rol de la mujer en particular y de las políticas de género en general. Sin embargo, Jair Bolsonaro es mucho más explícito en su utilización del ataque constante a la “ideología de género” al punto de hacer de la lucha contra esta uno de sus principales objetivos de gobierno. Bolsonaro se sirve de la “ideología de género” muy conscientemente, mediante la utilización del lenguaje en servicio de objetivos particulares, reconociendo al mismo tiempo la pertenencia que poseen distintos actores a sistemas discursivos que están constituidos por la tradición, la religión y las instituciones políticas (Bacchi, 1999).

La importancia de la representación discursiva tanto de la mujer y las disidencias sexuales como de los problemas de género por parte de los mandatarios y funcionarias radica en el tipo de perfil de política pública que se esbozará. Una concepción tradicional o conservadora con relación al rol de la mujer en la sociedad por parte de mandatarios y funcionarias bloqueará la posibilidad de propuestas de políticas públicas que amplíen los derechos sexuales y reproductivos. Un discurso que continuamente valorice a la familia tradicional tendrá como contraparte el énfasis en el rol maternal de la mujer y su reducción a la esfera privada, inhibiendo su posibilidad de inserción laboral fuera del hogar. Concordamos con Bacchi (1999: 199) cuando sostiene que: “cualquier propuesta de política contiene necesariamente un diagnóstico del problema a ser tratado” y que es imposible evaluar las propuestas de políticas sin desarrollar la representación del problema presentado.

2.2. Desentrañando los discursos de los mandatarios y sus funcionarias

Con el objetivo de facilitar la comparación, el presente apartado distinguirá entre discursos oficiales realizados por los mandatarios y sus funcionarias en distintos ámbitos institucionales u oficiales durante su mandato y exclamaciones públicas “espontáneas” o entrevistas tanto durante el ejercicio de sus funciones como previamente a ser designados.

Mientras que en los discursos oficiales podremos observar más precisamente algunas propuestas de política pública de género y el posicionamiento ante ciertos temas de agenda, en las declaraciones espontáneas será más evidente el sistema de creencias y percepciones con relación al género que poseen los mandatarios y sus funcionarias.

El criterio de selección de los textos respondió a la búsqueda de mensajes, tanto presidenciales como de funcionarias, que dieran cuenta de la percepción con relación al género, las mujeres, las disidencias sexuales y las políticas públicas concernientes a estos. La gran mayoría de los textos fue obtenida de transcripciones disponibles en las Webs oficiales de la Casa Rosada y el Palácio do Planalto, como de algunos de los diarios más relevantes en cada país. En algunos casos se desgravaron documentos audiovisuales como entrevistas de radio o videos, también disponibles en páginas web de los diarios.

El fin del siguiente cuerpo de análisis es indagar cómo los mandatarios y sus funcionarias perciben y a la vez problematizan el género, para determinar cómo esto puede influenciar en la proposición o diseño de determinadas políticas públicas.

Discursos oficiales de Mauricio Macri, Carolina Stanley y Fabiana Tuñez

Mauricio Macri ha desarrollado su posición respecto a la agenda de género en reiteradas ocasiones desde que asumió la presidencia. El primer discurso oficial de relevancia que se encuentra data del 26 de julio de 2016, fecha en la que el presidente anunció el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Entre las palabras del presidente decidimos destacar el siguiente párrafo: “Tenemos que desterrar estos patrones culturales que naturalizan la agresión a la mujer, y ahí es donde tenemos que trabajar, con nuestros chicos, para que entendamos de qué manera debemos convivir” (Casa Rosada, 2016). Si bien a lo largo del discurso el presidente enfatiza en la importancia de que las mujeres vivan una vida sin violencia, resulta interesante que refiera a los “patrones culturales” que naturalizan esa violencia, dando a entender que efectivamente se reconoce un orden de género que se presenta como injusto y que debe cambiar, lo que representa una obligación para la sociedad en general. En el plano discursivo hay una representación del problema que consideramos acorde, debido a que el presidente hace mención de la existencia de patrones culturales que naturalizan la violencia, en vez de, por ejemplo, referirse a los violentos como personas “enfermas”, individualizando su posición de violentos.

Durante el anuncio de la apertura del debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo, el presidente sostuvo ante el Congreso:

> “Hace 35 años que venimos postergando un debate muy sensible. El aborto. Estoy a favor de la vida, pero también estoy a favor de los debates maduros y responsables que como argentinos tenemos que darnos. Vemos con agrado que el Congreso incluya el tema en su agenda de este año y espero que se escuchen todas las voces y se tomen en cuenta todas las posturas” (Casa Rosada, 2018).

Esta declaración podría considerarse positiva, debido a que implica que, si bien el presidente no estaba de acuerdo con el desarrollo de una política pública en su fuero interno, abrió el camino para su tratamiento en el Congreso, posibilitando un necesario debate a nivel sociedad. Si bien son variadas las

razones que influenciaron al presidente en su decisión de habilitar el debate[32], a nivel del perfil de política pública propició un debate maduro para la democracia Argentina.

El 8 de marzo de 2018, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el presidente presentó un discurso que buscó realizar un recorrido de algunas de las acciones de Cambiemos respecto al género y al mismo tiempo, recordó que resta un largo camino por recorrer. Resultan interesantes algunos párrafos que destacamos a continuación:

> "Siento que llegó el momento de que demos un paso superador y que aprovechemos esta fecha para realmente lograr avances concretos, no solo palabras, avances en lo que queremos: igualdad de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Como dije hace una semana en el Congreso, tienen mi compromiso absoluto para avanzar en este tema y es absoluto, porque hoy son más las mujeres que no tienen trabajo comparado con los hombres, son más las que no tienen un empleo registrado. Las mujeres, todos sabemos, que le dedican el doble de tiempo a trabajos no remunerados y esto obviamente limita sus posibilidades para desarrollar un proyecto de futuro, además las mujeres están poco representadas en los espacios de decisión, no en Cambiemos, no en Cambiemos" (Casa Rosada, 2018).

Aunque se podría destacar la mención del trabajo no remunerado, una de las problemáticas que desarrolla por ejemplo Rodríguez Enriquez (2015) desde la economía feminista, y la igualdad de género como un objetivo, resulta curiosa la mención de que, en su partido, las mujeres no están poco representadas. Como vimos en el capítulo 1, tan sólo el 25% de los cargos ministeriales estaban ocupados por mujeres. Si quisiéramos ampliar esta información, en el periodo legislativo 2017-2021, de los 26 diputados miembros del PRO, sólo 8 son mujeres (Diputados Argentina, 2020).

El 30 de noviembre de 2018, el presidente dijo unas palabras durante el Foro de Inversiones, organizado por el Banco Mundial, refiriéndose particularmente a la "Task Force Mujeres Líderes en Negocios", contando con la presencia de la Reina Máxima de los Países Bajos. Si bien el presidente volvió a enfatizar en la importancia de la igualdad entre varones y mujeres, es importante destacar algunos comentarios con relación a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo: "...si lográsemos cerrar esa brecha de género, que existe en el mercado laboral podría crecer el Producto Bruto de la región, en un 14 por ciento. Y estamos hablando de algo que le daría una enorme potencia a la región y le mejoraría realmente las oportunidades de progreso para todos" (Casa Rosada, 2018). La importancia de esta frase en particular radica en la semejanza del mensaje que transmite la OCDE, organización que históricamente difundió una idea economicista y etapista del desarrollo, reduciendo así a la importancia de la equidad entre los géneros al crecimiento económico, mediante la incorporación de la mujer al ámbito laboral. Esta cuestión se discutirá más profundamente en el capítulo 3.

Durante el mismo discurso, el presidente también hizo referencia al "Presupuesto con perspectiva de género" no sin antes comentar acerca de su reducción:

> "Hemos tenido la suerte de poder incluir en el Presupuesto, ese que todos saben ha tenido que acotarse mucho, ¿no es cierto, ministro? recursos para el empoderamiento de las

[32] Sobre las razones por las cuales Mauricio Macri podría haberse visto influenciado a abrir el debate, ver: Cirmi Obón, 2018 y Alconada Mon, 2018.

> mujeres, en todos los campos, que tienen que ver con la capacitación, la inclusión digital y claramente todo lo que hace a cómo llegar a las herramientas" (Casa Rosada, 2018).

Si bien no hay registro audiovisual del discurso como para determinar una tonalidad irónica o bromista, podríamos interpretar que el comentario tuvo como objetivo aliviar las tensiones producidas por la corrida cambiaria acontecida a principios de 2018, cuando se comenzaba a hacer evidente que el plan económico del Gobierno no estaba generando los beneficios esperados.

Durante la presentación del Plan de Igualdad de Oportunidades 2018-2020, el presidente compartió la siguiente reflexión en su discurso oficial:

> "Yo antes iba a una reunión de Intendentes, hace poquitos años, y veía que eran todos hombres, no me llevaba a ninguna reflexión y ahora en las últimas reuniones voy y veo y digo: "¿cómo puede ser que haya tantos hombres y tan pocas mujeres Intendentes?...En este último G20 - una vez más - el tema género estuvo en la agenda transversalmente en todos los temas y todos dijeron: "nos estamos perdiendo algo", porque no es sólo una cuestión de igualdad, es una oportunidad que nos estamos perdiendo como sociedad, más la nuestra que tenemos una gran deuda pendiente de reducir la pobreza" (Casa Rosada, 2018).

El siguiente fragmento continúa con la idea esbozada anteriormente, de una concepción productivista de la igualdad de género, en el sentido de incorporar a la mujer a la fuerza de trabajo. Si bien esto no es necesariamente negativo, desde el enfoque de Carol Bacchi (1999), esta representación del problema se concentraría demasiado en el resultado esperado de la política en vez de en el problema que la causa. Los hombres y las mujeres deben ser iguales no sólo para mejorar el funcionamiento de la economía y reducir la pobreza, deben ser iguales porque son seres humanos y deberían poseer los mismos derechos. Por otra parte, está completamente ausente del discurso la veta "reproductivista" del trabajo, es decir, el valor negado al trabajo doméstico ejercido primariamente por las mujeres[33].

Por otro lado, podríamos destacar que en muchas de las intervenciones que el entonces presidente realizó en reuniones internacionales, el género es una temática recurrente. Podemos asociar esto a la cariz globalista e internacionalista que buscó tener el Gobierno, siendo que el género es un tema de la agenda internacional y uno de los principales objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sustentable, así como también los feminismos, cuya presencia en las calles desde la movilización de Ni una Menos en 2015 creció exponencialmente.

Los discursos oficiales restantes en los que el presidente hace referencia a la agenda de género exhiben un mensaje similar a los anteriormente citados. En suma, el presidente habla de la desigualdad estructural entre los géneros, de generar mayor igualdad de oportunidades y de erradicar la violencia contra la mujer, sumado a la presentación de los distintos Planes Nacionales elaborados en su gobierno. Una temática que está claramente ausente en los discursos oficiales es la cuestión LGBTQ+, haciendo referencia siempre a las mujeres y varones de manera binaria e ignorando la existencia de otras identidades disidentes de la heteronorma.

[33] Para ver más sobre el trabajo doméstico y la reproducción del capital ver Federici (2010).

Entre los discursos oficiales también es necesario destacar algunos fragmentos presentados por la ministra de Desarrollo Social (que luego se convertiría en ministra de Salud y Desarrollo Social, Carolina Stanley, y de la Directora del Instituto Nacional de Mujeres, Fabiana Tuñez.

En el caso de Carolina Stanley, no son muchas las ocasiones en las que ofreció discursos oficiales. Resulta interesante un fragmento de un discurso presentado a la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas en el año 2016, donde la ministra sostiene:

> "En este sentido, las diversas formas de constitución de la familia cumplen un rol fundamental en nuestra estrategia de gobierno, en tanto institución clave para el desarrollo del capital humano y social como red de pertenencia, referencia y cuidado. Desde esta lógica, buscaremos atender las problemáticas de las personas en cada etapa de la vida individual y familiar, desde la primera infancia hasta la vejez. Tomando en cuenta las divergencias territoriales y de grupos de población específicos históricamente relegados, como las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las personas LGBTI, entre otros tantos grupos que requieren de nuestra atención y compromiso permanente. (...) Trabajaremos en pos de una verdadera equidad de género, empoderando especialmente a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, desde un abordaje multisectorial, de fortalecimiento institucional y transformación cultural" (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Dentro de la generalidad de los discursos oficiales, esta es la primera vez en los discursos analizados en la que se hace referencia a las familias no tradicionales y a las personas LGBTIQ+. Si bien la forma en la que se aborda la temática es positiva, como se sostuvo anteriormente, la cuestión LGBTIQ+ no fue un objetivo particular de las políticas públicas de género del Gobierno de Mauricio Macri.

Más allá de este particular discurso, Carolina Stanley no se expresó en la oficialidad de manera recurrente sobre la agenda de género o el perfil de las políticas que su Ministerio implementaría. Sin embargo, la ministra acompañó los discursos del presidente al anunciar los diversos Planes Nacionales, como también lo hizo con Fabiana Tuñez cuando ella se pronunció respecto a algún asunto del INAM en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.

Al analizar los discursos oficiales ofrecidos por Fabiana Tuñez, nos encontramos con una posición bien definida respecto al tipo de políticas públicas a implementar y respecto a la agenda de género en particular. Como Directora del Instituto Nacional de Mujeres y debido a su trayectoria de trabajo en una ONG enfocada en la problemática de la violencia contra la Mujer, la funcionaria siempre expresó sus prioridades de política en materia de género. Al haber tenido más contacto con los distintos movimientos de mujeres, la forma de abordar las cuestiones de género de la Directora del INAM se condice en mayor medida con los reclamos históricos del movimiento feminista. Sin embargo, la funcionaria siempre deja en claro su apoyo al proyecto del presidente y a los Planes enunciados por este.

Tuñez se expresó mediante una nota oficial de la Casa Rosada en el Día Internacional de la Mujer de la siguiente manera:

> “Para quienes venimos transitando hace décadas los caminos de la lucha por la igualdad de oportunidades y derechos entre varones y mujeres este 8 de marzo representa, sin dudas, un punto de inflexión. Es un Día Internacional de las Mujeres en el que poco se habla de los descuentos en productos de belleza o artículos de consumo "femenino" y mucho se discute, argumenta y visibiliza la desigualdad estructural y cómo nos afecta a las mujeres. En todo el mundo, el movimiento de mujeres y la sociedad en su conjunto están poniendo en agenda temas que hasta hace no mucho tiempo eran relegados, o peor aún, silenciados: desde la inequidad en la distribución del trabajo doméstico y las barreras de acceso a los puestos de decisión, hasta el acoso sexual. La agenda feminista -ese movimiento heterogéneo que aspira a que tengamos una sociedad más justa a partir de reconocer y denunciar la subordinación de las mujeres- dejó de estar circunscripta a círculos académicos y es hoy debatida en los medios de comunicación, las escuelas y los hogares.” (Casa Rosada, 2018).

La cita da cuenta de la trayectoria de la funcionaria y de su posicionamiento respecto a una serie de temas de la agenda de género, como el trabajo no remunerado, la violencia, la subordinación y la falta de acceso a puestos de mayor jerarquía.

En una entrevista que Tuñez ofreció para Rosario3 desde la Casa Rosada durante el debate sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Cámara de Diputados, la Directora del INAM se expresó a favor de la legalización del aborto luciendo el emblemático pañuelo verde. Para Fabiana, la IVE es una cuestión de salud pública y su aprobación debe “ir de la mano de la plena implementación de la Ley de Educación Sexual Integral” (Tuñez, 2018). Al mismo tiempo, sostuvo que en su opinión, una de las razones por las cuales diversos diputados objetan la Ley son creencias religiosas que no desean cambiar su concepción con relación a cuándo empieza la vida. Para finalizar, se manifestó contenta de la habilitación del tratamiento del proyecto de Ley.

Como conclusión de los discursos oficiales del Gobierno argentino podríamos sostener que hay un mensaje consistente y una clara definición de los perfiles de política pública de género entre las personas analizadas. De manera oficial, Mauricio Macri se pronunció con relación a la agenda de género en reiteradas ocasiones, tanto en el plano de lo local como en lo internacional, con el objetivo de presentar diversos Planes Nacionales o definir las prioridades del gobierno. El mensaje general del Gobierno en materia de género parecería estar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS 30) y las propuestas de diversas Organizaciones Internacionales como ONU Mujeres, la OCDE y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Entrevistas y declaraciones no oficiales de Mauricio Macri, Carolina Stanley y Fabiana Tuñez

En el siguiente sub-apartados indagaremos en las ideas presentes en discursos informales de los actores hasta aquí citados a partir de entrevistas y declaraciones no oficiales. Algunas de las declaraciones no datan necesariamente del periodo de su mandato, pero se consideran relevantes para dirimir la posición personal del mandatario y sus funcionarias a la hora de definir el perfil de políticas públicas de sus Gobiernos.

Comenzando con Mauricio Macri, durante su último año como jefe de gobierno de Buenos Aires, en 2014, el actual ex-presidente hizo un desafortunado comentario acerca de los piropos callejeros hacia las mujeres durante una entrevista radial.

> "En el fondo, a todas las mujeres les gusta que les digan un piropo. Aquellas que dicen que no, que me ofende, no les creo nada. No hay nada más lindo que que te digan que linda sos, por más de que esté acompañado de una grosería como "qué lindo culo que tenes", está todo bien" (Canal 10 Córdoba, 2014).

La cosificación de la mujer y la reducción de su cuerpo a un objeto sexual del deseo masculino está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal, al punto en el cual es necesario explicar que lo que algunos perciben como un "piropo" para la mayoría de las mujeres constituye acoso sexual. El comentario tuvo una negativa repercusión, especialmente en un entorno de constante aumento de la violencia machista que derivaría en la primera marcha de Ni Una Menos al año siguiente. Una vez electo, este tipo de intervenciones cesaron, por lo menos en lo que respecta a la temática de género.

Si bien el Gobierno de Mauricio Macri se mostró activo a la hora de promover políticas públicas de género, siendo el mismo presidente quien presentaba los planes y oficializaba discursos en distintos foros internacionales, su posicionamiento respecto a algunos asuntos de la agenda de género se recrudeció ante su derrota en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) de agosto de 2019. Cuando el candidato y actual presidente Alberto Fernández se manifestó a favor de la legalización del aborto, los sectores más conservadores dentro de la alianza Cambiemos tomaron la posta, intentando captar al porcentaje de votantes que se vieron seducidos por las consigas "Pro Vida" y "anti ideología de género" del candidato Juan José Gómez Centurión (Diario Perfil, 2019).[34]

En octubre de 2019, en vísperas de las elecciones, Mauricio Macri durante una entrevista de la Radio LT 35 Radio Mon, realizó un polémico comentario con relación al populismo:

> "El populismo te hipoteca el futuro para que vos vivas un presente. Y cuando se acaba, se acaba. Es como ceder la administración de tu casa a tu mujer, y ella en vez de haber pagado las cuentas, usó la tarjeta. Un día te vienen a hipotecar la casa" (Diario La Nación, 2019).

La importancia de la frase radica en que, al no tener un discurso previamente pactado y ensayado, las percepciones personales del ex-presidente afloraron espontáneamente, mostrando cómo concibe a las mujeres con relación a la administración del dinero, a la autonomía económica, entre otras cosas. Si bien Macri se disculpó por el comentario, lo hizo mediante palabras igualmente estereotipadas. El presidente pidió disculpas por haber hecho referencia a la mujer como "mala administradora", cuando "En realidad debería haber sido al revés, porque sabemos que ellas administran mejor que nosotros" (Diario La Nación, 2019). En lugar de ser malas administradoras, las mujeres se asocian a ser las encargadas de la administración del hogar, continuando con el estereotipo que relega a las mujeres al ámbito privado.

[34] Con la esperanza de captar el voto católico y evangelista, Mauricio Macri comenzó a profundizar su posicionamiento "a favor de la vida", como se vio durante un acto en la ciudad de Mendoza, donde el entonces presidente sostuvo: "Claramente, a favor de las dos vidas, a favor de las dos vidas" (Diario Perfil, 2019) Si bien su posición con relación a la interrupción voluntaria del embarazo no era desconocida, el presidente no la había utilizado en campaña anteriormente.

Con relación al mencionado recrudecimiento del posicionamiento del ex-presidente, es necesario mencionar el conflicto que se generó con el entonces Secretario de Salud, Adolfo Rubinstein, cuando este actualizó el Protocolo de Aborto no Punible (R n.3158/2019) aplicable en todas las Provincias. La intención del nuevo Protocolo era actualizar el vigente desde 2015, para garantizar que las mujeres y personas gestantes que debieran abortar en base a lo contemplado en la regulación de Interrupción legal del Embarazo, contemplado por el artículo 86 del Código Penal (Resolución 1/2019), pudieran hacerlo. Entre las actualizaciones se encontraban, reducción de 14 a 13 años en la edad en la que se permite la realización de un aborto, el establecimiento de un plazo no mayor a 10 días entre la solicitud de la persona gestante y la realización del procedimiento y definía el embarazo en niñas y adolescentes menores a 15 años como riesgo a la salud mental. El protocolo fue derogado por Mauricio Macri y Carolina Stanley (Decreto 785/2019) al día siguiente, alegando que Rubinstein había actuado sin consultar, y que se derogaba por una cuestión de forma (Diario Perfil, 2019). Adolfo Rubinstein optó por renunciar a su cargo y el hecho generó el repudio de diversos movimientos feministas, así como también de la sociedad civil en general.

Al respecto, Fabiana Tuñez se manifestó de la siguiente manera:

> "Lo que estamos haciendo desde el INAM es justamente pidiéndole al jefe de gabinete que dado que el cuestionamiento es de forma y no de fondo, y dado que el INAM está totalmente de acuerdo con este protocolo, que por favor habilite los medios necesarios para que se publique" (Tuñez, 2019).

La Funcionaria, fue increpada durante una entrevista. Se le preguntó que haría de ser que triunfara la posición de Carolina Stanley, quien está en contra del aborto y quien detuvo el protocolo, siendo que el INAM depende del Ministerio de Stanley. Tuñez sostuvo: "La realidad es que yo las peleas decidido darlas hasta el final y desde adentro. Espero sinceramente que esto pueda revertirse" (Tuñez, 2019).

La ex-Secretaria del INAM habría presentado una carta al Jefe de Gabinete solicitando la pronta aprobación del Protocolo, que nunca se ejecutó. El presente hecho tuvo lugar durante las últimas semanas de gestión del Gobierno de Mauricio Macri, siendo el Protocolo puesto en marcha mediante el Decreto n. 1/2019 del nuevo Ministerio de Salud, durante la gestión de Alberto Fernández.

Ya en el año 2018, Carolina Stanley había expresado que no estaba a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Durante una entrevista la ex-ministra sostuvo:

> "Lo más importante del debate sobre el aborto es seguir reforzando algo que todavía el país necesita, el debate sobre educación sexual, estamos trabajando un plan para evitar el embarazo adolescente, hay para trabajar para que las mujeres no lleguen a esta instancia" (Diario La Voz, 2018).

Si bien la educación sexual integral es una necesidad imperante en la sociedad argentina, el hecho de que la ministra estuviera involucrada en el freno al Protocolo sobre aborto no punible indica que, sus creencias personales tuvieron una influencia en el desarrollo de una política pública.

Discursos Oficiales de Michel Temer, Fátima Pelaes, Jair Bolsonaro y Damares Alves

Dada la alternancia de mandatos en Brasil, es necesario analizar tanto los discursos durante la gestión de Michel Temer como los de los comienzos del mandato de Jair Bolsonaro. Cabe recordar que en los primeros meses en los que asume Michel Temer como presidente Interino, Brasil no contó con ninguna ministra mujer.

Uno de los primeros discursos oficiales en los que Michel Temer se manifestó acerca de los asuntos de la mujer fue durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2017. La visión que exhibió el presidente durante su discurso fue objeto de críticas de diversos actores de la política brasileña y de la región. El presidente sostenía:

> "Digo esto con la mayor tranquilidad, porque tengo absoluta convicción, incluso por mi formación familiar y por estar al lado de Marcela, cuánto hace la mujer por la casa, cuánto hace por el hogar, qué hace por sus hijos. Y por lo tanto, si a la sociedad le está yendo bien de alguna manera, cuando los niños crecen, es porque han tenido una educación y capacitación adecuadas en sus hogares. Y seguramente no es el hombre quien lo hace, sino la mujer (...) De modo que, con el tiempo, mujeres, han brindado una colaboración extraordinaria a nuestro sistema. Y hoy, como las mujeres participan intensamente en todos los debates, incluso me tomaré la libertad de decir que también en la economía, las mujeres tienen una gran participación. Nadie más puede indicar desajustes, por ejemplo, en los precios de los supermercados, que las mujeres. Nadie puede detectar mejor las fluctuaciones económicas eventuales que las mujeres, debido a un presupuesto familiar mayor o menor..." (Planalto, 2017).

En el presente fragmento del discurso, el presidente Temer reproduce estereotipos de género que asocian a la mujer con el trabajo del cuidado[35], como la crianza de niños y niñas, ser la encargada de tareas del hogar, entre otras. Asociar la "participación" de las mujeres en la economía a identificar las fluctuaciones de los precios en los supermercados constituye una afirmación completamente sesgada y que relega a la mujer al ámbito privado. Al mismo tiempo, la "responsabilidad" de que a la sociedad le "vaya bien" con relación a que tan bien cuide la mujer a sus hijos ignora un entramado de opresiones y desigualdades presentes en la sociedad brasileña que poco pueden relacionarse a cómo una madre críe a su hijo.[36]

Con relación a la mención de algún tipo de política en particular, el presidente se refirió a la continuidad del trabajo contra los feminicidios:

[35] El concepto, según Rodríguez Enríquez, hace referencia a todas las actividades necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en sociedad. El cuidado atiende las necesidades de las personas dependientes sin remuneración alguna (Rodríguez Enríquez, 2015).

[36] El presidente se expresó en la Ceremonia de Firma de Actos Para la Mujer de una forma similar a lo anteriormente citado: "E incluso en los más necesitados, seamos sinceros, las mujeres tienen un papel fundamental, por ejemplo, en Bolsa Família. Usted sabe que cuando se entrega dinero, está destinado a mujeres. En Minha Casa Minha Vida, que es un programa exitoso, al que no negamos el éxito, la escritura se transmite en nombre de la mujer. Vea qué cosa interesante como las mujeres tienen una presencia muy relevante en la sociedad brasileña y el reconocimiento del gobierno, ya sea en el Poder Legislativo o Ejecutivo" (Planalto, 2017). El presidente reduce a la mujer en estas líneas a una pasiva receptora de los ingresos del Estado, siendo esa su visión de una presencia relevante en la sociedad Brasileña. La figura de la mujer se asocia repetidamente en el discurso oficial a la administradora de la casa, reiterando su pertenencia al ámbito privado.

> "... uno de los primeros pilares del Plan Nacional de Seguridad Pública, lanzado recientemente, es precisamente la lucha contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres. Incluso nos estamos ocupando de crear un fondo para combatir la violencia contra las mujeres, y el grupo de mujeres ya ha estado conmigo, y nos estamos ocupando de eso, que es otro paso en la lucha contra la violencia contra las mujeres. Y estamos fortaleciendo el Centro de Servicios para Mujeres en Situaciones de Violencia, que es el 180" (Planalto, 2017).

Con el objetivo de combatir los homicidios y los crímenes violentos en Brasil, el presidente anunció el Plan Nacional de Seguridad Pública y Defensa Social, a inicios de 2018. En la cita anterior, Temer hace referencia a uno de los objetivos del Plan, que busca:

> "Reducir todas las formas de violencia contra las mujeres, especialmente la violencia doméstica y sexual, prevenir y reprimir situaciones de explotación sexual (independientemente del género) y mejorar la atención brindada por los órganos operativos de seguridad en casos que involucran a poblaciones vulnerables y minorías" (Ministério da Seguranca pública, 2018: 48).

A nivel de enunciación discursiva del perfil de las políticas públicas, lo destacable es que la única propuesta presente forma parte de un Plan macro de Seguridad, en el marco de los intentos del Gobierno por contener los crímenes violentos. Es decir, la problemática específica de la violencia contra la mujer se aborda como parte de la criminalidad violenta en general, no como proveniente de una serie de patrones culturales y valores arraigados en la sociedad patriarcal.

El 6 de diciembre de 2017, el presidente brindó un discurso oficial durante la Ceremonia de Firma del Decreto de Creación de la Red Brasil Mujer. Durante la ceremonia, el Michel Temer sostuvo:

> "Finalmente, quiero decir que veo en Red Brasil Mujer una herramienta de mucha eficiencia. De hecho, cada vez que trabajamos juntos, de manera articulada, evitamos redundancias, evitamos el desperdicio. Con la Red, habrá una integración mucho mejor, un mejor uso de los recursos y mejores resultados. (...) Entonces, quiero unirme a todos los que celebran hoy la Red Brasil Mujer y espero que se consolide, la Red Brasil Mujer, como otra herramienta valiosa para promover la dignidad de las mujeres y, por lo tanto, para promover la justicia en nuestro país" (Planalto, 2017).

A pesar de que el anuncio podría ser considerado un avance, las acciones concretas del plan nunca fueron efectuadas. De hecho, en una auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la Unión se destacó la "falta de implementación de la estructura de gobernanza transversal (...) del programa Red Brasil Mujer y del establecimiento de áreas de actuación en torno a los cinco ejes temáticos (salud, educación, combate a la violencia, espacios de poder y decisión y autonomía económica)" (Tribunal de Cuentas de la Unión, 2020). Si bien la implementación de las políticas de género no es objeto de esta investigación, resulta importante destacar que, más allá de las políticas enunciadas por el Gobierno, las prioridades presupuestarias y los "criterios de eficiencia" fueron más importantes para Michel Temer que la ejecución del tan publicitado plan "Rede Brasil Mulher". El hecho de que el presidente menciona el "evitar desperdicios" acompaña esta idea, en el sentido de que considera mejor formar una Red entre instituciones privadas y organismos ya existentes del Estado que crear una "burocracia", interpretando a esta como una carga.

Si bien el presidente menciona los asuntos de la mujer en otros discursos, decidimos no citarlos ya que no aportan nada significativo a la investigación respecto al perfil de la política pública de género, debido a que repiten asuntos ya mencionados. En los discursos muchos asuntos son dejados sin problematizar, en términos de Bacchi (1999), siendo la violencia contra la mujer la única temática que se menciona recurrentemente.

Ahora bien, resta con relación al mandato de Michel Temer ahondar en los discursos oficiales ofrecidos por Fátima Pelaes, la funcionaria de la Secretaría de Políticas para Mujeres. Con el objetivo de promover la iniciativa Red Brasil Mujer, la ministra realizó un discurso oficial el 12 de diciembre de 2017 ante la organización MDB Mujer (Movimiento democrático brasileño), sosteniendo:

> "Brasil trabaja mucho en temas relacionados con las mujeres, pero las miles de iniciativas se desarrollan de manera aislada en todo el país. La Red Brasil Mujer surge como una plataforma para unir estos esfuerzos, conectando a mujeres, hombres e instituciones en una estructura de apoyo, fortalecimiento y empoderamiento femenino" (MDB Mulher, 2017).

Una problemática que podemos encontrar en las palabras de la Secretaria es la deliberada exclusión de la mención explícita de los movimientos de mujeres y distintos colectivos feministas como parte de la Red. Durante los gobiernos de Lula da Silva y de Dilma Rousseff, las consultas con estos movimientos eran esenciales a la hora de planificar la política pública, siendo estos menos protagonistas en la definición de los perfiles de política de género durante el gobierno de Temer (Sardenderg, 2018).

Se puede asociar la mencionada exclusión a la intención de "desideologizar" y "pragmatizar" la gestión pública que caracteriza a los gobiernos inmersos en este nuevo giro político. Los años de política social asociada a un partido determinado derivan en la necesidad de las nuevas gestiones de explicitar que determinadas agendas no pertenecen a un partido político en particular. Una forma de "despolitizar" la agenda de género es apelar a la institucionalización del género mediante las convenciones de las organizaciones internacionales. Los principales discursos de Pelaes siempre están alineados al mensaje de Naciones Unidas, más específicamente al objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030 (Alcanzar la equidad de género)[37].

En este sentido, destacamos la intervención de Pelaes en la apertura de sesiones de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer en las Naciones Unidas, el 13 de marzo de 2018. Pelaes se manifestó en nombre de todos los países miembros de la Comisión de Países de Habla Portuguesa:

> "Compartimos la opinión de que la transversalización de la temática de género es esencial para alcanzar el desarrollo sustentable, para erradicar la pobreza, el hambre, la desnutrición, promover la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer las economías locales y regionales y consolidar la paz, el progreso y la justicia social" (Pelaes, 2018).

Resulta interesante la mención de la transversalización de la temática de género en un contexto en el cual las agencias especializadas se vieron afectadas por las reducciones de presupuesto. Al

[37] La presente cuestión se asemeja a lo mencionado sobre Mauricio Macri y como el tratamiento de la agenda de género es una forma de obtener prestigio en distintos ámbitos de discusión internacionales.

mismo tiempo, cabe recordar que, como mencionamos en el capítulo 1, en el plan de gobierno de Michel Temer, la palabra género o mujer no es mencionada ni una sola vez. Por otra parte, no es mucha la cantidad de discursos oficiales ofrecidos por la Secretaria y tampoco dista demasiado su mensaje del ofrecido por el presidente Temer.

Ahora bien, resta por último explorar los discursos oficiales de Jair Messias Bolsonaro y su principal Funcionaria, Damares Alves, con relación al género. Lo primero que sería importante destacar, es que, tanto en el presente discurso como en la gran mayoría de los discursos oficiales, el presidente hace continua mención de Dios y distintos eufemismos religiosos. La frase recurrente utilizada por el presidente "Brasil encima de todo, Dios encima de todos" (Medeiros Martis, et. al. 2020: 120), título de su Plan de Gobierno, es una constante en todos sus discursos. Podemos asociar esta situación a la importancia de los actores religiosos en la elección de Jair Bolsonaro que mencionamos en el capítulo 1.

Cómo vimos en el apartado anterior, tanto el Vaticano como otras iglesias cristianas tuvieron que articular un discurso para hacer frente a la institucionalización del género mediante la firma y ratificación de una proliferación de tratados y convenciones en pos de garantizar los derechos de las mujeres y disidencias sexuales, producto de un activismo de años del movimiento feminista y LGBTIQ+. Los posibles avances de los mencionados derechos son concebidos como amenaza a la familia tradicional y los valores cristianos, para los que las relaciones heterosexuales son las únicas válidas. Que un presidente de un Estado laico reivindique constantemente y públicamente la religión cristiana acarrea una constante amenaza para los derechos de género ya conquistados.

La primera mención del género en un discurso oficial del presidente de Brasil Jair Bolsonaro se dio durante la ceremonia de inauguración de su mandato, el 1 de enero de 2019, ante el Congreso Nacional. Bolsonaro sostuvo: "Uniremos a las personas, valoraremos a la familia, respetaremos las religiones y nuestra tradición judeocristiana, lucharemos contra la ideología de género y preservaremos nuestros valores. Brasil volverá a ser un país libre de vínculos ideológicos" (Planalto, 2019). La mención explícita del combate a la "ideología de género" como un objetivo, lo cual no sucede durante el Gobierno de Temer, marcará la diferencia entre ambos gobiernos. Si bien observamos que en el discurso de Michel Temer no se explicitó un perfil de política pública de género definido, la temática fue tratada con una cierta neutralidad, más allá de los deslices del presidente. Sin embargo, en esta cita ya se hace visible cómo Jair Bolsonaro define muy claramente su posicionamiento respecto a las políticas públicas de género.

En una línea similar, pero profundizando aún más el mensaje anterior, el presidente sostuvo lo siguiente durante la ceremonia de recibimiento de la faja presidencial, el mismo 1 de enero de 2019:

> "Con humildad y honor me dirijo a todos ustedes como presidente de Brasil. Y me presento ante toda la nación, en este día, como el día en que la gente comenzó a liberarse del socialismo, a liberarse de la inversión de valores, el gigantismo estatal y lo políticamente correcto. No podemos permitir que ideologías dañinas dividan a los brasileños. Ideologías que

> destruyen nuestros valores y tradiciones, destruyen a nuestras familias, la base de nuestra sociedad. E invito a todos a comenzar un movimiento en esta dirección. Nosotros, usted, yo y nuestras familias, todos juntos, podemos restablecer los estándares éticos y morales que transformarán nuestro Brasil. Tenemos el gran desafío de enfrentar los efectos de la crisis económica, el desempleo récord, la ideologización de nuestros hijos, la distorsión de los derechos humanos y la deconstrucción de la familia" (Planalto, 2019).

El presente fragmento representa la amenaza a las políticas públicas ya obtenidas con relación a salud sexual y reproductiva, la adopción homo-parental, el matrimonio homosexual, entre otras, que implica la elección de Jair Bolsonaro. Restablecer los estándares éticos y morales "para proteger a la familia y valores tradicionales" podría implicar no expandir derechos de aquellas personas de la población que no son identificados con ese ideal de familia siendo latente la posibilidad de que los derechos obtenidos se retrotraigan. Un ejemplo práctico de esa posibilidad es la eliminación de cualquier órgano especializado de protección y promoción de derechos para las personas LGBTIQ+. Bajo la nueva "Secretaría de Protección Global", también a cargo de un pastor evangélico, Sergio Quiroz, la promoción de derechos de las personas LGBTQI+ ya no es una atribución.

Durante el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2019, el presidente ofreció un discurso oficial en el Planalto. Durante el mismo volvió a exhibir su visión tradicional del papel de la familia:

> "El mensaje que quiero transmitirles a ustedes, a cualquiera que sea cristiano, el hombre, de su costilla vino una mujer, y desde ese momento, por la gracia de Dios, de ustedes, todos los hombres nacieron. También es en la Biblia que la mujer sabia construye el hogar. Vivimos momentos de reflexión en Brasil, mi propia elección lo dice... Respetando a todos aquellos que, por casualidad, votaron por el otro candidato o tuvieron otras opciones, lo que considero más sagrado en un país, en una nación, es la unidad familiar. La familia es la célula de la sociedad, una familia unida, una familia responsable, una familia con principios y valores que construye una nación, y en la mayoría de nuestro país, las familias son de esta naturaleza. (...) Y todo se lo debemos, en gran parte también, a la voluntad, determinación y fe de las madres. En este día, que para mí no es diferente a los demás porque están en nuestras vidas las veinticuatro horas del día, quiero decirles que son ustedes quienes realmente dirigen el destino de una nación" (Planalto, 2019).

No sólo el presidente enfatiza en la importancia de la familia y la construcción del hogar, sino que le asigna a la mujer el rol de madre. y de la crianza de los hijos. Si bien el mensaje de la mujer como responsable del hogar podría asemejarse al discurso de Temer, el vocabulario religioso y la continua mención de los valores tradicionales diferencian los discursos en gran medida[38]. Para concluir, el presidente realizó un comentario sobre la "paridad" en los Ministerios de su Gobierno:

> "Entonces, y también antes de concluir, digamos que por primera vez en mi vida el número de ministros está equilibrado en nuestro gobierno. Tenemos veintidós ministerios, veinte hombres y dos mujeres. Solo un pequeño detalle, cada una de estas mujeres aquí es equivalente a diez hombres" (Planalto, 2019).

Como mencionamos anteriormente, en el plano Ministerial la conducción dista de ser equivalente, ya que, por más valía que les adjudique el presidente Bolsonaro a sus ministras, ellas solo representan el 9% de los cargos asignados.

[38] Es importante recordar que el Día Internacional de la Mujer es, además de una fecha establecida luego de años de reivindicaciones por parte de los distintos movimientos feministas alrededor del mundo, una conmemoración de la lucha de mujeres obreras que murieron trágicamente en un incendio en una planta en Nueva York, no una celebración de la maternidad.

El 18 de julio de 2019, Jair Bolsonaro ofreció un discurso durante la ceremonia de cumplimiento de 200 días de gobierno. En este, el presidente se refirió a la financiación de proyectos cinematográficos por parte de la Agencia Nacional de Cine (Ancine), realizando comentarios sobre el carácter de los proyectos a financiar.

> "No puedo admitir que con dinero público se hagan películas como Bruna Surfistinha, no funciona. Presenté propuestas sobre Ancine, vamos a llevarlo a Brasilia. No estamos en contra de quién tiene esta o aquella opción, sino es el activismo lo que no podemos permitir, por respeto a las familias, que es algo que ha cambiado con la llegada del gobierno. Cuando ayer anunciamos en nuestras redes sociales el fin de un concurso de Unilab, Universidad Federal de Bahía, y otro de Ceará, donde el concurso, créeme, estaba reservado para transexuales exclusivamente y no binarios. Fui a estudiar, no sabía qué es no binario. No hablaré aquí porque respeto a ustedes que son no-binarios. Pero preservar una competencia pública para las personas que tienen este comportamiento exclusivo, incluso para las matemáticas. ¿Qué se necesita para hacer de esta competencia pública, para ser matemático en el futuro, para ser entrenado en una universidad pública?, ¿El elemento es ser transexual? No hay espacio para aquellos que son heteros; o no importa lo que sea" (Planalto, 2019).

En primer lugar, el presidente se refiere a una película que relata la vida de una prostituta, realizada con fondos de la Ancine. Lo que sostiene es que Ancine realiza activismo que va en contra del respeto en las familias. Bolsonaro amenazó con tomar el control de Ancine con el objetivo de que no se financien proyectos de este tipo. Luego se refiere a la eliminación de un cupo trans de 120 lugares en la Unilab (Universidad de integración de la Lusofonia Afro-Brasileña), en la cual estudian más de 6000 personas. Se estima que sólo el 0,2% de los estudiantes universitarios brasileños son personas trans, ergo el cupo para estimular su participación en la educación superior (Diario Folha do Sao Paulo, 2019). Los presentes párrafos representan un claro posicionamiento de política pública de género, eliminando un programa establecido por una Universidad y amenazando de intervenir el financiamiento de la Agencia Nacional de Cine. Si bien es de público conocimiento que las personas transexuales y no binarias tienen dificultades en el acceso a la educación superior y encuentran obstáculos para su permanencia, el presidente decidió suspender una política de acción afirmativa diseñada por la propia universidad.

Jair Bolsonaro ofreció un discurso con el mismo mensaje durante la apertura del debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas:

> "La ideología se instaló en el campo de la cultura, la educación y los medios, dominando los medios de comunicación, las universidades y las escuelas. La ideología invadió nuestros hogares para intervenir contra la célula mater de cualquier sociedad sana, la familia. También intentan destruir la inocencia de nuestros hijos, pervirtiendo incluso la identidad más básica y elemental, la biológica" (Planalto, 2019).

El ataque a la "ideología de género", además de recurrente, es acompañado por un discurso que denosta a identidades no hegemónicas. En este caso, al decir que se pervierte la identidad más elemental, la biológica, se está atacando a las personas transgénero y a todas las personas que no se ajusten a los roles asignados por el hetero-cis-patriarcado. Es importante agregar que en este tipo de mensajes también suele mezclarse y confundirse la orientación sexual con la identidad sexual, alegando

que, por ejemplo, la homosexualidad lleva a la transexualidad. El hecho de que se hiciera referencia a estas temáticas durante la Asamblea General de la ONU implica otra diferencia con los discursos de Michel Temer y Mauricio Macri, quienes se mostraron mucho más internacionalistas a la hora de abordar la temática de género[39].

Si bien se cuenta con múltiples ejemplos de intervenciones de Jair Bolsonaro con relación a la definición del perfil de política pública de género, consideramos suficiente lo recorrido hasta el momento para desentrañar tanto su posicionamiento como el rumbo de las políticas. Restan observar fragmentos de discursos de Damares Alves, la ministra de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos.

Durante el discurso de toma de posesión del cargo, Damares comenzó: "El Estado es laico, más yo soy terriblemente cristiana" (Tv Brasil Gov, 2019). La frase fue continuamente citada por el mismo presidente en discursos posteriores. Enfatizar la cristiandad en un discurso oficial, como sostuvimos anteriormente con relación al caso de Bolsonaro, da a entender que las políticas públicas a desarrollar estarán en línea con los valores Cristianos, los cuales muchas veces son opuestos a avances en materia de género.

La ministra continuó: "Nosotros no podemos pensar en ninguna política pública que no fortalezca el vínculo familiar (...) En este gobierno, las niñas serán princesas y los niños serán príncipes (...) Uno de los desafíos del actual gobierno es acabar con el abuso de la adoctrinación ideológica" (Tv Brasil Gov, 2019). Con estas líneas aparece el concepto de familia, pero como se deja en claro, es una familia tradicional, heteronormativa. Por otro lado, Alves enfatiza en los roles tradicionales de socialización de género, las niñas como princesas y los niños como príncipes.

Avanzando en su discurso, y en referencia al área del Ministerio de la "protección global"[40], Damares Alves sostuvo: "Tenemos un diálogo abierto con la comunidad LGBTI, ningún derecho conquistado por la comunidad LGBTI será violado" (Tv Brasil Gov, 2019). Si bien la ministra sostiene que ningún Derecho será violado, como vimos anteriormente, la extinción del Consejo Nacional de Combate a la Discriminación y su posterior reforma demuestra que el diálogo, de existir, no incluye a la gran mayoría de organizaciones miembros del Movimiento LGBTIQ+ de Brasil[41].

Durante el mes de febrero de 2019, la ministra participó de la sesión número 63 de la Comisión sobre la Mujer de las Naciones Unidas, donde presentó un discurso. En este, además de sostener que la lucha contra la violencia contra la mujer y contra la discriminación de mujeres indígenas, negras y con deficiencia[42] es la prioridad del gobierno, la ministra defendió el derecho a la vida desde la concepción:

[39] Al menos en el ámbito de convenciones internacionales, los mandatarios y sus funcionarias desarrollan un discurso en línea con la forma en la que la agenda de género se aborda en estos ámbitos, teniendo en cuenta el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo sustentable de la Agenda 2030.

[40] La Secretaría de Protección Global dentro del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos es la encargada de "proteger" los Derechos que quedan excluidos de las demás Secretarías, entre ellos, los de las personas LGBTIQ+.

[41] Por otra parte, la eliminación del cupo trans de la Unilab citada anteriormente podría fácilmente ser concebida como un retroceso en materia del Derecho a acceso a la educación superior de las personas transgénero.

[42] Por "deficiente", la ministra Alves se refiere a las mujeres con capacidades diferentes.

> “En la misma dirección, defiendo con el mismo compromiso la inviolabilidad del derecho a la vida previsto en la Carta Magna brasileña. Damas y caballeros, derecho a la vida, en la comprensión del gobierno actual significa protección de la vida desde el momento de la concepción” (Planalto, 2019).

Que la ministra del Ministerio de la Mujer, Familia y de Derechos humanos se manifieste de esta manera establece que de por sí habrá un escaso margen para la conquista de derechos de salud sexual. Por otro lado, cabe destacar que en Brasil el aborto es legal en casos de violación[43].

¿Por qué enfatizamos tanto en la forma en la que tanto Jair Bolsonaro como Damares Alves valorizan y enfatizan el lugar de la familia? Según Htun y Weldon (2018: 124): “Distintos actores políticos invocan a la familia para avanzar en sus agendas políticas y la familia es el campo de batallas ideológicas y distributivas”. El avance de una agenda que amplía las nociones de Derechos Humanos tanto de las mujeres y niñas como de las personas LGBTIQ+, colocando en escena otras moralidades, moralidades no necesariamente cristianas, tradicionales, genera una reacción. Una reacción que vuelve a la institución central de formación del sujeto, la familia. Según Bento (2019), “Tener una hija feminista, o un hijo gay, o un hijo transexual significa, hegemónicamente, una negación de las verdades que fueron enseñadas y supuestamente interiorizadas sin ningún cuestionamiento”. En este sentido, poner el foco en la familia, en la familia tradicional como célula del bienestar general del Estado busca evitar esta crisis de las identidades hegemónicas generada por los avances obtenidos mediante las conquistas de derechos humanos.

Como una conclusión parcial, podemos establecer que los discursos de Jair Bolsonaro y Damares Alves presentan una mayor radicalidad dentro de su postura, principalmente apoyada en los continuos mensajes religiosos y los ataques a la “ideología de género”, en comparación tanto a Michel Temer como a Mauricio Macri. Sin embargo, entre estos últimos podemos establecer que una clara diferencia es la forma en la que representaron los problemas de la agenda de género, siendo para Michel Temer una temática marginal en su programa de gobierno, mientras que para Mauricio Macri constituye una temática recurrente.

Entrevistas y declaraciones no oficiales de Michel Temer, Fátima Pelaes, Jair Bolsonaro y Damares Alves

Michel Temer no se ha manifestado reiteradas veces sobre las cuestiones de género más allá de los discursos oficiales. Sin embargo, en una entrevista realizada en 2016 al asumir como presidente interino, se le consultó por la ausencia de mujeres en el nuevo Gabinete. Michel Temer contestó:

> “Sabes que reuní varios ministerios. Y ahora en al menos tres de ellos, Cultura - Educación y Cultura - pero, para Cultura, quiero traer una representante del mundo femenino. Para Ciencia y Tecnología y Comunicaciones, quiero traer a un representante del mundo femenino y también en la llamada Igualdad Racial, Mujeres, etc., que se ha convertido en

[43] El 16 de febrero de 2019 el Senado Brasileño volvió a impulsar un proyecto redactado en 2015, del que Damares Alves fue asesora, con el objetivo eliminar el aborto no punible contemplado por ley renovando la constitución (Info News, 2019).

> Ciudadanía, quiero traer una mujer. Por lo tanto, tendré al menos cuatro mujeres en el ministerio" (Diario O'Glovo, 2016).

El hecho de referirse a incorporar en los Ministerios a alguna mujer como "traer una representante del mundo femenino", implica pensar a la mujer como proveniente de otra esfera, otro planeta. Por otra parte, continuar hablando de lo "femenino" como lo asociado a la mujer, cuando el término se utiliza para referirse a cualidades como el cuidado, la ternura, la debilidad, la sutileza, entre otros, implica seguir reforzando los estereotipos de género, que son socialmente construidos.

Avanzando hacia la Secretaria de Políticas para Mujeres durante el Gobierno de Temer, Fátima Pelaes, podemos citar una intervención que realizó en el año 2010 cuando se desempeñaba como diputada. Pelaes, quien es Pastora evangélica y tiene una presencia considerable en su iglesia, no hizo importantes referencias a la religión mientras se encontraba trabajando como Secretaria. Sin embargo, previo a ser elegida, sus comentarios durante debates sobre la interrupción legal del embarazo aludían constantemente a la religión.

> "Yo estuve también en algunos momentos, en esta comisión, defendiendo, diciendo, que toda mujer tiene derecho y que la vida no comienza con la concepción. Más yo necesitaba ser curada, ya que yo tenía un trauma y no lograba hablar de eso (...) Esta ley no va a cambiar. ¿Qué derecho tenemos nosotras las mujeres de sacar una vida?" (Diario O´Glovo, 2016).

Sin embargo, al anunciarse su elección como Secretaria de Políticas para Mujeres, la Funcionaria expresó:

> "Siempre he trabajado democráticamente para defender la expansión de los derechos de las mujeres. Con respecto a la historia de mi vida, mi posición sobre la despenalización del aborto no afectará el debate sobre ningún tema frente a la Secretaría de Políticas Públicas para la Mujer. La víctima de violación que elige interrumpir el embarazo debe contar con el pleno apoyo del Estado, un derecho garantizado en este momento" (Diario O´Glovo, 2016).

Si bien Pelaes tiene un credo definido y que expresa muchas veces de manera pública, resulta importante que haya marcado una diferencia entre su rol como diputada, representando los intereses de sus electores, quienes conocen ese credo, y como Secretaria de Políticas para las Mujeres. Más allá de que durante su gestión no se realizaron avances sustanciales con relación a las políticas de género, la aclaración previamente citada se diferencia ampliamente de su sucesora desde 2019, Damares Alves, ministra de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos.

El historial de comentarios y frases homofóbicas, misóginas y religiosas de Jair Bolsonaro no es desconocido. Tanto durante sus años como diputado, como durante la campaña a la Presidencia, Jair Bolsonaro se expresó libremente en lo que respecta a sus concepciones sobre la mujer, las personas LGBTIQ+, la dictadura militar brasileña, la violación, entre otras[44].

Uno de los episodios más mediáticos al respecto lo podemos encontrar en 2014, durante una discusión en la cámara de diputados. Jair Bolsonaro se dirigió a la diputada del Partido de los

[44] La articulación de un impresionante movimiento de mujeres y disidencias sexuales bajo la consigna "Ele Nao", que ocupó las calles de las principales ciudades brasileñas oponiéndose a la candidatura de Bolsonaro da cuenta de la amenaza que percibió gran parte de la sociedad brasileña ante la posibilidad de la elección de un presidente abiertamente homofóbico, misógino y apologista de la dictadura militar y la tortura.

Trabajadores, María do Rosário, diciéndole que “no la violaría porque ella no lo merece” (Agencia Pública, 2019)[45]. Lo que resulta problemático de la frase es la apología de la violación, la percepción de que hay que poseer algún tipo de atributo positivo para ser violada, el asociar el querer violar a alguien como un cumplido. La naturalidad de la frase y las continuadas respuestas minimizando la situación y sosteniendo que fue “una ironía” y que quien comenzó “fue ella” (Agencia Pública, 2019), dan cuenta de la liviandad con la que el presidente aborda una de las problemáticas más apremiantes para las mujeres, como es la violencia sexual y física.[46]

Hacia el final de la entrevista, al ser consultado sobre su orientación “progresista” y su papel en pos de los derechos de las mujeres, el actual presidente respondió:

> “Soy liberal. Defiendo la propiedad privada. Si tienes un negocio que emplea a 30 personas, no puedo obligarte a emplear a 15 mujeres. La mujer lucha mucho por la igualdad de derechos, genial, bien. Pero siento pena por el empresario en Brasil, porque es una vergüenza que seas un jefe en nuestro país, con tantos derechos laborales. Entre un hombre y una mujer joven, ¿qué piensa el empleador? "Wow, esta mujer tiene un anillo de bodas en su dedo, en poco tiempo queda embarazada, seis meses de baja por maternidad (...) ¡Por eso el empleador paga menos por la mujer! Es muy fácil para mí, un empleado, decir que es injusto, que deben pagar salarios iguales. Pero el tipo que produce, con todos los cargos laborales, pierde productividad. Su producto se pondrá más caro en la calle, perderá contra el de la esquina. Soy liberal, si quiero emplearlo en mi empresa ganando R $2 mil por mes y a Doña María por R $1.5 mil, si Dona María no quiere ganar esto, ¡busque otro trabajo! Yo soy el jefe” (Zero Hora, 2014).

En el fragmento, Bolsonaro expresa su posicionamiento respecto a varias temáticas presentes en las agendas de los feminismos. En primer lugar, el reclamo por “igual trabajo, igual salario”, que para el mandatario se justifica en el hecho de que la mujer puede potencialmente quedar embarazada, lo que le representa una pérdida al empleador. Para Bacchi (1999), en el enfoque de discriminación por parte del empleador[47], qué es lo que el presidente señala como lógico, “la segregación sexual de la fuerza de trabajo y los bajos ingresos asociados a las ocupaciones donde predominan las mujeres, no se problematiza” (Bacchi, 1999: 73). El posicionamiento del presidente con relación a una temática que existe debido a una serie de desigualdades estructurales es arrojar la culpa a la mujer por decidir quedar embarazada, o por su posible menor capacitación.

Ahora bien, habiendo ilustrado la concepción de Jair Bolsonaro respecto a diferentes temáticas con relación a las mujeres, resta indagar en un material audiovisual que forma parte de una serie de programas de National Geographic que da indicios del posicionamiento de Jair Bolsonaro con relación a las personas LGBTIQ+. En el video, la actriz estadounidense, lesbiana y activista LGBTIQ+ Ellen Page

[45] Al día siguiente, al ser entrevistado por el comentario en cuestión, el entonces diputado respondió: “No se lo merece porque es muy mala, porque es muy fea, no es mi tipo, nunca la violaría. No soy un violador, pero si lo fuera, no la violaría, porque no lo merece” (Zero Hora, 2014).

[46] El caso fue llevado por la Diputada Maria do Rosário al Superior Tribunal de Justicia, donde se le obligó al actual presidente a indemnizar a la Diputada por una suma de 10.000 reales a causa de los daños morales causados. Sin embargo, la batalla jurídica no está aún terminada (Agencia Pública, 2019).

[47] En el capítulo “Igualdad Salarial: ¿en términos de quién?, Bacchi describe las distintas formas desde las cuales se problematiza la diferencia salarial entre hombres y mujeres, sosteniendo que, a lo largo del tiempo, las distintas formas de plantear el problema, ya sean “igual pago por igual salario”, donde la causa es representada como la discriminación del empleador, o “valor comparable del trabajo y equidad salarial” donde el problema es representado como la devaluación de los trabajos tradicionalmente considerados femeninos, con relación a los masculinos (Bacchi, 1999: 73).

entrevista a Bolsonaro, para entonces Diputado, con relación a su percepción de la homosexualidad. “Yo soy señalado como un gran homofóbico aquí en Brasil y se equivocan, mi lucha siempre fue y será contra la distribución de material escolar LGBTIQ+ para los niños a partir de los 6 años de edad” (Nat Geo Latinoamérica, 2018), comienza Bolsonaro. Como se vio anteriormente, el presidente se opuso en reiteradas ocasiones a la divulgación de material escolar con relación al programa “Brasil sin Homofobia”.

Al continuar la entrevista, Page le pregunta acerca de frases asociadas a la homosexualidad que se le adjudicaban al entonces diputado, como “se le debería sacar lo gay a golpes a un hijo”. La entrevistadora, quien es homosexual, le pregunta a Jair Bolsonaro si cree que se le debería sacar a golpes lo gay a ella. Bolsonaro responde:

> “Yo no voy a mirarla y pensar que tú eres gay, eso no me importa. Usted es muy simpática. Si yo fuese cadete de la academia militar y la viera pasar en la calle, yo le silbaría. Usted es muy bonita. Creo que la cuestión con los gays es de comportamiento. Cuando era joven, a nivel de porcentaje, eran pocos los gays. Pasado el tiempo, con las libertades, drogas y las mujeres trabajando, aumentó bastante el número de homosexuales. También suelo decir que si su hijo comienza a andar con ciertas personas, si tiene cierto comportamiento, se comportará igual y creerá que no es normal” (Nat Geo Latinoamérica, 2018).

En el fragmento es posible observar, en primer lugar, que Jair Bolsonaro no se defiende ante las acusaciones de la entrevistadora. Ahora bien, el resto de la entrevista da cuenta de las concepciones con relación a género del Mandatario, que se observaron también en los discursos oficiales, quizás de una forma menos brusca[48].

Por último, para concluir con este apartado, nos resta indagar en las declaraciones y entrevistas de Damares Alves, la ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos designada por Bolsonaro.

En el mismo día en que asumió como ministra, durante enero de 2019, Damares Alves fue filmada junto a su equipo de trabajo luego de su discurso oficial en la ceremonia, cantando y gritando: “Atención, atención, es una nueva era para Brasil, el niño viste azul, la niña viste rosa” (Diario El Salto, 2019). La frase se relaciona a la creencia que tiene Damares y su círculo, así como también a Jair Bolsonaro, de que la “ideología de género” tiene como objetivo eliminar la diferencia sexual, permitiendo que “todos sean lo que quieran ser”. En este sentido, reivindicar que “el niño viste azul y la niña viste rosa”, es una forma de sostener que en ese Gobierno, y al mismo tiempo, las políticas públicas que de él provengan, no cambiarán el orden de género tradicional, con las concepciones de lo masculino y femenino que este promueve.

El periódico español El Salto, resume en una nota, citando videos como el anterior, o de entrevistas, las frases más relevantes de la ministra. En una entrevista con Expreso Nacional, Damares sostuvo: “La mujer nació para ser madre. Ser madre es el papel más especial de la mujer” (Diario El Salto, 2019). La ministra, mediante el citado comentario, expresó su preocupación sobre la creciente

[48] “Creo que ustedes están escapando de la normalidad. Debemos tener un norte, con todo respeto, usted adoptó una teoría absurda. Incluso usted, con su compañera, no podrán procrear. Dependerán de la donación de alguno de nosotros. De los hombres heterosexuales” (Nat Geo Latinoamérica, 2018).

conciliación entre el trabajo doméstico y el privado, y como las mujeres se enfocan cada vez más en tener éxito profesional, cuando en realidad, según Alves, su lugar está en la casa, cuidando a los hijos. Durante la misma entrevista, la Funcionaria continuó:

> "Voy a hablar de la pauta de muerte. El aborto es muerte, es sangre y crueldad. La eutanasia es muerte. La ideología de género es muerte, es muerte de la identidad (...) La ideología de género mata a los niños, porque los niños se confunden en su identidad, y se están cortando" (Diario El Salto, 2019).

Al igual que con el presidente Bolsonaro, las declaraciones no oficiales de Damares Alves no difieren mucho de lo que ella ha presentado como discursos en los ámbitos oficiales, tampoco lo hace su planteo de los problemas. Fuera de la oficialidad, su posicionamiento respecto al género se ve quizás menos atenuado, al igual que con Jair Bolsonaro.

2.3. Conclusiones parciales

A lo largo del presente capítulo, hemos realizado un recorrido para observar aspectos relevantes del discurso de Mauricio Macri, Michel Temer, Jair Bolsonaro y sus respectivas funcionarias, con el objetivo de identificar indicios con relación a su percepción de la problemática de género y cómo esta puede influir en la definición de los perfiles de la política pública de género.

Como primera conclusión, podemos destacar que en la dimensión discursiva logramos encontrar importantes diferencias entre los mandatarios y sus funcionarias, pese a que sus gobiernos formen parte del mismo giro político antes mencionado, donde muchas de las prioridades y objetivos de los gobiernos, sobre todo en materia económica, son similares.

La dimensión discursiva nos permitió concluir que, a pesar de que los mandatarios comparten prioridades de gestión en lo que concierne a la política económica, la política exterior y en algunos aspectos, incluso la política social, las problemáticas en torno al género y por ende, las consecuentes políticas públicas, se abordan de manera diversa.

En las intervenciones de Mauricio Macri, hay una clara definición de los lineamientos de las políticas públicas de género, que es consecuente tanto en su discurso como en el de sus funcionarias. Si bien en algunos aspectos las creencias personales del presidente se interpusieron con el desarrollo de ciertas políticas públicas, especialmente en lo concerniente a salud sexual y reproductiva, la gestión promulgó diferentes iniciativas en torno a las políticas de género, especialmente políticas para mujeres. Un ejemplo particular es la apertura del debate de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

El accionar de Fabiana Tuñez en el marco del Instituto Nacional de Mujeres presenta la particularidad de un posicionamiento definido respecto al género y las políticas públicas con este relacionadas. Tuñez es la única funcionaria que proviene del movimiento feminista diferenciándose

considerablemente en sus creencias y posicionamientos respecto a las políticas públicas de género en comparación a las funcionarias Brasileñas. Resulta interesante su elección de participar del gobierno de Mauricio Macri dado que los movimientos sociales se posicionaban en gran parte en contra de este. Como pudimos observar, hacia el final de su gestión y muy a su pesar, ciertas políticas para ella imprescindibles, como el protocolo de aborto no punible, no fueron aprobadas. Hacia final de su mandato, podemos observar una incipiente ruptura política con Mauricio Macri y Caronlina Stanley.

En el caso de Michel Temer, la definición clara de una transversalización del género estuvo ausente, siendo la temática escasas veces mencionada. Dentro de sus propuestas de políticas públicas de género encontramos la mención al empoderamiento femenino y el combate a la violencia contra la mujer, abordado como una problemática de seguridad nacional. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Políticas para Mujeres, Fátima Pelaes, por presentar a Brasil internacionalmente como un país que lucha por la equidad de género, los escasos resultados de la gestión son visibles. Desde el punto de vista de lo discursivo se puede sostener que muchas de las temáticas y propuestas esbozadas no tienen su correlato en la realidad.

En el caso de Jair Bolsonaro, y su ministra, Damares Alves, la problemática de género fue claramente definida tanto en los discursos oficiales como en las declaraciones no oficiales. La percepción de ambos con relación al género como una amenaza a los valores tradicionales cristianos da indicios de la dirección hacia donde se pueden dirigir las políticas públicas. La efusividad con la que se invoca a la cristiandad en los discursos, la necesidad de definir constantemente los roles tradicionalmente asignados a los sexos, la negación de las relaciones homosexuales o cualquier identidad sexual fuera de la heteronormatividad, indica que, con relación a la problematización de los temas de agenda, las consecuentes políticas públicas de género serán principalmente, negativas.

Ahora bien, como segunda conclusión, podríamos observar cómo están casi ausentes en los discursos las políticas públicas para disidencias sexuales y de salud sexual y reproductiva. Hablar de políticas públicas de género no implica solamente analizar las políticas para mujeres, sino que el espectro es mucho más amplio, ya que la justicia de género implica igualdad y autonomía para personas de todos los grupos sexuales e identidades de género (Htun y Weldon, 2018). Es importante señalar cómo, en los discursos de Jair Bolsonaro y Damares Alves, la problemática de género se aborda desde la falacia de la “ideología de género”, en contraposición los enfoques de los demás mandatarios y funcionarias, que se encuentran más alineados a la Agenda 2030.

Por otra parte, como conclusión de las diferencias entre los discursos oficiales y los discursos no oficiales, podemos observar que, principalmente en el caso de Mauricio Macri y en menor medida de Michel Temer, salirse de la oficialidad y la estructura de los discursos dio lugar a que percepciones más tradicionales del rol de la mujer salieran a la superficie en forma de chistes o comentarios que la asociaban con la administración del hogar, el trabajo del cuidado o como objeto sexual. En el caso de Jair Bolsonaro, Damares Alves y en alguna medida Fátima Pelaes, la no oficialidad de los discursos dio

lugar a la profundización del mensaje religioso y, en el caso de Jair Bolsonaro, de comentarios misóginos y homofóbicos.

A modo de cierre del apartado, es necesario concluir que, si bien los discursos aportan algunas claves de cómo se puede concebir la política de género en base a las percepciones de los agentes, ninguna de estas puede ser implementada sin una apropiada asignación de recursos. Como vimos anteriormente, la disminución real de los presupuestos y su sub ejecución, tiene un efecto directo en el perfil de las políticas públicas y en su posterior desarrollo. Es importante recalcar esto, ya que, si bien es positivo que el género sea transversalizado en el discurso, también lo debería ser en las prioridades macroeconómicas del Estado. Según Levín (2013), en los años 90, a la par del avance de una agenda de políticas macroeconómicas neoliberales, se comenzaron a concebir las políticas sociales como formas de compensación de las mismas dinámicas excluyentes de ese modelo. Las políticas de género eran reconocidas, por un lado, en el ámbito internacional mediante las distintas Convenciones de Derechos de la Mujer, siendo cuestiones discutidas en el discurso internacional, mientras que “se debilita la institucionalidad del Estado y los objetivos de igualdad se subordinaban a los del crecimiento concentrado” (Levín, 2013: 54).

Capítulo 3:

La dimensión social interna e internacional de las políticas públicas de género

3.1. Caracterizando la dimensión social

> *"Confirmando la postura de Cynthia Enloe de que lo personal es internacional, las feministas en las Relaciones Internacionales han investigado como el hogar, el Estado, las instituciones internacionales y la economía global están asociados estructuralmente e ideológicamente, y cómo las identidades de género y las divisiones de género del trabajo definen y estructuran la creación de instituciones local, nacional y globalmente. También han examinado si las normas emergentes con relación al orden global, como aquellas relacionadas a los derechos humanos, exhiben un sesgo de género. Debido a estas preocupaciones, sus investigaciones muchas veces trascienden las fronteras tradicionales entre las Relaciones Internacionales y la Política Comparada*"
>
> **Ann Tickner, 2001: 101**

> *"El problema con la mayoría de la teoría en las Relaciones Internacionales es que no tiene un motor de cambio, o que el motor de cambio -como el interés del Estado o las cambiantes capacidades de poder- está empobrecido, y no puede explicar las fuentes o la naturaleza del cambio internacional"*
>
> **Margaret Keck y Kathryn Sikkink, 1998: 233**

El presente trabajo parte de la premisa de que los asuntos domésticos -entendidos como lo que acontece y se decide desde el accionar estatal, así como también por los agentes que participan e interactúan dentro del Estado, como la sociedad civil- y los asuntos internacionales -como las interacciones entre Estados, organizaciones internacionales y redes transnacionales de cabildeo e influencia que se desarrollan en el sistema internacional- están profundamente relacionados e interconectados, siendo en muchos casos difícil discernir el origen de un suceso doméstico o internacional (Putnam, 1993; Keck y Sikkink, 1998; Tickner, 2001; Rosenau, 2006; Htun y Weldon, 2018).

En este sentido, dado que el objetivo de la presente investigación persigue identificar a través de un ejercicio comparado las diferencias entre el perfil de las políticas públicas de género en Argentina y Brasil en el marco del giro político en la región, resulta fundamental indagar sobre la influencia que ejercen los movimientos sociales, domésticos y transnacionales, en este caso el feminismo[49], por un lado, y los lineamientos de los organismos internacionales[50], por el otro. Identificamos al conjunto de los actores hasta aquí mencionados-movimientos feministas autónomos, redes transnacionales de

[49] De ninguna manera las reivindicaciones y demandas de los feminismos aquí descritas pretenden ser exhaustivas o reflejar todas las ramificaciones de este heterogéneo movimiento. Las consignas de los feminismos aquí presentadas responden en parte a las demandas coyunturales de cada país en el período analizado, así como también al material bibliográfico disponible. Es importante aclarar que los feminismos son dinámicos y que este trabajo no pretende representarlos de forma unívoca.

[50] Realizar una descripción exhaustiva de todas las recomendaciones, informes, sugerencias y sanciones de las Organizaciones Internacionales y sus Convenciones a los países estudiados escapa las posibilidades y objetivos de este trabajo, en el que hemos optado por recurrir a determinados documentos de ONU MUJERES, FMI, OCDE, MESECVI y CIDH donde se hace mención tanto al género como a los países aquí analizados durante el período en cuestión.

activistas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales- como integrantes de la "dimensión social" debido a que, en el plano doméstico, son actores que forman parte de la sociedad civil, y en el plano internacional, actores que se desempeñan, en algunos casos, más allá de la voluntad de los Estados.

James Rosenau (2006: 184) considera a la variable social como "los aspectos no gubernamentales de una sociedad que influencian su comportamiento externo". El autor identifica a los valores de una sociedad como algunas de las variables sociales que pueden influenciar el comportamiento externo de un Estado. Rosenau considera que en el mundo globalizado, la influencia de esta variable en la política exterior es mucho más amplia que en el pasado. Los individuos tienen mayores habilidades, las organizaciones son más coherentes y activas y los canales de comunicación entre estas y el Estado están más abiertos.

Con relación a la variable sistémica, Rosenau (2006: 184) sostiene que incluye "cualquier acción que ocurra en lo externo que influencie las decisiones de los oficiales de un gobierno". Para el autor, esta variable es altamente dinámica en la actualidad, dado que: "La bifurcación de estructuras, la densidad en aumento de los actores en el escenario global, la transnacionalización de los grupos de cabildeo, el debilitamiento de los Estados (...) han aumentado sustancialmente la potencia de la variable sistémica" (Rosenau, 2006: 204).

El activismo y la militancia tanto doméstica como internacional están intrínsecamente relacionadas con los avances normativos y la institucionalización de distintos preceptos en lo que concierne al género dentro de las mismas organizaciones internacionales, en lo que Keck y Sikkink (1998) denominan "efecto boomerang". El efecto boomerang ilustra la manera en la que se articulan las distintas redes de activismo social en los planos doméstico e internacional, con el objetivo de ejercer presión sobre los Estados para que cumplan su función como garantes de derechos. Si un Estado bloquea las demandas de distintos sectores de la sociedad civil, estos, mediante las redes transnacionales de cabildeo e influencia[51], pueden relevar información relevante a organizaciones no gubernamentales o activistas de otros países, que a su vez comunican a sus propios gobiernos y a organizaciones internacionales, con el objetivo último de que estos ejerzan presión sobre los Estados incumplidores. En la misma línea, siguiendo a Htun y Weldon (2018):

> "Las normas internacionales, o los estándares de comportamiento apropiado compartidos por una masa crítica de Estados, afectan la política pública doméstica junto a un cúmulo de contingencias. Dichas contingencias incluyen crear estándares en la sociedad civil global, crear experiencias compartidas en comunidades regionales de naciones y movilizar a la sociedad civil doméstica" (Htun y Weldon, 2018: 61).

La idea del "efecto boomerang" resulta de utilidad para comprender también, la forma en la que activistas feministas en el ámbito externo y transnacional logran ampliar los efectos de los tratados

[51] Las autoras las nombran como "Transnational Advocacy Networks". En la traducción al español del libro este concepto es traducido como "redes transnacionales de cabildeo e influencia" e "incluye a aquellos actores relevantes trabajando internacionalmente en una temática, quienes están unidos por valores compartidos, un discurso común y un denso intercambio de información y servicios (Keck y Sikkink, 1998: 11).

firmados por los Estados, señalando las vacancias entre la ratificación y el cumplimiento de estos. A lo largo de dichos procesos, se aumenta la presión sobre los gobiernos nacionales a partir del trabajo conjunto de activistas domésticas con redes transnacionales que muchas veces incluyen a organizaciones no gubernamentales o ramas de organizaciones intergubernamentales, como ONU Mujeres (Htun y Weldon, 2018; Keck y Sikkink, 1998).

A lo largo de su trabajo, Htun y Weldon (2018) dan cuenta de cómo la presencia fuerte de un movimiento feminista autónomo dentro de los países es una variable necesaria para casi todos los avances en lo que respecta a los derechos de las mujeres. Ahora bien, es en el caso de la lucha contra la violencia hacia las mujeres[52], particularmente, que las variables de "presencia de un fuerte movimiento feminista autónomo" y "suscripción a normas internacionales" tienen el mayor efecto, siendo variables que se magnifican la una a la otra. La temática de la violencia contra la mujer, marginal en las agendas de Derechos Humanos hasta principios de la década del noventa (Htun y Weldon, 2018), se constituye hoy en día como una temática central de la agenda internacional de Derechos Humanos. Si bien no pretendemos negar su importancia, resulta importante preguntarse por la naturaleza de su predominancia en las "agendas de género" domésticas e internacionales, en detrimento de otras temáticas como salud sexual y reproductiva, derechos de personas LGBTQI, trabajo no remunerado o políticas sexuales. En este sentido, una explicación posible a la relevancia otorgada a esta temática de género en comparación con otras puede encontrarse en el relativo "consenso" con relación a la necesidad de erradicar la violencia contra la mujer, en comparación con las otras temáticas.

La región latinoamericana tiene una prolífera historia de organización feminista autónoma que promovió innovadores cambios normativos tanto a nivel nacional como regional. Encontramos el mayor ejemplo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, mejor conocida como la Convención Belém do Pará, sancionada en 1994, que se constituye como un compromiso político para generar en todos los ámbitos una vida sin violencia para las mujeres. El lenguaje de dicha Convención, en la que se trabajaba en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 1986, inspiró en gran parte el lenguaje de la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993, donde se reforzaron los derechos de las mujeres. Tanto Argentina como Brasil han firmado y ratificado la Convención de Belém do Pará e incorporado distintos mecanismos para promover los derechos de las mujeres. Para Htun y Weldon (2018), los movimientos feministas autónomos son necesarios para que se implementen los Tratados Internacionales a nivel doméstico[53].

Por otra parte, si bien la institucionalización de los principios feministas en las más importantes organizaciones internacionales como las Naciones Unidas se considera un éxito, existen autoras como

[52] Para ver más sobre el activismo doméstico y transnacional que logró que la violencia contra la mujer sea un tema de agenda de alcance mundial, ver Keck y Sikkink, 1998.

[53] Como importante antecedente a estos avances regionales, es importante citar a la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, que data de 1979, adoptada por la Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, esta Convención no mencionaba en sus orígenes a la violencia contra la mujer como una forma específica de discriminación (Htun y Weldon, 2018).

Falquet (2003), Anzorena (2006) y Álvarez (2019) que son críticas de este proceso. La crítica se debe principalmente al peligro de burocratización que amenaza a los movimientos sociales una vez que se incorporan y trabajan conjuntamente con las organizaciones internacionales. Siendo que la única forma de participar es mediante la asistencia a conferencias internacionales, la lucha por el financiamiento reduce las consignas y las militantes feministas se convierten en "expertas del género" (Falquet, 2003). La autora denuncia como las reformas y la inclusión de las mujeres en el marco de Naciones Unidas se desarrollaron al mismo tiempo que la promoción de políticas neoliberales[54] que fomentaron y profundizaron las desigualdades en la región, con un impacto diferenciado en las mujeres. Para Falquet (2003) es importante recordar que tanto Naciones Unidas como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son instituciones pertenecientes al mismo orden de Breton Woods, y por ende, promueven intereses similares. El peligro de la asimilación de las consignas del feminismo con los mensajes de las organizaciones internacionales lo expresa la autora en la perspectiva de que este pierda su potencialidad transformadora y la radicalidad que lo caracteriza (Falquet, 2003).[55]

Por otra parte, Keck y Sikkink (1998) también destacan la problemática de la búsqueda de financiamiento entre redes de activistas, siendo usualmente las organizaciones del sur global las que dependen del financiamiento del norte y deben cumplir con una serie de requisitos que muchas veces resultan complejos y exhaustivos. De esta forma suelen ser las ONG de mayor tamaño y reconocimiento las que captan el financiamiento, quitando lugar de participación y de recepción de fondos a organizaciones y movimientos locales, con mayor anclaje territorial.

La crítica hasta aquí esbozada tiene importante utilidad para tratar de comprender en mayor profundidad el proceso mediante el cual los Estados y sus líderes buscan validación en el plano internacional manifestando su apoyo a temas de agenda, mientras que en el plano doméstico sus decisiones pueden resultar contrarias a los intereses -o el bienestar- de los grupos que dicen defender. Al mismo tiempo, da a entender que no todo el accionar de las ONGs y de las organizaciones internacionales tiene necesariamente un impacto positivo.

Ahora bien, la crítica ofrecida por Falquet (2003) no desestima lo hasta aquí sostenido por este trabajo, por el contrario, refuerza la importancia de lo desarrollado por Htun y Weldon (2018), quienes le otorgan una gran importancia a los movimientos feministas autónomos como promotores del cambio e impulsores de políticas públicas, reforzando los compromisos asumidos por los Estados en el ámbito internacional.

[54] La autora hace referencia principalmente a las medidas impulsadas por el consenso de Washington, que promovían estabilidad fiscal, apertura a los mercados extranjeros, estabilidad cambiaria, reducción del gasto público, entre otras (Falquet, 2003).

[55] La crítica esbozada tanto por Falquet (2003) como por Álvarez (2019) hace también referencia a la "oenegización del feminismo", fenómeno que se dio en simultaneidad a lo anteriormente mencionado.

3.2. El movimiento feminista. Aportes nacionales y transnacionales

> *"...Mientras que el "progresismo" ha fallado a la hora de mantener sus promesas, y presenciamos actualmente una toma del poder institucional de la derecha, sería un error concluir que el cambio radical ha llegado a su fin en América Latina. La movilización social ha alcanzado tal nivel de intensidad - y no solamente a lo largo de la región-, que un teórico tan importante como Raúl Zibechi ha incluso hablado de "sociedades en movimiento". Lo que es especialmente significativo es que la resistencia a este ataque y la extensión de las relaciones capitalistas están creando formas de existencia más cooperativas y proporcionando una visión de cómo podría llegar a ser una sociedad no capitalista. Como sostengo en este artículo, las mujeres son las principales protagonistas de este cambio. De hecho, el activismo de las mujeres es actualmente la principal fuerza del cambio social en América Latina. Setenta mil mujeres de diferentes partes de la región se reunieron en Chaco, Argentina, en 2017 para la trigésima segunda edición del Encuentro Nacional de Mujeres, que se lleva a cabo todos los años en la semana del 11 de octubre, para discutir lo que se debería hacer, qué estrategias adoptar para cambiar el mundo."*
>
> **Silvia Federici, 2019**

El movimiento feminista, o los feminismos[56], no pueden definirse simplemente como un movimiento social en su significado estricto[57]. Siguiendo a la académica Sonia Álvarez (2019), el feminismo se constituye como un campo discursivo de acción, estos:

> "Abarcan una amplia gama de actoras y actores individuales y colectivos y de sitios culturales, sociales y políticos en escalas local, nacional y transnacional. En diferentes contextos, diversas actoras o redes de actoras que se relacionan en esos campos pueden ganar mayor o menor visibilidad política y cultural, y mayor o menor acceso a los micrófonos públicos y a las arenas de formulación e implementación de políticas públicas" (Álvarez, 2019: 6).

Las demandas y conquistas de los feminismos a lo largo de la historia se suelen categorizar en distintas "olas", cada una de ellas caracterizada por diferentes reivindicaciones, concepciones teóricas sobre la igualdad, el género y el sexo, así como también por diversas formas de organización y militancia política. En resumidas cuentas, la primera ola es identificada como el feminismo ilustrado, cuestionando las capacidades entre hombres y mujeres; la segunda fue la del feminismo liberal y sufragista, que abogaba por los derechos civiles y políticos de las mujeres; la tercera ola, donde surgió la consigna "lo personal es político" se basó en disputar las tradicionales desigualdades y jerarquías que benefician a los hombres, discutiendo la sexualidad, la violencia y los derechos reproductivos (Varela, 2018; Natalucci y Rey, 2018).

Sin embargo, la definición tan estricta de los "momentos" del feminismo muchas veces deja de lado las experiencias de mujeres que, por fuera de la organización estrictamente feminista, también lucharon por la conquista de ciertos derechos. El feminismo liberal, por ejemplo, surgido de las experiencias de mujeres blancas de las sociedades del norte, no es representativo de la realidad de muchas mujeres. Según Álvarez (2019: 102), la noción de olas "Al tapar la diversidad inherente de los campos discursivos de acción feministas bajo una sola camada homogeneizadora, casi siempre esconde la heterogeneidad de las expresiones feministas que están por detrás".

[56] Resaltamos la pluralidad de reivindicaciones que se pueden dar dentro del movimiento feminista, teniendo en cuenta que el feminismo no es solo blanco y originalmente eurocéntrico, si no que incluye al feminismo negro, el feminismo indígena, la disidencias sexuales, el feminismo decolonial, entre otros.

[57] Según Touraine (1987: 27): "Agentes conflictivos de producción y funcionamiento de un sistema social".

Muchos colectivos de mujeres y disidencias sexuales se habían organizado ya a mediados de los 80 con el proceso que culminó en la Conferencia de Beijing[58], participando en encuentros y reuniones que manifestaron demandas concisas a los Estados, generando que éstos establecieran organismos especializados y legislaciones específicas para combatir la violencia de género y atender otras problemáticas (Htun y Weldon, 2018; Keck y Sikkink, 1998). Es importante mencionar, que tanto en Argentina como en Brasil, la presencia de mujeres fue fundamental en las resistencias tanto a las crisis políticas que representaron los gobiernos militares, como a las crisis económicas generadas por la implementación de políticas neoliberales en los años 90.

En el caso de Argentina, el Encuentro Nacional de Mujeres, que comenzó en 1986 en la ciudad de Buenos Aires con unas 1.000 mujeres, en 2019 contó con la presencia de 200.000 (TÉLAM , 2019). Estos encuentros autogestionados y descentralizados, han sido el foco de debates y gestación de demandas que influyeron profundamente en la creación de políticas públicas de género.

Con relación a Brasil, en paralelo al feminismo institucional y en el marco de las ONG 's que se gestaba a la par del proceso de Beijing, surgieron una pluralidad de colectivos, organizaciones y movimientos de mujeres que abarcan una diversidad de formas de agrupación. Según Álvarez (2019), estos se podrían resumir en la Marcha das Vadias, la escena anarco-feminista, manifestada en festivales, y la organización de mujeres afro-brasileñas a través de las Machas de las Mujeres Negras contra el Racismo y la Violencia y por el Buen Vivir.

A los fines de este trabajo, realizamos esta breve mención de las olas feministas debido a que, a partir del siglo XXI, nos encontramos insertos en una coyuntura feminista plural y de protesta que muchas académicas definieron como “la cuarta ola” (Natalucci y Rey, 2018; Álvarez, 2019; García Mur, 2019). Esta cuarta ola, cuyas expresiones más claras en Argentina y Brasil son la movilización Ni Una Menos y la manifestación Ele Nao respectivamente, es espontánea y trasciende fronteras, inspirando movilizaciones en las principales ciudades del mundo. La presencia masiva de mujeres y disidencias sexuales en las calles interpeló profundamente al Estado y la sociedad civil, reclamando contra la violencia de género, la homofobia y transfobia, la salud sexual y reproductiva, e incluso en contra al avance de políticas neoliberales.

En los siguientes sub-apartados, observaremos las demandas y reivindicaciones del movimiento feminista durante el periodo analizado en cada país, para observar sus huellas en la definición de los perfiles de política pública de género.

[58] El proceso de Beijing es el nombre que se le da a la serie de conferencias mundiales sobre la mujer que inició en la Ciudad de México en 1975. 20 años después, en Beijing, se firmó la Plataforma de Acción de Beijing.

El feminismo en Argentina. Del Ni Una Menos al Paro Internacional de Mujeres

Como se mencionó anteriormente, Argentina cuenta con una importante tradición de movilización y organización feminista autónoma. Esta se condensa cada año en los Encuentros Nacionales de Mujeres, que cambian anualmente de lugar de sede. Sin embargo, en año 2015 surgió un fenómeno que repercutiría en toda América Latina e incluso el mundo, un suceso que marcó el hartazgo de las mujeres hacia la violencia ejercida contra ellas y sus cuerpos, que luego congregó otras demandas, como la interrupción voluntaria del embarazo.

La convocatoria a la marcha #NiUnaMenos, en un principio por la red social Twitter y como iniciativa de un grupo de periodistas que no se consideraban a sí mismas militantes del feminismo, sino activistas, tuvo como objetivo manifestarse en contra de la emergencia de los feminicidios, que hacia el 2015 se llevaban la vida de una Argentina cada 29 horas.

La masa de mujeres que asistieron a las calles y la consecuente difusión del mensaje por las redes sociales, generó un importante debate público con relación a la violencia contra la mujer, para luego expandirse a otras temáticas, relacionadas con el género y la sexualidad. En las manifestaciones convergieron militantes históricas, activistas, el colectivo de actrices argentinas, distintos partidos políticos y mucha presencia de jóvenes que, quizás previamente, no contaban con experiencia en movilización social. Según Natalucci y Rey (2018: 8):

> "....el caso de #NiUnaMenos, como manifestación, propició discusiones en torno a los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el aborto, entre otros temas que redefinieron el problema público en torno al lugar de las mujeres en la sociedad (en las relaciones de pareja, los lugares de trabajo, etc.), además de producir reposicionamientos de actores sociales y políticos. Como punto de inflexión en una historia más larga de organización de las mujeres, el 3J no implicó la conformación de una identidad feminista homogénea, sino más bien una de tipo heterogénea y polifónica, con una alta capacidad performativa en la agenda pública y en los repertorios de los sectores movilizados".

Por otra parte, la movilización dio lugar a un cuestionamiento del rol del Estado en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, en un contexto de elecciones y posible alternancia en el gobierno. Natalucci y Rey (2018) ilustran como diversos políticos se manifestaron a favor de la marcha en las redes sociales, "simpatizando con la causa", lo que derivó en un pedido serio de las organizadoras de la movilización a los diversos candidatos a que pasen "de la foto a la firma", mediante una adhesión pública a un documento de compromiso con los postulados de la marcha. "Esto puso en evidencia una tensión entre las agendas de la sociedad civil y la electoral, demostrando la ausencia de propuestas de política pública contra la violencia machista entre los contenidos de las campañas electorales de casi todos los partidos políticos" (Natalucci y Rey, 2018: 15).

En cuanto al impacto del movimiento feminista, y sus demandas expresadas en las movilizaciones que se originaron con Ni Una Menos, las autoras establecen una relación entre la

magnitud de las movilizaciones y su interpelación al Estado y los diferentes hitos del Gobierno de Mauricio Macri con relación a la política de género que mencionamos anteriormente. Entre estos, destacan la elección de Tuñez como titular del Instituto Nacional de Mujeres, la discusión de la paridad en el Congreso y la habilitación del debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Claro está que la estricta causalidad entre la presencia de una amplia movilización feminista y el diseño de políticas públicas de género es imposible de determinar, principalmente debido a los alcances de esta investigación. Sin embargo, no podemos negar que la presencia de mujeres y disidencias sexuales en las calles colocó a los diversos actores estatales en una posición en la que tuvieron que, al menos en lo discursivo, hacer eco a esas demandas. En este sentido, tanto en los programas de política pública como en las legislaciones o en los discursos, el gobierno de Macri demostró de alguna forma "incorporar" la temática de género en la agenda pública, mostrándose permeable a las demandas.

En Argentina, las temáticas de violencia contra la mujer estuvieron constantemente en la agenda a causa de las constantes movilizaciones y manifestaciones organizadas por el movimiento feminista. Esto tuvo su correlato en la cantidad de planes nacionales y leyes anunciadas en el periodo con relación al género. El ejemplo mas paradigmático lo encontramos en la presentación del presupuesto del Plan para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y en la sanción de la Ley Micaela (27.499), que mencionamos anteriormente.

A lo largo del trabajo de Htun y Weldon (2018) también se desarrolla el impacto de un movimiento feminista fuerte e independiente con relación a otras problemáticas de género. La variable, aunque no siempre constante en sus influencias, siempre se encuentra presente como un factor que favorece la promoción de otras políticas. En el caso de la legalización del aborto, el "pañuelazo" a favor de la interrupción voluntaria del embarazo que se realizó el 19 de febrero de 2018 y la habilitación del debate en el Congreso por parte el presidente Macri es otra prueba de la influencia. La masiva convocatoria de los "pañuelazos", organizada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, entre otras cuestiones, dio lugar a que el presidente de luz verde para el debate. La presencia en las calles de personas a favor del aborto a partir de la consigna de los "martes verdes" se volvió muy difícil de ignorar, encontrando su punto cúlmine en las vigilias que se realizaron frente al Congreso durante los debates de Diputados y Senadores.

Sin embargo, el hecho de que algunas de las consignas del movimiento feminista hayan calado en las políticas públicas esbozadas por el gobierno no significa que este contaba con la aprobación o el apoyo del feminismo. De hecho, uno de los mayores reclamos de partes del movimiento estuvo centrado en los ajustes estructurales realizados por el gobierno con el visto bueno del FMI y su impacto en el bienestar de las mujeres y disidencias sexuales. En este sentido, destacamos que algunos sectores del feminismo impugnan las políticas neoliberales ya que sostienen que un modelo económico

excluyente, por más enunciaciones discursivas que realice, nunca tendrá en su interés el real bienestar de las mujeres y disidencias.[59]

Es importante destacar cómo, a partir de la primera movilización convocada en el marco de Ni Una Menos, se dieron una serie de nuevas marchas y de presencia de mujeres en las calles reclamando por el ajuste, el trabajo no remunerado, la desigualdad en el ámbito laboral, la legalización del aborto, la educación sexual en las escuelas, entre otras, que se comenzaron a condensar en las marchas por el Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo. Estas marchas se constituyeron en el Paro Internacional de Mujeres, que, según Mur (197: 2019):

> "Fueron contenido teórico y práctico en la asociación de la explotación del capital de las mujeres y la diversidad sexual mediante el patriarcado. Ese impulso permitió la radicalización del movimiento, su ampliación y su capacidad de disputar poder real en la lucha tanto por demandas específicas, como por demandas generales".

La crítica anticapitalista que caracteriza a este tipo de feminismo permite analizar más profundamente los efectos que las decisiones de orientación económica y política de los gobiernos tienen sobre las mujeres y las disidencias, pudiendo discernir entre una mera "agenda de género enunciativa" y una efectiva mejora de las condiciones estructurales.

Por último, es importante mencionar que la masiva movilización de mujeres en Argentina se vio acompañada de movilizaciones de mujeres en toda América Latina y el mundo, principalmente durante los Paros Internacionales de Mujeres, durante los 8 de marzo. La visibilidad a escala global de las movilizaciones dio a entender que el proceso iniciado allí por 1975 que dio origen a la mayoría de políticas de género que conocemos hoy en día está lejos de ser concluido, y en algunos aspectos, como veremos a continuación, incluso amenazado.

El feminismo en Brasil. De la participación a la resistencia

Al igual que en Argentina, el movimiento feminista en Brasil tuvo una importante presencia en el proceso de democratización que precedió a las dictaduras militares (Álvarez, 2019), fortalecido en su organización gracias al proceso de Beijing, que permitió espacios de debate y de reunión de distintos grupos de mujeres.

Las profundas transformaciones sociales que se gestaron con el gobierno del Partido de los Trabajadores conjugaron un nuevo escenario en el cual los movimientos sociales tuvieron una significativa participación en el proceso de definición de las políticas públicas. Con relación a las políticas públicas de género, es necesario destacar que todos los avances de género que citamos en el capítulo 1 durante el periodo previo al giro político, no hubiesen sido posibles de no ser por la estrategia de diálogo con la sociedad civil organizada. Este diálogo se dio en el marco de las Conferencias Nacionales de Políticas para Mujeres, que tuvieron lugar en 2004, 2007, 2010 y 2015. En estas

[59]Nos referimos a "algunos sectores" debido a la pluralidad de posturas dentro del feminismo. La crítica a las políticas neoliberales no formaría parte del feminismo liberal, por ejemplo, cuyas demandas no se contradicen con el status quo económico.

Conferencias, procesos que reunieron a más de 200.000 mujeres en el territorio brasileño, convergieron los municipios, las regiones y los Estados eligiendo a delegadas que luego participarían en la elaboración de los Planes Nacionales de Políticas para Mujeres (Abramo: 2008; Sardenderg, 2018). [60]

Ahora bien, con el cambio que significó el proceso de *impeachment* contra Dilma Rousseff y la toma de mando de Michel Temer, esta participación no solo que mermó, sino que se fue convirtiendo en resistencia a medida que el desfinanciamiento y el ajuste estructural comenzaron a significar retrocesos en las políticas públicas de género ya conquistadas (Camacam, Souza Ribeiro y Campregher Pasqualini, 2019).

En este sentido, es importante mencionar al movimiento "Marcha Mundial das Mulheres", cuya militancia feminista data del año 2000, movilizando mujeres y disidencias desde ese entonces. Ante la falta de fondos para los planes y acciones con relación a la violencia contra la mujer, en el año 2017 este movimiento ocupó la "Casa da Mulher Brasilera" con el objetivo de ponerla finalmente en funcionamiento. Esta se constituye como una de las principales estrategias de los gobiernos estaduales para otorgar refugio a las víctimas de violencia de género. Si bien la ubicada en San Pablo estaba terminada desde el 2015, esta no había sido inaugurada. Su ocupación por parte de diversos movimientos feministas por casi 2 años culminó con su inauguración en 2019, pero el gobierno estadual y la ministra Damares Alves impidieron la participación del movimiento (Marcha Mundial das Mulheres, 2019).

Más allá de la clara desconexión entre el movimiento feminista y los gobiernos de Temer y Bolsonaro, la resistencia ofrecida en este caso demuestra como el accionar de un movimiento feminista autónomo culminó con la implementación de una política pública que había sido frenada ante el cambio de gobierno.

Quizás la movilización más paradigmática del movimiento feminista, así como también de otros colectivos y movimiento sociales se constituyó en la manifestación #EleNao. Los principios de esta movilización masiva se originaron en un grupo de Facebook titulado "Mujeres unidas contra Bolsonaro", que congregó a más de 4 millones de mujeres. Ante la posibilidad de elección de un candidato que tanto las mujeres como las disidencias sexuales y los afrodescendientes percibieron en su gran mayoría como una amenaza, se convocó a las calles al grito de Ele Nao.

Según Rossi, Carnero y Gragnani (2018), la movilización Ele Nao fue la mayor protesta de mujeres en la historia de Brasil. Los números estimados de cuántas personas efectivamente participaron son muy variables, con algunas autoras alegando que fueron 100.000 mujeres en San Pablo a otras sosteniendo que fueron 1 millón y medio. La movilización tuvo lugar en distintas ciudades

[60] Autoras como Pattaro Amaral y Delfini Capistrano de Oliveira (2016) y Sonia Álvarez (2019) definen a esta situación como "Feminismo de Estado", concepto utilizado para hacer referencia a la presencia de activistas en distintos puestos de la administración estatal y a la transversalización del género en ésta. La posible burocratización del feminismo ha llevado a que ciertas autoras y activistas sociales sean más reticentes a darle el visto bueno a esta forma de participación feminista (Álvarez, 2019)

de Brasil, así como también en las principales capitales del mundo. Para Correa, citada en Gutiérrez (2018):

> "Ele nao se articuló como un hashtag, pero es mucho más que eso. Es un movimiento de base, capilar y microscópico que al mismo tiempo que organiza una acción política en múltiples ciudades del país se organiza como una articulación que reacciona y reconoce la potencia para otras circunstancias que lo ameriten. Es además un movimiento organizado de mujeres que, si bien activan fuertemente en las redes, desarrollan una conversación cuerpo a cuerpo con otras mujeres y personas en la vida cotidiana y muestran las razones del profundo rechazo a la figura de Bolsonaro" (Gutierrez, 2018: 113).

Si bien la intención de voto en Bolsonaro fue efectivamente mucho más baja entre mujeres que entre hombres (Rossi, Et Al, 2018), esto no impidió su victoria en la elección del año 2018. No obstante, la amplia organización feminista que se dejó ver en las manifestaciones Ele Nao dejaría en claro que cualquier cambio o retroceso en las políticas de género no tendría lugar sin enfrentarse primero a una importante resistencia en las calles.

Esto puede ser ejemplificado en las diversas manifestaciones de mujeres que se pudieron observar a lo largo del año 2019 en Brasil. Entre ellas podemos mencionar las 100.000 mujeres obreras y del campo que marcharon en Brasilia en la Marcha das Margaridas (Marcha Mundial das Mulheres, 2019), o las vigilias realizadas para ejercer presión a favor de la despenalización del aborto. Muchas de estas vigilias se llevaron a cabo para proteger a las mujeres que efectivamente podían realizarse un aborto legal, pero que eran impedidas o abordadas por grupos contrarios al aborto al acercarse a los hospitales para realizar el procedimiento (Marcha Mundial das Mulheres, 2019).

3.3. Organizaciones Internacionales y sus instrumentos

En el siguiente apartado nos dedicaremos a esbozar brevemente la influencia del medio externo de los Estados en la elaboración de las políticas públicas de género. En este sentido, seguimos a Van Klaveren (2014) cuando sostiene que los Estados forman parte de un:

> "Sistema global, compuesto por el resto de los Estados, tanto de manera individual como en una serie de combinaciones. El sistema global se caracteriza por una situación de interdependencia compleja e incluye diferentes regímenes internacionales, esto es, conjuntos de principios para regular sus comportamientos y resolver de manera cooperativa sus problemas" (2014: 99).

Argentina y Brasil como Estados parte del sistema global actual, son miembros de distintas organizaciones internacionales intergubernamentales tanto globales como regionales y, a la vez, adhieren en muchos casos a los Tratados y Convenios que estas promueven. Mediante estas acciones, los Estados se comprometen a proteger o garantizar ciertos derechos, en este caso particular de mujeres y disidencias sexuales, por los que son responsables y pueden ser señalados ante un incumplimiento o violación. Según Keck y Sikkink (1998):

> "La doctrina de la exhaustividad de las soluciones domésticas que es intrínseca a las leyes de derechos humanos, por ejemplo, captura la naturaleza de la relación entre una

> sociedad de Estados y la emergencia de una comunidad cosmopolita: individuos que buscan tener recursos ante la supuesta violación de sus derechos deben haber agotado las soluciones domésticas o haber mostrado que sus intentos para hacerlo son futiles. Entonces, y solo entonces, si aún creen que fueron injustamente tratados, pueden recurrir a la arena internacional. La comunidad cosmopolita puede generar presión para poner en juego el proceso doméstico, pero el Estado sigue estando a cargo" (1998: 232).

Lo interesante de lo planteado por Keck y Sikkink es la interrelación entre las obligaciones que tienen los Estados, muchas veces auto-inflingidas mediante la firma de Tratados o Convenciones de derechos humanos promovidos por las organizaciones internacionales, y la presión del activismo transnacional para que estos sean cumplidos.

Un caso paradigmático para ilustrar esta interrelación es la sanción de la anteriormente mencionada Ley Maria da Penha en Brasil. Ésta fue sancionada luego de que una víctima de violencia de género recurriera a las instancias interamericanas de justicia para que su Estado finalmente respondiera a su continua vulneración de derechos[61]. Brasil fue condenado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por fallar en su compromiso de proteger a las mujeres de la violencia doméstica, siendo el primer caso de este tipo en ser juzgado por la CIDH.

Es importante agregar, siguiendo a Keck y Sikkink (1998), que muchas veces los Estados del Sur son menos permeables al activismo de derechos humanos y a las sugerencias o intervenciones de los organismos internacionales, principalmente por una cuestión de defensa de la soberanía y autonomía. Si bien los activistas del sur global tienen esto en cuenta a la hora de establecer redes de activismo, presentando la noción de desigualdad estructural, los Estados pueden tender a adoptar posiciones más nacionalistas ante las supuestas "imposiciones de derechos humanos" provenientes de las organizaciones internacionales del norte (Keck y Sikkink, 1998). [62]

Durante el año 2015, los Estados miembros de Naciones Unidas aprobaron los 17 Objetivos que formarían parte de la Agenda de Desarrollo 2030. El objetivo N. 5 es "Lograr la equidad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas" (ONU, 2020). Del presente objetivo se desprenden 10 metas que incluyen salud sexual y reproductiva, acceso a participación política plena, eliminación de formas de violencia sexual, entre otras. Si bien las metas abordan la temática de género de una forma transversal, los programas con más alcance de Naciones Unidas son los relacionados al combate a la violencia contra la mujer. Al ingresar a la página de Naciones Unidas dedicada a este objetivo, de los "enlaces disponibles"[63] para acceder a información, campañas y recomendaciones, 6 de los 16 están específicamente relacionados con la violencia contra la mujer, mientras que los otros llevan al lector a páginas de otros organismo de la ONU.

[61] Para profundizar sobre el caso Maria da Penha, ver Teresi, 2017.

[62] Como vimos anteriormente, este suele ser el discurso recurrente de aquellos que denuncian el avance de la "ideología de género" como forma de colonizar y erosionar la soberanía nacional, parte de un plan del feminismo y de las corporaciones internacionales (Serrano Amaya, 2019).

[63] Pueden acceder mediante el siguiente enlace: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Consideramos importante realizar esta aclaración debido a que, cómo veremos a continuación, la violencia contra la mujer suele ser la temática más recurrente al abordarse cuestiones de género. Si bien es claramente una problemática actual y apremiante para todas las mujeres, las políticas de género no deberían concentrarse únicamente en políticas para la mujer.

Ahora bien, con relación al periodo que compete a esta investigación, esbozaremos los alcances de los lineamientos, Convenios, Tratados y Programas promovidos por Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres, la Organización de los Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y por último, el Fondo Monetario Internacional sobre las políticas públicas de género.

Naciones Unidas y ONU Mujeres

En el año 1975, la Organización de las Naciones Unidas organizó la primera reunión intergubernamental sobre mujeres en el marco del Año Internacional de la Mujer. A partir de entonces comenzaron a proliferar una serie de instrumentos internacionales que tuvieron como objetivo promover el estatus de la mujer en todo el mundo. Entre estos encontramos la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), creada en 1979, la Declaración de las Naciones Unidas por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena 1993 y la Declaración de Beijing, en 1995.

El proceso que llevó a que la violencia contra la mujer fuera reconocida como una problemática de derechos humanos fue protagonizado por los movimientos de mujeres en el ámbito interno y transnacional durante todas las reuniones del Proceso de Beijing. Ahora bien, ¿Qué consecuencias acarrean estos instrumentos sobre las políticas públicas en Argentina y Brasil en el periodo analizado?

Para comenzar a responder esta pregunta, es importante mencionar a ONU Mujeres, agencia de Naciones Unidas creada en 2010 por la Asamblea General con el objetivo de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La principal tarea de ONU Mujeres es trabajar en conjunto con los Estados miembros y las agencias de la sociedad civil para adaptar las normas internacionales a los países.

Realizando un recorrido de las actividades de ONU Mujeres en Argentina y Brasil durante el periodo analizado, podemos encontrarnos con la difusión de diferentes campañas de concientización sobre la violencia contra la mujer, la elaboración de programas en conjunto a otras instituciones y la difusión de información o posicionamientos respecto a diferentes hechos de coyuntura. Los principales programas, presentes tanto en Argentina como en Brasil, podrían ser enumerados en la iniciativa Spotlight, la campaña He for She y, por último, el programa Una Victoria lleva a la Otra.

La iniciativa Spotlight, por un lado, se realiza conjuntamente con la Unión Europea y tiene como objetivo combatir la violencia contra mujeres y niñas. Llegó a Brasil en el año 2017 y a la Argentina en el año 2019 (ONU, 2019; ONU, 2017). Uno de los condicionamientos de los fondos de este programa implica que al menos la mitad de los grupos de referencia de la sociedad civil estén asociados a grupos feministas, lo cual es algo positivo. Sin embargo, el Fondo Internacional para Mujeres Mama Cash, junto con más de 120 organizaciones feministas de todo el mundo, realizaron una carta firmada por estas organizaciones e individuos, solicitando cambios en el proceso de asignación de fondos de Spotlight. La declaración sostiene que Spotlight posee un proceso de solicitud oneroso, plazos cortos para solicitar financiación, imposibilidad para las organizaciones no registradas de solicitar financiación, imposibilidad de reasignación de fondos, entre otras (Mama Cash, 2019).

Por otra parte, la campaña He for She[64], principalmente de difusión, tiene como objetivo promover la participación de los hombres en el activismo contra la violencia de género. La idea de la campaña es interpelar a hombres y niños y hacerlos parte de una visión de la sociedad más igualitaria. Uno de los alcances de este programa en Brasil podría ser la creación del Frente Parlamentar de los Hombres por el fin de la Violencia Contra las Mujeres, creado en 2019 por Edegar Pretto, Diputado Estadual por el Partido de los Trabajadores y miembro del Comité Nacional Ellos por Ellas de Brasil (ONU Mujeres, 2019). En el caso de Argentina, la campaña consistió principalmente en la difusión de videos y material audiovisual en el cual distintos hombres del ámbito público y privado se comprometían con la igualdad de género.

Por último, el programa Una Victoria lleva a la Otra, implementado en un principio en Brasil en el año 2016, tiene como objetivo promover el empoderamiento de las niñas mediante el deporte. El programa se implementó en Río de Janeiro en el marco de los Juegos Olímpicos de 2016, junto al Comité Olímpico Internacional. En el caso de Argentina, el programa llegó en 2018, en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud en la ciudad de Buenos Aires. En su primera edición en Brasil, el programa contó con la participación de más de 850 niñas (ONU Mujeres, 2018).

Es importante destacar que la Directora de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, se expresó en reiteradas ocasiones con relación a los hechos acontecimientos relacionados a la vulneración de los derechos de las mujeres en Argentina y Brasil, mediante declaraciones públicas y textos publicados en la web de ONU Mujeres. Podemos destacar su declaración de repudio a la violación en manada a una adolescente de 16 acontecida en Rio de Janeiro den 2016, durante el mandato de Michel Temer:

> "Nunca ha habido un momento más urgente para actuar en contra de la violencia sexual y en favor de las mujeres y niñas para que puedan acceder a los servicios de salud que necesitan fácil y confidencialmente. Se necesita movilizar tanto a los sistemas legales como a los de salud para poder hacer frente a los casos ya existentes así como tomar acciones para construir servicios integrales para sobrevivientes" (ONU Mujeres, 2016).[65]

[64] Hombres por la igualdad en Argentina, Eles por Elas en Brasil.

[65] La Directora también se manifestó en un pedido de justicia hacia Marielle Franco, asesinada violentamente en marzo de 2018.

Con relación a Argentina, en su visita al país en 2018 fue entrevistada por el diario La Nación, donde hizo mención a la temática del aborto, el acoso callejero y los femicidios, remarcando el largo camino que el país tiene que recorrer en materia de igualdad de género. La Directora sostuvo que la Argentina:

> "Tiene sus fortalezas y sus debilidades, como la mayor parte de los países. Pero creo que el mayor problema es el femicidio. También los estereotipos sobre las mujeres, que perpetúan la violencia contra las mujeres. Y el hecho de que no haya fácil acceso a la Justicia. Es importante fortalecer las instituciones judiciales para asegurarse de que los perpetradores sepan que hay consecuencias para sus crímenes y disuadirlos. Al mismo tiempo creo que es bueno que en la Argentina haya legislación sobre la violencia contra las mujeres y a favor de la igualdad. El desafío es hacer que estas leyes realmente funcionen" (Diario La Nación, 2018).

Si bien la Agencia promueve la acción estatal y subestatal facilitando financiamiento a programas de los gobiernos o de las asociaciones civiles en pos de los derechos de las mujeres, no podríamos sostener con evidencia que tiene una influencia importante en la génesis de las políticas públicas. De hecho, en línea con lo sostenido por Rodríguez Gustá y Madera (2014) y Htun y Weldon (2018), la mayor parte del accionar de este tipo de organizaciones se realiza en el plano de la problemática de la violencia contra la mujer o del empoderamiento femenino, apoyando las capacidades de los gobiernos, que incorporan estas temáticas con menor resistencia que otras, como los derechos sexuales y reproductivos[66]. La Organización cuenta con los recursos para influenciar la sanción de leyes y brindar apoyo técnico a distintos sectores del gobierno que tengan intereses en promover políticas públicas de género, pero ésta no ejerce una presión para que esto suceda.

Organización de Estados Americanos: La Convención de Belém Do Pará y su Mecanismo de Seguimiento

Como se ha comentado anteriormente, distintas autoras destacan la innovación de los instrumentos interamericanos para combatir la violencia contra la mujer, cuya génesis data de antes de la Declaración de Viena (Htun y Weldon, 2018; Keck y Sikkink, 1998; Ann Tickner, 2001; Brysk, 2017). La Convención de Belém do Pará, sancionada en 1994, se constituye como un instrumento jurídico vinculante, no una mera declaración (Brysk, 2017).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos fue la primera en tomar un caso de violencia doméstica, como mencionamos anteriormente, y continuamente recibe denuncias sobre la desatención de los Estados a los derechos de mujeres y disidencias sexuales.

[66] Rodríguez Gusta y Madera (2014), sobre la incorporación a las legislaciones del lenguaje de derechos humanos de las mujeres sostienen: "Los temas de la agenda se concentran notoriamente en violencia de género y en igualdad y no discriminación en los ámbitos públicos (participación y representación) y privados (ámbito familiar). Inversamente, el escaso número de leyes referidas a los derechos sexuales y derechos reproductivos muestra que no se ha avanzado en la totalidad del espectro de derechos reconocidos por la normativa internacional. En este sentido, la agenda de derechos humanos de la región es profusa en algunos temas pero no en otros. Por ende, se observa una agenda trunca y con algunos vacíos relevantes más allá de logros significativos en materia de algunos derechos de las mujeres" (Rodríguez Gustá y Madera, 2014: 8).

Dado que Argentina y Brasil han firmado y ratificado la Convención de Belém do Pará, tienen que proporcionar información de sus avances y datos de distintas áreas relacionadas al género para que el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) realice evaluaciones y recomendaciones. Los informes realizados por el MESECVI y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos son una útil herramienta para analizar los alcances de la Convención en los perfiles de las políticas públicas de género.

En el último informe presentado por la OEA respecto a la violencia y discriminación contra mujeres y niñas en América Latina, que data de 2019, encontramos una serie de reconocimientos, recomendaciones y sugerencias a Brasil y Argentina con relación a las políticas públicas de género.

En primer lugar, en su capítulo de buenas prácticas, el informe reconoce a Argentina con relación a la sanción de diversas leyes mencionadas a lo largo de este trabajo, principalmente la Ley Micaela (Núm.27.499), la Ley Brisa (Núm. 27.452), la introducción del acoso callejero en la Ley de Protección Integral de las Mujeres (Núm. 26.485), entre otras. En el siguiente párrafo encontramos evidencia de la importancia que posee la Convención con relación a los avances en materia de género en el país:

> "La Comisión tuvo conocimiento de la aprobación por el Congreso argentino de la Ley No. 27.499 que tiene por objeto capacitar y sensibilizar a todos los funcionarios y trabajadores que integran los tres poderes del Estado - Ejecutivo, Legislativo y Judicial- en todos sus niveles y jerarquías, en materia de género y violencia contra las mujeres. La Comisión advierte de forma positiva que el proyecto de ley fue presentado a los fines de dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención Belém do Pará, en atención a la jurisprudencia de la Corte IDH y a las recomendaciones hechas al Estado argentino por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el MESECVI. Asimismo, la Comisión ha tenido conocimiento que varias provincias estarían evaluando adherirse a la presente ley" (Informe CIDH, 2019: 23)

Dentro del Informe encontramos más información acerca del status de las políticas sobre disidencias sexuales que en los materiales propiciados por ONU Mujeres. En este sentido, el Informe también destacó positivamente la sentencia emitida con relación al asesinato de la mujer trans Diana Sacayán:

> "Al respecto, la Comisión observa que el contenido de la sentencia incluye un análisis del contexto y de los hechos del caso en razón de lo cual la autoridad judicial reconoció que el homicidio de Diana Sacayán había estado motivado por su triple condición, por un lado su condición de género como mujer, de su condición como persona trans y de su calidad de activista de los derechos de las personas trans como miembro del equipo del Programa de Diversidad Sexual del INADI y líder de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA) y dirigente del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL)..." (CIDH, 2019: 33).[67]

[67] "De manera reciente, la Comisión ha reconocido esta sentencia como un precedente importante en Latinoamérica en la adopción de las medidas necesarias para aplicar los estándares de debida diligencia en la prevención, investigación y sanción de la violencia basadas en la orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal. En efecto la Comisión destaca que, de acuerdo con la información disponible, esta es la primera sentencia en Argentina en la cual el Tribunal reconoce que un crimen motivado por el odio de género entra en una categoría de agravación del delito y lo nombra como "travesticidio", proferido una sentencia condenatoria bajo la figura penal del feminicidio a una mujer trans" (Informe CIDH, 2019: 33).

A pesar de los reconocimientos, el informe también señaló al país sudamericano con relación a la falta de presupuesto para organismos centrales a la protección de la mujer:

> "La CIDH ha tenido también conocimiento de la falta de recursos y de personal que afectan a muchas de estas instituciones y que debilitan su capacidad de acción efectiva (...) Por ejemplo, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires decidió disolver la fiscalía de Cámara especializada en Violencia de Género, siendo reemplazada por una relacionada con infracciones de tránsito vehicular" (Informe CIDH, 2019: 71).

Resulta importante mencionar que Argentina ha presentado informes al MESECVI ininterrumpidamente desde el año 2010, haciendo posible que éste formule recomendaciones de política pública de género (Ver anexo, Cuadro 1).

Ahora bien, con relación a Brasil, es necesario aclarar en primer lugar, que se cuenta con mucha menos información y menciones al país en el Informe. Esto puede deberse principalmente a que el país no presentó significativa información al MESECVI en su 3 ciclo de consultas para analizar los indicadores de progreso (MESECVI, 2017: 108).

Resulta importante sostener que, si bien miembro del comité de expertas del MESECVI de Brasil participó de diversas actividades en el año 2018, cuando analizamos la comparativa de las respuestas a los cuestionarios e informes finales del MESECVI, podemos observar que, a partir de 2017, los informes realizados acerca de Brasil se redactaron utilizando datos brindados por la sociedad civil y no por los gobiernos. Desde las evaluaciones de 2010 hasta los seguimientos de 2015, el país había presentado informes e indicadores, pero a partir de la tercera evaluación, "las Expertas decidieron elaborar el informe de Brasil en base al informe sombra elaborado por la sociedad civil" (MESECVI, 2018: 21). Por otra parte, en el año 2017 Brasil no financió la participación de expertas en las reuniones del comité de expertas, mientras que Argentina sí lo hizo (Ver anexo, cuadro 3) (MESECVI, 2018).

Al no haber presentado información oficial, las escasas menciones sobre Brasil en el Informe de la CIDH se relacionan al repudio de sucesos de público conocimiento, como el asesinato de Marielle Franco en 2018, o los indicadores altos con relación a los asesinatos de mujeres, específicamente mujeres negras. En este sentido, podríamos interpretar que, en los últimos años, la Convención de Belém do Pará no ejerció una influencia importante en la definición de un perfil de políticas públicas de género en Brasil.

Resulta importante destacar que, en el informe de país de la tercera ronda, el comité de expertas repudia la violencia ejercida hacia Dilma Rousseff durante el proceso de *impeachment* y sostiene:

> "El CEVI (...) repudia el discurso de odio contra la ex presidenta Dilma Rousseff, primera mujer en el cargo de Presidenta de la República, utilizado en la sesión del 17 de abril de 2016. Durante los discursos, en varias ocasiones, se utilizaron expresiones agresivas para expresar el odio contra la ex presidenta Dilma Rousseff, hecho que, por ser mujer, se evidencia en la composición del 91,2% de hombres en el Congreso Nacional. Incluso se destaca el discurso plenario del diputado Jair Bolsonaro, posible candidato a la presidencia de la República en 2018, "apoyando la memoria del coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, el pavor de Dilma Rousseff, por el ejército de Caxias, por las Fuerzas Armados, por Brasil sobre todo y por Dios sobre todo ". En vista de que Brasil está siendo juzgado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Caso 12.879) por los hechos practicados por el coronel Brilhante Ustra durante la dictadura

militar en Brasil (1964-1985) contra Vladimir Herzog, es preocupante utilizar este discurso como forma de violencia institucional por parte de un diputado y posible candidato a la presidencia de la República Federativa de Brasil." (MESECVI, 2017: 2).

En la presente cita es observable como el comité de expertas también le asocia importancia al discurso violento exhibido por Jair Bolsonaro, quien luego se convertiría en presidente de la República. En este sentido, podríamos asociar la falta de participación oficial de Brasil en las consecuentes reuniones el MESECVI con su rechazo a las posturas del comité de expertas.

Destacamos que los últimos reconocimientos realizados por la CIDH hacia el Estado de Brasil en el informe previamente presentado datan de la tipificación del femicidio, que aconteció durante el mandato de Dilma Rousseff (CIDH, 2019).

OCDE y FMI: diagnósticos y recomendaciones

Para finalizar, dedicaremos unas líneas a explorar qué efectos pueden ejercer el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre las políticas públicas de género[68]

El FMI es una organización financiera internacional cuyo objetivo es asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional mediante la supervisión, asistencia financiera y apoyo a las capacidades de los gobiernos (FMI, 2018). El Fondo realiza constantemente recomendaciones a sus miembros, quienes tienen que presentarle informes de su desempeño económico y, en el caso de precisar asistencia, aceptar condicionalidades a la ayuda económica en base al diagnóstico de este. Tanto Argentina como Brasil son miembros del FMI.

La OCDE, por otra parte, busca promover políticas que favorezcan la prosperidad mediante el establecimiento de estándares internacionales de desarrollo. Los países miembros de la OCDE forman parte, en su mayoría, del norte global. Si no lo hacen, probablemente aplican políticas públicas en línea con los estándares internacionales definidos por la Organización, como el caso de Chile y Colombia. Ni Argentina ni Brasil forman parte de la OCDE, pero, durante el giro político, trabajaron más intensivamente con ésta.

Como se describió en el capítulo 1, Argentina y Brasil se vieron inmersos en un giro político en el cual el diagnóstico económico fue el de una crisis fiscal, necesidad de apertura externa y ajuste estructural del gasto público para solventar dicha crisis. Si bien en Brasil este diagnóstico comenzó a tener efecto en las políticas públicas durante el mandato de Dilma Rousseff, éstas se intensificaron ante la llegada de Michel Temer al Palacio del Planalto. En el caso de Argentina, Mauricio Macri demostró

[68] A los efectos y alcances de esta investigación, decidimos explorar ya que lo realizado es un abordaje acotado que no puede considerarse concluyente.

desde el inicio de su gestión que pretendía devolver a Argentina “al mundo”, mediante el pago del pasivo que el país poseía con los Fondos Buitres.

El diagnóstico de la crisis fiscal proviene de la teoría económica neoclásica, en la cual basan la mayoría de sus posicionamientos el Fondo Monetario Internacional[69]. En el caso de Argentina, el diagnóstico inicial de Cambiemos estaba fundamentado en que los desequilibrios macroeconómicos y el estancamiento del nivel de actividad eran producto del intervencionismo estatal que impulsaba una sobre expansión del consumo interno sobre la base de los altos salarios de los trabajadores y un elevado gasto público, lo cual provocaba un cuantioso y creciente déficit fiscal que potenciaba la inflación. En este sentido, reducir el déficit fiscal induce la necesidad de financiar por un período de tiempo el saldo negativo de las cuentas públicas (Manzanelli y Barrera, 2018). Sin embargo, hacia 2018 debido a la corrida cambiaria y a una serie de factores externos que afectaron el modelo de valorización financiera de Cambiemos, se tuvo que recurrir a un acuerdo Stand By con el FMI, el más grande de la historia del Fondo, por 50 mil millones de dólares (Manzanelli y Barrera, 2018). Este acuerdo contempló objetivos de reducción del déficit fiscal que sin dudas tuvieron un efecto en el gasto público.

Como vimos anteriormente, la falta de presupuesto afectó al Ministerio de Salud, que se vio unido como una Secretaría al Ministerio de Desarrollo Social. Por otra parte, siguiendo lo sostenido por el FMI (2018), el acuerdo: “se basa en medidas que apuntan a reducir el gasto del Gobierno federal. Las medidas incluyen, por ejemplo, nuevos recortes en los subsidios energéticos, un gasto salarial menor y una reducción de las transferencias tanto a las provincias como a las empresas estatales”. Es imperativo recordar que todo los Planes Nacionales con relación a la igualdad de género propuestos por el Gobierno de Mauricio Macri tienen como objetivo ser implementados en todo el territorio nacional, lo que no es plausible que suceda si las provincias no cuentan con los recursos necesarios.

Como es observable en diversos informes emitidos por el FMI con relación a Brasil, la mayoría de las recomendaciones versaban sobre “reestablecer la credibilidad a base de sostenibilidad fiscal” (FMI, 2016), “reformar el sistema de pensiones” (FMI, 2019) y “apertura de la economía” (FMI, 2019). Como vimos anteriormente, la reforma de pensiones y el techo al gasto público son medidas económicas que impactan de manera diversificada a las mujeres y disidencias sexuales. El ejemplo más paradigmático al respecto de los recortes del gasto público con el objetivo de restablecer la sostenibilidad fiscal fue la constante reducción y sub-ejecución de los organismos especializados de mujeres que observamos en el capítulo 1 durante los gobiernos de Michel Temer y Jair Bolsonaro.

[69] “Las políticas macroeconómicas son parciales en la mayoría de los casos, en parte porque la teoría económica dominante es androcéntrica y sigue siendo tratada como una ciencia sin contenido social.Por lo tanto, la atención específica a los efectos de la austeridad en la mujer contribuye no solo a poner de manifiesto que las metas macroeconómicas excesivamente restrictivas y los recortes del gasto tienen consecuencias devastadoras para los derechos humanos sino también a comprender, desentrañar y denunciar las relaciones de poder entre los géneros subyacentes al sistema económico” (Bohoslavsky, 2008: 14).

En sus últimos informes, el FMI ha tratado de mostrar “cambiado” y sensibilizado a las desigualdades de género en sus enfoques y condicionalidades. Sin embargo, para Bohoslavsky (2019: 18):

> “El compromiso del FMI con la eliminación de la desigualdad de género es claramente una iniciativa importante. En este sentido, el experto independiente ha destacado anteriormente que era necesario esforzarse más allá de cerrar la brecha de género en la participación en la fuerza de trabajo. Ese compromiso del FMI con la igualdad de género también debe tenerse presente cuando se estudien cambios en la cobertura de las prestaciones sociales, el margen fiscal para los servicios sociales y las inversiones en infraestructura que sean sostenibles y sensibles a las cuestiones de género”.

Como menciona Bohoslavsky (2018), los efectos de las políticas de austeridad promovidas por los organismos financieros internacionales como el FMI para que los países puedan acceder a crédito y financiamiento externo, suelen perjudicar diferenciadamente a las mujeres y disidencias sexuales. El autor ejemplifica con el desfinanciamiento en salud, la sobre representación de las mujeres en el trabajo informal, los desfinanciamientos de políticas para la violencia contra la mujer, etc. En este sentido es importante entender que la política macroeconómica no es neutral, pero que la representación de los problemas macroeconómicos, siguiendo a Bacchi (1999), suele excluir a quienes van a ser principalmente perjudicados por estos.

La Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico, por otra parte, también realizó diagnósticos y recomendaciones de políticas públicas para ambos países, ya sea Argentina como colaborador regional o Brasil como socio clave. En el año 2009, el Centro de Desarrollo de la OCDE creó el SIGI (Índice de Género e Instituciones Sociales), mediante el cual mide la discriminación hacia las mujeres en instituciones sociales en más de 180 países. Es a partir de los hallazgos de este índice que la OCDE genera recomendaciones de políticas públicas para los países.

En el año 2017, la OCDE publicó dos informes titulados “Going for Growth”, donde emitió recomendaciones de políticas públicas para fomentar el desarrollo económico de los países aquí estudiados. La diferencia que encontramos entre estos informes radica en que, mientras que el informe para la Argentina hacía referencia al género, el de Brasil lo omitía.

A Argentina se le recomendó en el informe:

> “Fortalecer la inversión pública en políticas del mercado de trabajo activas para ayudar a mejorar habilidades y promover oportunidades de empleo para las mujeres. Continuar mejorando el acceso al cuidado de niños de calidad para niños de menos de tres años. promover diversidad de género en el liderazgo del sector público y de compañías privadas, estableciendo metas de género en la administración. Llevar los temas de género al debate público a través de campañas de información e introducir políticas para modificar los roles de género para aumentar la participación laboral femenina en el mercado” (OCDE, 2017: 3).

Como podemos observar, el lenguaje es muy similar al utilizado por Mauricio Macri en los discursos analizados a lo largo del capítulo dos, lo que podría dar un indicio de que el presidente tomó en consideración las sugerencias de políticas de la OCDE, al menos en el plano discursivo.

El análisis que realiza la OCDE sobre Brasil como “Socio Clave”, denominado Active with Brazil, dedica 1 de sus 68 páginas al género, donde menciona que Brasil posee un buen desempeño en el SIGI debido a que sus instituciones incorporan diferentes mecanismos para evitar la discriminación a las mujeres. El informe menciona superficialmente la violencia contra las mujeres y disidencias, una de las problemáticas más importantes para las mujeres brasileñas, sobre todo las mujeres negras o LGBIT.

Mientras que los datos obtenidos por el SIGI le otorgan a Brasil una calificación relativamente positiva con relación al nivel de discriminación de las mujeres en las instituciones sociales, sitios independientes de investigación financiados por organizaciones no gubernamentales, como el caso de Equal Measures 2030 Data Hub, le otorgan a Brasil una calificación muy baja con relación al cumplimiento del objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030. Mientras que Argentina cuenta con una calificación del 69.5 % del cumplimiento, Brasil cuenta con el 38% (Equal Measures, 2019).

Es importante tener en cuenta las prioridades que posee cada organización a la hora de elaborar informes y recolectar datos con los que luego realizan recomendaciones de política pública. En este sentido, las recomendaciones hasta aquí presentadas por parte de las dos organizaciones versan sobre la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo como forma de promover el desarrollo económico.

3.4. Conclusiones parciales

A lo largo del presente capítulo buscamos dar cuenta de los alcances que pueden poseer los distintos actores de la dimensión social en los perfiles de políticas públicas de género. Nos detuvimos en los movimientos feministas de cada país, mencionando brevemente el feminismo transnacional, para luego pasar por las Organizaciones Internacionales en las que participan ambos países.

La primera conclusión a la que podemos arribar es que el “efecto boomerang” anunciado por Keck y Sikkink (1998) nunca deja de estar vigente. Esto se observa tanto en la influencia y presión que ejercen los movimientos y activistas feministas sobre los Estados, como en el apoyo que a estos brindan los instrumentos internacionales como Tratados y Convenciones firmados por los gobiernos.

El feminismo como fuerza social que reclama e interpela al Estado resulta fundamental para la formulación de las políticas públicas de género, ya que condensa y presenta al Estado con demandas, que luego pueden ser o no ser escuchadas. Pero al mismo tiempo, ejerce presión al Estado para que cumpla con estándares internacionales por este aceptados.

La información es clave para la formulación de políticas públicas de género, y es aquí donde tanto los movimientos feministas como las organizaciones internacionales ejercen un importante rol. Mediante la recolección de datos y su presentación y organización sistemática, la información disponible para planificar políticas no termina dependiendo enteramente de los Estados. Tanto las fuentes periodísticas feministas citadas en este trabajo (ELA, 2019; FEIM; 2017) como ONU Mujeres, el MESECVI y la OCDE ponen a disposición del público en general una variedad de datos e información

imprescindible para pensar y esbozar las políticas públicas de género. En el caso de Brasil, el MESECVI fue capaz de elaborar el informe gracias a la colaboración de agencias de la sociedad civil que proveyeron los datos necesarios, debido a que los gobiernos, a partir de 2017, no enviaron la información requerida.

Durante el periodo analizado, el movimiento feminista cumplió un rol de defensa a las políticas públicas de género ya existentes y de resistencia ante inminentes retrocesos o desfinanciamientos de programas ya implementados. Esto es igualmente importante ya que significa que aunque los gobiernos cambien el perfil de política pública, esto no pasa inadvertido. Los ejemplos de la ocupación de la Casa de la Mujer Brasileña en San Pablo ilustran esta situación. A nivel transnacional, la resistencia a la amenaza de las políticas públicas de género en Brasil se hizo ver en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Chile. Durante este evento, la ministra Damares Alves ofreció un discurso, pero la gran mayoría de las mujeres presentes se levantó y miró hacia otro lado, como signo de protesta a los posicionamientos y declaraciones conservadoras de la ministra (Diario Último Segundo, 2020).

Por otra parte, las Organizaciones Internacionales brindan un marco normativo mediante sus Convenios y Tratados que establecen estándares internacionales con relación a los derechos de las mujeres y disidencias sexuales. Como pudimos observar, el más efectivo es el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, en el marco de la OEA. Dichas organizaciones constituyen espacios de discusión de temas de agenda, donde los mandatarios y las funcionarias analizadas han presentado sus posiciones. Michel Temer, Mauricio Macri y sus respectivas ministras, acompañan al menos desde la oficialidad, la mayoría de los posicionamientos de la agenda de género de estas organizaciones. Jair Bolsonaro y Damares Alves, por otra parte, discuten la “ideología de género” que promueven las mencionadas organizaciones, por ende, son más reticentes a trabajar con éstas.

Tanto la OEA como ONU Mujeres pueden brindar asistencia técnica y financiera a los gobiernos para que formulen y ejecuten políticas públicas de género, pero el alcance de éstas dependerá de la permeabilidad que posean los gobiernos a las demandas de género y de la voluntad política de utilizar esas herramientas. Dentro de las numerosas metas contenidas en el Objetivo 5 de la Agenda 2030 , ONU Mujeres tendió a fomentar iniciativas dentro de las temáticas de empoderamiento femenino y violencia contra la mujer. Éstas dos áreas temáticas de trabajo no podrían catalogarse ni como políticas doctrinales o políticas de clase, por lo que, siguiendo a Htun y Weldon (2018) encontrarían menor resistencia entre actores religiosos y actores liberales en lo económico.

Por otra parte, no hay que pasar por alto la influencia que pueden ejercer sobre las políticas públicas los condicionamientos a la ayuda financiera que presentan los Organismos Financieros Internacionales como el FMI. Estos, al perseguir la estabilidad fiscal muchas veces generan que los gobiernos realicen recortes en los presupuestos. El techo impuesto al gasto público por el gobierno de

Michel Temer, los recortes en el Ministerio de Salud de Mauricio Macri y la reforma previsional durante el gobierno de Jair Bolsonaro ejemplifican esta situación.

La dimensión social, entonces, sin dudas tiene un impacto en las políticas públicas de género. Sin embargo, este puede ser diferenciado dependiendo del área de política en la que nos estemos enfocando, así como también de la voluntad de los gobiernos a hacer eco a las demandas de los movimientos sociales o uso de las herramientas de las Organizaciones Internacionales.

Es crucial tener en cuenta cómo los actores predominantes del giro político al interior de cada país también condicionan los alcances que tanto el movimiento feminista como los lineamientos de las Organizaciones Internacionales pueden generar. Considerando que la presencia de actores religiosos es mayor tanto social como políticamente en Brasil, resulta más complejo que políticas contrarias a los valores promovidos por estos lleguen a ser efectivas. De hecho, las intervenciones de Jair Bolsonaro y Damares Alves ante las Organizaciones Internacionales demostraron una clara posición en contra de la discusión de la agenda de género en Brasil.

Conclusiones

Durante el desarrollo de la presente investigación, nos propusimos determinar de qué manera el giro político en el que se vieron inmersos Argentina y Brasil incidió en los perfiles de política pública de género. Consecuentemente, en conformidad con la hipótesis presentada a los inicios de este trabajo, podemos sostener que si bien ambos gobiernos formaron parte de un *giro político* con elementos en común en materia de prioridades de políticas, los perfiles de política pública de género presentaron diferencias que tienen su origen en las variables internas e internacionales analizadas.

A lo largo del primer capítulo realizamos una breve descripción de las diferencias entre las políticas públicas de género de los gobiernos asociados a la "marea rosa" y las políticas públicas de género de los gobiernos inmersos en el giro político. En este sentido, pudimos establecer algunas similitudes en las decisiones de política pública de género de los gobiernos de Mauricio Macri, Michel Temer y Jair Bolsonaro. Durante los tres mandatos se realizaron cambios en los organismos especializados para "racionalizar" el gasto público, hubo una baja presencia de mujeres y disidencias sexuales en los gabinetes y una sub-ejecución de las partidas presupuestarias asociadas al género. Sin embargo, el gobierno de Mauricio Macri se diferenció de sus contrapartes brasileños en la promoción de legislación y presentación de planes nacionales asociados al género.

En el capítulo 1 también pudimos describir qué actores propiciaron el giro político y por ende, cómo su presencia pudo determinar la definición de los perfiles de política pública. En los tres gobiernos coinciden actores liberales en lo económico que instan a los gobiernos a reducir el déficit fiscal mediante el control del gasto público, proponiendo medidas de austeridad. Los sectores liberales en lo económico son contrarios a una mayor presencia del Estado con relación al mercado. Tomando el concepto de "políticas de clase" de Htun y Weldon (2018) pudimos explicar por qué estos gobiernos fueron reticentes a financiar la expansión de políticas de género o ejecutar en mayor medida los presupuestos.

La diferencia con relación a los actores la encontramos en los sectores religiosos, preponderantes en mayor medida en Brasil. En este sentido, las diferencias de las legislaciones y planes nacionales en Argentina y Brasil pueden ser explicadas por la mayor cantidad de legisladores y miembros de gabinetes que pertenecen a la religión cristiana y la ejercen públicamente. Si bien la bancada evangélica en Brasil ha estado presente incluso previamente a la asunción de estos gobiernos, su poder y margen de actuación se vio aumentado principalmente con la llegada de Jair Bolsonaro. En este sentido, si bien los tres gobiernos coincidieron en los actores que pueden afectar las "políticas de clase", los actores que pueden afectar la "política doctrinal" detentan mayor poder y por ende influencia en Brasil.

Durante el capítulo 2 nos abocamos a analizar el impacto de una variable interna asociada a la percepciones, ideas y concepciones respecto al género de los mandatarios y sus funcionarias. Nos

dispusimos a hacerlo mediante el discurso, para observar cómo a través del lenguaje los actores mencionados problematizaron las temáticas relacionadas al género.

Las diferencias en este capítulo fueron evidentes. Los discursos oficiales de Mauricio Macri, Carolina Stanley y Fabiana Tuñez exhibieron un abordaje de las temáticas de género acorde a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030. Sus discursos versaron sobre el empoderamiento de la mujer, la igualdad de oportunidades, la condena a la violencia y la discriminación e incluso, en el caso de Fabiana Tuñez, acerca del acceso al aborto legal, seguro y gratuito. El presidente Mauricio Macri, si bien se manifestó personalmente "a favor de las dos vidas", declaró que ante la posibilidad del voto positivo a la Ley de interrupción legal del embarazo, no utilizaría su veto presidencial. De esta manera propició el tratamiento del proyecto de ley en el Congreso.

Michel Temer y Fátima Pelaes, por su parte, no tuvieron una cantidad significativa de intervenciones con relación al género durante sus mandatos. A pesar de que el presidente Temer exhibió una perspectiva de género conservadora y tradicional, el discurso oficial también se mantuvo en las temáticas del empoderamiento femenino y la lucha contra la violencia contra la mujer. Fátima Pelaes, quien se declara abiertamente evangelista, incluso aclaró que no dejaría que sus creencias personales se interpusieran en las decisiones de política de su gestión, que afectarían a todas las mujeres brasileñas.

En el plano de los discursos oficiales, Jair Bolsonaro y Damares Alves se diferencian ampliamente de los demás actores analizados. En sus discursos reivindicaron la familia tradicional, asociaron constantemente a la mujer con la gestión del hogar y la maternidad y se refirieron de manera abiertamente discriminatoria hacia la comunidad LGBTQ+. A través de sus presentaciones en las Organizaciones Internacionales sostuvieron que la "ideología de género" no tiene lugar en Brasil, en un claro posicionamiento contrario al Objetivo de Desarrollo Sustentable Núm.5 y al abordaje transversal de género que muchas Organizaciones Internacionales y ONGs buscan incentivar. Por otro lado, negaron derechos ya adquiridos al aborto legal, contemplado en Brasil bajo determinadas circunstancias desde 1984, propiciando el aumento de proyectos direccionados a limitar estos derechos.

A través de discursos no oficiales pudimos ver cómo abordan las temáticas de género los mandatarios y sus funcionarias cuando no tienen un discurso preparado previamente, aflorando sus concepciones sobre los roles de género en la sociedad de manera menos restringida.

En este sentido, pudimos observar en primer lugar, las discrepancias entre Fabiana Tuñez y Mauricio Macri con relación a la salud sexual y reproductiva, principalmente hacia el final de su gestión. Mauricio Macri demostró que en el plano de lo personal aún acarrea concepciones estereotipadas del rol de la mujer. Michel Temer coincidió con Mauricio Macri en exhibir su visión tradicionalista del lugar de la mujer en la familia y la casa, mientras que Fátima Pelaes se demostró más religiosa en los discursos no oficiales que en los oficiales. Jair Bolsonaro y Damares Alves, por último, exhibieron un

discurso no oficial más radicalizado, principalmente en su apoyo a la biologización del género, el rechazo a la homosexualidad y políticas de salud sexual y reproductiva.

Al comparar los hallazgos de los capítulos 1 y 2 podemos notar en principio, cómo la influencia de los actores religiosos se ve reflejada en el discurso de Jair Bolsonaro y Damares Alves. Por otra parte, si comparamos lo sostenido discursivamente por todos los actores y su correlato en la real implementación de políticas, el desfasaje entre lo discursivo y lo real se hace evidente. Si bien Mauricio Macri y sus funcionarias tuvieron presente al género en sus discursos y propuestas de política pública de género, las sub ejecuciones y los recortes presupuestarios afectaron en gran medida la implementación de éstas. En el caso de Michel Temer y Jair Bolsonaro sucede algo similar, ya que los presidentes anunciaron ciertos planes o programas, pero estos se vieron afectados por las reducciones de presupuesto.

Por último, a lo largo del capítulo 3 indagamos acerca de la influencia de la dimensión social en los perfiles de política pública. Esta dimensión incluyó variables de índole externo e interno, ya que consideramos la actuación de los movimientos feministas nacionales y transnacionales y de las Organizaciones Internacionales y sus Convenciones.

En ambos países la presencia del movimiento feminista tiene un efecto de resistencia e impugnación a lo que éstos consideran como retrocesos en las políticas públicas de género. En Argentina, la masiva convocatoria del movimiento Ni una Menos tuvo mucha influencia en la forma en que se abordaron públicamente las cuestiones de género durante el mandato de Mauricio Macri. En Brasil, los feminismos resistieron a cambios en políticas públicas y congregaron la mayor convocatoria de mujeres y disidencias en rechazo a un candidato en la historia de Brasil durante las movilizaciones de Ele Nao.

Por otra parte, nos preguntamos si los lineamientos de las Organizaciones Internacionales tuvieron algún efecto en los perfiles de política pública del período. Pudimos observar que la mayoría de los alcances versaron en recomendaciones y propuestas concretas relacionadas al empoderamiento de mujeres y niñas y al combate a la violencia contra la mujer, principalmente provenientes de ONU mujeres.

Si bien la Organización de los Estados Americanos posee el seguimiento más riguroso y las propuestas de políticas más sustantivas, la disminución de participación de Brasil desde el año 2017, principalmente en la entrega de informes hacia el comité de expertas, tuvo el efecto de conclusiones desbalanceadas en este sub-apartado.

Podríamos asociar tentativamente la ausencia de recomendaciones de política de género y de información a la diferencial atención que se le dio a la temática en Brasil durante el periodo analizado. Durante el gobierno de Temer, la temática de género fue marginal en su programa de gestión. Por otra parte, durante el gobierno de Bolsonaro, se observa una reticencia a aplicar y recibir la agenda de

género como se propone por estas organizaciones, por ser considerada una imposición de la “Ideología de Género”.

Con relación a la actuación del FMI, ésta tuvo efectos diferenciales sobre la gestión de Mauricio Macri, principalmente por las consecuencias generadas por los condicionamientos macroeconómicos asociados al acuerdo Stand-By de 2018. Como pudimos observar, el ajuste estructural y las consecuencias de las reformas económicas implementadas tienen un impacto diferenciado en las mujeres y disidencias. La reforma provisional y el techo al gasto público en Brasil, también avalados en parte por el FMI, tienen consecuencias similares.

La OCDE, por su parte, se diferenció en sus recomendaciones de política de género a Argentina y Brasil. En el caso Argentino, Mauricio Macri pareció acatar estas recomendaciones, ya que en su discurso oficial utilizó un lenguaje muy similar al presentado en el informe de la OCDE “Going for Growth”.

Una constante a lo largo del trabajo fue la marginalidad de las cuestiones LGBTQ+ en los perfiles políticas públicas, los discursos oficiales y las recomendaciones de las Organizaciones Internacionales. Podemos encontrar una excepción a esta cuestión en la problematización de la cuestión LGBTQ+ en los discursos de Jair Bolsonaro y Damares Alves, quienes, siguiendo a Bacchi (1999), realizaron una presentación del problema de política pública funcional a los intereses de los agentes a quienes representan, es decir, a los sectores religiosos y conservadores de la sociedad brasileña.

Como sostuvimos en el desarrollo de la tesina, las políticas de género no incluyen sólo a las políticas para la mujer. La transversalización del género implica considerar las percepciones de género asociadas al sexo biológico que niegan la existencia de otro tipo de identidades de género y/u orientaciones sexuales, y por ende, de sus derechos. Es por esto que es relevante no considerar a, por ejemplo, la violencia contra la mujer como una temática aislada, sino integral a una concepción social que la degrada en su status civil por su sexo biológico. Concordamos con Htun y Weldon (2018: 3) cuando sostienen que:

> “Todas las políticas que promueven la justicia de género están en búsqueda de generar cambios a las instituciones políticas y sociales que construyen, muchas veces de manera binaria, las categorías del sexo y el género, las impregnan de significado social y las insertan en nuestro entorno material (edificios, ropa, salarios). Las políticas de justicia de género desafían a los patrones de valor cultural prevalecientes y requieren cambios en las normas sociales tanto en los niveles macro como en los niveles micro de las prácticas sociales, en los intersticios de la vida cotidiana”.

Podemos concluir que, durante el periodo analizado, las variables internas y externas efectivamente diferenciaron los perfiles de políticas de género de tres gobiernos enmarcados en una similar orientación política e ideológica y durante un similar arco temporal de gestión. Si bien seleccionamos una cantidad limitada de variables internas y externas debido a los alcances de la

investigación, a partir de éstas pudimos identificar la diversidad de condicionantes de perfil de política pública de género existentes. Los actores que propiciaron el giro político, las percepciones individuales de los mandatarios y funcionarias, los movimientos feministas, los condicionantes internacionales a la política macroeconómica, aportaron una especificidad en la definición del perfil de política pública de género en cada gobierno que no puede ser simplemente explicada con la categoría “derecha”.

Más allá de la comprobación de la hipótesis de trabajo, nos resulta importante develar la variedad de fenómenos, tanto domésticos como internacionales, que pueden condicionar la definición de los perfiles de política pública de género, y con éstos, las vidas de mujeres y disidencias sexuales en Argentina y Brasil. A través de este trabajo buscamos brindar herramientas para analizar la realidad y comprender la especificidad de la problemática de género y a la vez, la interdisciplinariedad que requiere estudiarla como categoría analítica. Por otra parte, esperamos haber realizado un aporte a la compresión de las gestiones de los gobiernos enmarcados en el “giro político” en el cono sur. A pesar de los límites de la presente tesina, se abren líneas de investigación de interés que podrían continuarse en el largo plazo, propiciando nuevos aportes académicos que puedan ser potencialmente transformadores de la realidad social.

Referencias bibliográficas:

-ABRAMO, L., 2008, “Trabajo, Género y Raza”. En Revista Nueva Sociedad, Núm.218.

-ACNUDH, 1979, “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”. Disponible en: https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx

-ACTIS, E., 2019. “La visión del mundo de Jair Bolsonaro”, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol 19, Núm. 1.

-ACTIS, E,. 2017, “La política exterior de Michel Temer”, Revista Foreing Affairs Latinoamérica, Disponible en: http://revistafal.com/la-politica-exterior-de-michel-temer/#prettyPhoto.

-AGÊNCIA PÚBLICA, 2019, “La Mujer que derrotó a Bolsonaro”, 08/03/2019. Disponible en: https://apublica.org/2019/03/la-mujer-que-derroto-a-bolsonaro/

-AGÊNCIA PÚBLICA, 2019, “Cortes em programas sociais devolvem mulheres à miséria e à violência doméstica, dizem especialistas”, 13/03/2019. Disponible en: https://apublica.org/2019/03/cortes-em-programas-sociais-devolvem-mulheres-a-miseria-e-a-violencia-domestica-dizem-especialistas/

-ÁLVAREZ, S.E., 1998, “Los Feminismos Latinoamericanos se globalizan en los noventa. Retos para un nuevo milenio” en Barraza, M. (Ed.). 1998. *Género y cultura en América Latina: Volumen I*. México, D.F.: El Colegio de México. doi: 10.2307/j.ctv47w7zp .

.ÁLVAREZ, S.E., 2019, “Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta”, en Revista Punto Género Núm. 11.

-ALVES JR, A.J.;HENSCHEL DE LIMA, C., STUDART, R., 2019 , “Terraplanismo econômico na Reforma da Previdência”. En *“Brasil incertezas e submissão?”*. Fundação Perseu Abramo, São Paulo, Brasil.

-ANSALDI, W., 2017, “Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas”, en Revista Theomai, Núm. 35, Buenos Aires, Argentina.

-ANAYA MUÑOZ, A., 2013, “Los regímenes internacionales de derechos humanos en América Latina: un acercamiento desde las Relaciones Internacionales” en LEGLER, T., SANTA CRUZ, A., y ZAMUDIO, L., *“Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*”, Oxford University Press, México DF.

-BACCHI, C.L, 1999, “*Women, Policy and Politics: The construction of Policy Problems”*, Sage publications, London, England.

-BECHER, Y., 2018, “El Estado bajo la lupa del feminismo: Corriendo el velo de la ceguera y la ingenuidad”, en Revista Estado y Políticas Públicas Núm. 12.

-BENTO, B., 2019, “Entre o belo e o feio: o espelho de Damares Alves”, CULT. Disponible en: https://revistacult.uol.com.br/home/o-espelho-de-damares-alves/

-BOHOSLAVSKY, J.P., 2018, “El impacto de las reformas económicas y las medidas de austeridad sobre los derechos de las mujeres”. En Análisis Núm. 30, Fudanción Friedrich Ebert Stiftung Argentina.

-BOHOSLAVSKY, J.P., 2019, “Responsabilidad de las instituciones financieras internacionales por complicidad con reformas económicas que violan derechos humanos”. En Análisis Núm. 46. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Argentina.

-BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2019, “Decreto 785/2019”. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/221571/20191122

-BOSIO, M.T., DOMÍNGUEZ, A., SOLDEVILA, A., BARD WIGDOR, G., 2019, “Demandas feministas en la Argentina contemporánea: las políticas de género en el marco del neoliberalismo”. En NAZARENO, M., SEGURA, M.S., VÀZQUEZ, G., editores, “*Pasaron cosas: Política y políticas públicas en el gobierno*

de Cambiemos". Universidad Nacional de Córdoba. Cordoba, Argentina. Disponible en: https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14448/PasaronCosas1.pdf?sequence=1#page=312

-BRASIL DE FATO, 2019, "Impiden a feministas participar en inauguración de la Casa de la Mujer en São Paulo", 14/11/2019. Disponible en: https://www.brasildefato.com.br/2019/11/14/no-dejan-a-feministas-participar-en-inauguracion-de-la-casa-de-la-mujer-en-sao-paulo

-BRYSK, A., 2017, "Introducción: Violencia de Género y Relaciones Internacionales", en *Revista CIDOB Affairs Internationals*, Vol. 117.

-BUSSO, A., 2017, "El rol de los Estados Unidos en el diseño de política exterior del gobierno de Mauricio Macri. Conceptos básicos para su análisis", en Artículos Departamento de América del Norte, Instituto de Relaciones Internacionales.

-BUSSO, A., ZELICOVICH, J., 2016, "El gobierno de Mauricio Macri y la Integración Regional: ¿Desde el Mercosur a la Alianza del Pacífico? en Revista Conjuntura Austral Vol. 7, Núm. 37, Porto Alegre, Brasil.

-BUTLER, J., 1999, *"El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad".* Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, España.

-CAMACAM, S., DE SOUZA RIBEIRO, L., CAMPREGHER PASQUALINI, J., 2019, "Mulheres brasileiras face ao avanço do neoliberalismo e da extrema-direita", Dossiê Revista Lutas Sociais, Vol.23, Núm.42. São Paulo, Brasil.

-CAMPOS, A., 2020, ""Ideología de género": Breve historia de un oscuro concepto" , en Bordes, noviembre de 2019-enero de 2020. Revista de derecho y sociedad.

-CANAL 10 CÓRDOBA, 2014, "Macri sobre los piropos: "A todas las mujeres les gustan"", 23/04/2014. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Br2LPiGaLHU

-CANTAMUTTO, F.J.; LÓPEZ, E., 2018, "Voces que gritan fuerte: posiciones del bloque de poder durante el gobierno de Cambiemos". En Mediacoes Londrina, Vol. 24, Núm. 1, P.74-101, Jan.-Jun 2019

-CASA ROSADA, 2016, "El Presidente presentó el Plan para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres". 26/07/2016. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/36850-el-presidente-mauricio-macri-presento-el-plan-nacional-de-accion-para-la-prevencion-asistencia-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres

-CASA ROSADA, 2018, "Mensaje del presidente Mauricio Macri en la apertura del 136° período de sesiones ordinarias del Congreso", 01/03/2018. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/42114-mensaje-del-presidente-mauricio-macri-en-la-apertura-del-136-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso

-CASA ROSADA, 2018, "El presidente Mauricio Macri en el acto por el Día de la Mujer". 08/03/2018. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/42177-el-presidente-mauricio-macri-en-el-acto-por-el-dia-de-la-mujer

-CASA ROSADA, 2018, "Nota de interés - Fabiana Tuñez, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres" Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/que-estamos-diciendo/42179-nota-de-interes-fabiana-tunez-directora-ejecutiva-del-instituto-nacional-de-las-mujeres

-CASA ROSADA, 2018, "El presidente Mauricio Macri presentó el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2018-2020" .18/12/2018. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/44426-el-presidente-mauricio-macri-presento-el-plan-de-igualdad-de-oportunidades-y-derechos-2018-2020

-CASA ROSADA, 2018, "Palabras del presidente Mauricio Macri, en el Foro de Inversiones, organizado por el Banco Mundial y el Encuentro de la Task Force Mujeres Líderes en Negocios, desde el CCK".

30/11/2018. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/44288-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-el-foro-de-inversiones-organizado-por-el-banco-mundial-y-el-encuentro-de-la-task-force-mujeres-lideres-en-negocios-desde-el-cck

-CASA ROSADA, 2019, "Titular del Instituto Nacional de la Mujer Aclara".Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/titular-del-instituto-nacional-de-las-mujeres-aclara

-CASA ROSADA, 2019, "El presidente Mauricio Macri en el lanzamiento de la iniciativa Spotlight", 22/03/2020. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/45048-el-presidente-mauricio-macri-en-el-lanzamiento-de-la-iniciativa-spotlight

-CASA ROSADA, 2019, "Mensaje del presidente Mauricio Macri en la 74° Sesión de la Asamblea General de la ONU". 25/09/2019. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46315-mensaje-del-presidente-mauricio-macri-en-la-74-sesion-de-la-asamblea-general-de-la-onu

-CASA ROSADA, 2019, "Mensaje por cadena nacional del presidente Mauricio Macri" 06/12/2019. Disponible en: https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46592-mensaje-por-cadena-nacional-del-presidente-mauricio-macri

-CEPA (Centro de Economía Política Argentina), 2018, "El impacto del ajuste en las mujeres: la dinámica del empleo y del Presupuesto 2019". Disponible en: https://centrocepa.com.ar/informes/110-el-impacto-del-ajuste-en-las-mujeres-la-dinamica-del-empleo-y-el-presupuesto-2019.html

-CIDH, 2019, "IACHR Expresses Deep Concern over Alarming Prevalence of Gender-based Killings of Women in Brazil", OEA. Disponible en : http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2019/024.

-CIDH, 2019, "Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe", OEA.

-CIRMI OBÓN, L., 2018, "La reforma laboral en pedacitos: continuidades, contradicciones y oportunidades. Costo laboral, desigualdad de género y el futuro del trabajo". Observatorio de políticas públicas y reforma estructural. FLACSO. Informe n. 6.

-CORIGLIANO, L., 2017, "Flexibilidad en un mundo incierto: Creencias, espacios y lineamientos de la política exterior del gobierno de Macri al promediar el mandato", en Revista Perspectivas de Ciencias Sociales, Año 3, N. 5, Rosario, Argentina.

-CYFER, I., 2018, "The witch is loose: Protests against Judith Butler´s Visit to Brazil in Light of Her Reflections on Ethics, Politics and Vulnerability". En Cadernos Pagu, Brasil.

-DECRETO 13.434, 2017, "Modificación en el código de procedimiento penal por el que se prohíbe el uso de esposas en mujeres embarazadas durante el parto y en las mujeres durante el puerperio inmediato", 12/04/2017. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13434.htm

-DECRETO 9.685, 2019, "Modifica el Decreto N ° 5.123, de 1 de julio de 2004 , que reglamenta la Ley N ° 10.826, de 22 de diciembre de 2003 , que establece el registro, posesión y venta de armas de fuego y municiones", 15/01/2019, Disponible en: https://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/59109815

-DIARIO CLARÍN, 2014, "Macri: "A todas las mujeres les gustan los piropos, aunque les digan qué lindo culo tenés"", Disponible en: https://www.clarin.com/politica/macri-mujeres-gustan-piropos-tenes_0_B1MdFTaqDQx.html

--DIARIO CLARÍN, 2018, "Mauricio Macri elimina 10 ministerios y desplazan a los vicejefes de Gabinete", 20/10/2018 Disponible en: https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-elimina-10-ministerios-desplazan-vicejefes-gabinete_0_Bkng7jdDm.html

-DIARIO CLARÍN, 2019, “Adolfo Rubinstein rompió el silencio tras su salida del Gobierno por la polémica del aborto no punible: “Sabían que esto iba a salir””. 02/12/2019. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/adolfo-rubinstein-rompio-silencio-salida-gobierno-polemica-aborto-punible-sabian-iba-salir-_0__cMfuTmT.html

-DIARIO EL CRONISTA, 2019, “Entró en vigencia el nuevo protocolo del aborto no punible: en qué consiste”, 13/12/2019. Disponible en: https://www.cronista.com/economiapolitica/Entro-en-vigencia-el-nuevo-protocolo-del-aborto-no-punible-en-que-consiste-20191213-0002.html

-DIARIO EL SALTO, 2019, “Damares Alves, la ministra de Brasil que vio a Jesús y difunde bulos sobre indígenas”. 04/01/2019. Disponible en: https://www.elsaltodiario.com/brasil/damares-alves-ministra-vio-a-jesus-ninos-azul-ninas-rosa-gobierno%20bolsonaro

-DIÁRIO FOLHA DO SÃO PAULO, 2017, “Temer reduz mulheres no alto escalão do governo ao nível de 15 anos atrás”,. 19/09/2019. Disponible en: https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2017/09/1917143-temer-reduz-mulheres-no-alto-escalao-do-governo-ao-nivel-de-15-anos-atras.shtml

-DIÁRIO FOLHA DO SÃO PAULO, 2019. “'Menino veste azul e menina veste rosa', diz Damares Alves”. 03/01/2019. Disponible en: https://www1.folha.uol.com.br/poder/2019/01/menino-veste-azul-e-menina-veste-rosa-diz-damares.shtml

-DIÁRIO FOLHA DO SÃO PAULO, 2019. “Bolsonaro anuncia suspensão de vestibular para trans em universidade federal”. 16/07/2019. Disponible en: https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2019/07/bolsonaro-anuncia-suspensao-de-vestibular-para-trans-em-universidade-federal.shtml

-DIARIO LA NACIÓN, 2018, “La directora de ONU Mujeres, en la Argentina: “El gobierno puede hacer más en términos de género””. 09/10/2018. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-directora-onu-mujeres-argentina-el-gobierno-nid2180021

-DIARIO LA NACIÓN, 2018, “Mauricio Macri en el Congreso: “Estoy a favor de la vida", ratificó el mandatario sobre el debate por el aborto”, 01/03/2018. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-en-el-congreso-estoy-a-favor-de-la-vida-ratifico-el-mandatario-sobre-el-debate-por-el-aborto-nid2113210

-DIARIO LA NACIÓN, 2019, “La polémica frase de Macri: "Es como que le cedas la administración de tu casa a tu mujer, use la tarjeta y te hipotequen la casa", 15/10/2019. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/politica/la-polemica-frase-machista-macri-es-como-nid2297344

-DIARIO LA NACIÓN, 2019, “Mauricio Macri se disculpó por su referencia a la "mujer como mala administradora", 15/10/2019. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-se-disculpo-su-frase-mujer-nid2297417

-DIARIO LA VOZ, 2018, “Carolina Stanley: Lo más importante del debate sobre el aborto es la educación sexual”. 26/07/2018. Disponible en: https://www.lavoz.com.ar/politica/carolina-stanley-lo-mas-importante-del-debate-sobre-el-aborto-es-la-educacion-sexual

-DIÁRIO O´GLOVO, 2010, “Com 9 mulheres, Dilma supera 'cota' de Lula, FHC, Collor, Itamar e Sarney”, 26/12/2010. Disponible en: http://g1.globo.com/politica/noticia/2010/12/com-9-mulheres-dilma-supera-cota-de-lula-fhc-collor-itamar-e-sarney.html

-DIARIO O´GLOVO, 2016, “Temer fala de 'mundo feminino' como universo à parte”. 16/05/2016. Disponible en: http://g1.globo.com/politica/blog/matheus-leitao/post/temer-fala-de-mundo-feminino-como-universo-parte.html

-DIÁRIO O´GLOVO, 2016, “Pelaes diz que vítima de estupro deve ter apoio do Estado se quiser abortar”. 01/06/2016. Disponible en: http://g1.globo.com/politica/noticia/2016/06/apos-criticas-secretaria-das-mulheres-defende-aborto-em-caso-de-estupro.html

-DIÁRIO O´GLOVO, 2019, “Em vídeo, Damares diz que 'nova era' começou: 'meninos vestem azul e meninas vestem rosa”. 03/01/2019. Disponible en: https://g1.globo.com/politica/noticia/2019/01/03/em-video-damares-alves-diz-que-nova-era-comecou-no-brasil-meninos-vestem-azul-e-meninas-vestem-rosa.ghtml

-DIARIO PERFIL ,2019, “Macri habló sobre las nenas abusadas: "El Estado que no pudo protegerlas antes debe garantizar sus derechos". 01/03/2019. Disponible en: https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-hablo-abuso-infantil-dijo-el-estado-no-pudo-proteger-nenas-abusadas-debe-garantizar-sus-derechos.phtml

-DIARIO PERFIL, 2019, “Carolina Stanley dice que se anulará el protocolo de aborto no-punible: "Fue una decisión inconsulta"”. 21/11/2019. Disponible en: https://www.perfil.com/noticias/politica/carolina-stanley-dice-que-se-anulara-el-protocolo-de-aborto-no-punible-fue-una-decision-inconsulta-del-secretario-de-salud.phtml

-DIARIO PERFIL, 2019, Mauricio Macri volvió a hablar de "las dos vidas" y de su relación con el Papa, 07/10/2019. Disponible en: https://www.perfil.com/noticias/politica/elecciones2019-mauricio-macri-campana-en-contra-aborto-legal-busca-voto-panuelo-celeste.phtml

-DIPUTADOS ARGENTINA, “Nómina Actual”. Disponible en: https://www.diputados.gov.ar/diputados/listadip.html , Consultado el 25/07/2019.

-DISCH, L y HAWKSWORTH, M., 2016, “*The Oxford Handbook of Feminist Theory*”, Oxford University Press, New York, United States of América.

-EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO (ELA) y Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), 2020, “Presupuesto y género. Análisis de la Ejecución del Presupuesto 2019”,. Buenos Aires.

-ELIOSOFF FERRERO, M. J., 2018, “Las mujeres en la política social: un análisis con gafas violetas”. En Revista Análisis de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung Argentina. Buenos Aires, Argentina.

-ENLOE, C., 2014, “*Bananas, Beaches and Bases: Making feminist sense of International Politics”,* 2nd Edition, University of California Press, Berkley, EEUU.

-EQUAL MEASURES 2030, 2019, “2019 SDG Gender Index: Index score by country- Latin America and the Caribbean”. Disponible en: https://www.equalmeasures2030.org/wp-content/uploads/2019/06/Index_Scores_Country_Map_Figure2.png

-ESPINO, A., ESQUIVEL, V. y ENRÍQUEZ, C.R, 2012, “Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina” en *“La Economía Feminista para América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región”,* ONU Mujeres, Santo Domingo, República Dominicana.

-FALQUET, J., 2003, “Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales”, en Desacatos: saberes y razones, Núm. 11, pp.13-15.

-FEDERICI, S., 2019, “*Re-enchanting the World: Feminism and the Politics of the Commons”,* PM Press, California, Estados Unidos.

-FELTEN DA MAIA, G.; GARSKE WEBER., N.,2019, “O conto da aia- Quando Realidade e ficção aproximam.se: Ministerio da Mulher, Família e Direitos Humanos e as implicações do antifeminismo na política brasileira”. Para XVI Seminário Internacional, Demandas sociais e políticas públicas na sociedade contemporânea.

-FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA MUJER (FEIM) ,2017, “Crean el Instituto Nacional de las Mujeres”, 07/09/2017. Disponible en: http://feim.org.ar/2017/09/07/crean-el-instituto-nacional-de-las-mujeres/

-FERNÁNDEZ RAMIL, M.A.; OLIVA ESPINOSA, D., 2012, “Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso”. En Revista Nueva Sociedad Núm. 240.

-FIGUEIREDO BALIERO, F., 2017, “A “guerra” contra o género: reaçoes ás últimas décadas de políticas de promoção da igualdade de género no Brasil”, en Cadernos Pagu, Núm. 51.

-FRATARELLI, T., GIORDANO, V., 2018, “Ele Nao: entre la democracia, la desconfianza ciudadana y la representación de lo popular. Un análisis sobre el fenómeno “Ele Nao” durante la campaña electoral del 2018 en Brasil” en Revista Dereitos Humanos y Sociedade, PPGD UNESCO, Núm.2, Vol.1, 2018.

-FRENKEL, A., y AZZI, D., 2017, “¿Liberales y Solos? La nueva política exterior de Argentina y Brasil”, 60 Encontro da Associação Brasileira de Relações Internacionais- ABRI, Belo Horizonte.

-FRENKEL, A., AZZI, D., 2018, “Cambio y ajuste: la política exterior de Argentina y Brasil en un mundo en transición (2015-2017)”. Colombia Internacional (96): 177-207.

-FMI, 2016, “La disciplina fiscal es crucial para restablecer el crecimiento en Brasil”, 17/11/2016. Disponible en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/11/15/NA111516Fiscal-Discipline-Critical-to-Restoring-Growth-in-Brazil

-FMI, 2018, “El FMI: Datos básicos”, 19/04/2018. Disponible en: https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance#:~:text=El%20Fondo%20Monetario%20Internacional%20

-FMI, 2018, “La recuperación económica de Argentina: Ocho respuestas para explicar el plan”. 13/07/2018. Disponible en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2018/06/29/na062918-argentinas-economic-recovery-8-answers-to-explain-the-plan

-FMI, 2019, “Seis gráficos para impulsar el crecimiento en Brasil”, 25/07/2019. Disponible en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/07/25/NA072519-Six-Charts-on-Boosting-Growth-in-Brazil

-GAMALLO, G., 2019, “Prestaciones no contributivas en Argentina. Sobre le Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2018)”. En Estudios Sociales del Estado, Vol. 5, Núm. 10, pp. 16 a 59.

-GARCÍA MUR, A., 2019, “De una América Latina Feminista a los Feminismos Latinoamericanos” en “*Más allá de los monstruos: entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer”*, Uni Río Editora, Río Cuarto, Argentina.

-GUIMARAES, A., y CERNOV, A., 2019, “Las verdaderas opositoras a Bolsonaro”, Opinión, Nueva Sociedad.

-GUTIÉRREZ, M. A., 2018, “Significante vacío: ideología de género, conceptualizaciones y estrategias. Entrevista con Sonia Correa” en Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño, año 2018, Núm.2.

-GUZMÁN BARCOS, V.; MONTAÑO VIRREIRA, S., 2012, “Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)”. En Serie Mujer y Desarrollo de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago, Chile.

-HALLIDAY, F., 2006, “Las Relaciones Internacionales y sus debates”, en Fuhem Centro de Investigaciòn para la paz (CIP), Madrid, España.

-HANSEN, L., 2016, “Discourse analysis, post-structuralism, and poring policy”. En *“Foreign Policy. Theories, Actors, Cases”*, SMITH, S., HADFIELD, A., DUNNE, T., Editores. Oxford University Press. Inglaterra.

-HEINTZ, J., para ONU Mujeres, 2015, “¿Por qué es importante la política macroeconómica para la igualdad de género? en *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016.* UN Policy Brief Series. Disponible en: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/12/macroeconomic-policy-matters-for-gender-equality

-HTUN, M., WELDON, L.S., 2018, “*The logics of gender justice: state action on women's rights around the world”,* Cambridge University Press, Londres, Reino Unido.

-INCHÀUSTEGUI ROMERO, T., 1999, “La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones”. En Revista La ventana, Núm. 10. Págs. 84-123.

-INFO NEWS, 2019, “El Senado de Brasil intentará eliminar el aborto no punible”, 16/02/2019. Disponible en: https://www.infonews.com/brasil/el-senado-intentara-eliminar-el-aborto-no-punible-n278138

-Instituto HUMANITAS UNISINOS (2017). “Governo temerário traz a fome de volta.” 17/08/2017. Disponible en: http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/570753-governo-temerario-traz-a-fome-de-volta

-KARCZESKI, L.L., 2018, *“Mulheres em des(associacao): Um estudo antropológico sobre os mecanismos de formação das bolhas pro e contra Bolsonaro no facebook”*, Trabalho de Conclusão de Curso (graduação) - Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Graduação em Ciências Sociais, Florianópolis, 2018.

-KECK, M., SIKKINK, K., 1998, *“Activists beyond Borders: Advocacy Networks International Politics”*, Cornell University Press, Nueva York, Estados Unidos.

-LATFEM, Periodismo Feminista, 2018, “El género en el presupuesto de ajuste de cambiemos”, Disponible en: https://latfem.org/genero-presupuesto-ajuste-cambiemos/.

-LEI 11.340, “Ley María da Penha”, 07/08/2006. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm

-LEVÍN, S. A, 2013, “El género en las políticas públicas: ¿una opción o una obligación?, Dossier Revista Cátedra Paralela N. 10.

-LEY 26.485, 2009, "Ley de protección integral a las mujeres", 11/03/2009, Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

-LEY 26.743, 2012, "Ley de identidad de genero", 09/05/2012, Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm

-LEY 33.703, 2017, "Creación de la Agencia Nacional de Discapacidad e Instituto Nacional de las Mujeres". 06/09/2017. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=279040

-LEY 27.412, 2017, "Ley de paridad de genero de ambitos de representación política". 22/11/2017. Disponible en:https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_27412_paridad_de_genero_en_ambitos_de_representacion_politica.pdf

-LEY 27.452, 2018, "Regimen de reparación económica para los niños, niñas y adolescentes. 04/07/2018. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27452-312717

-LEY N. 27.499 ,2018, “Ley Micaela: Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres”. 19/12/2018. Disponible en:https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666

-LISINSKA, M., 2019, “Las políticas de género durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2007-2015)”. En el Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Vol. 8 pp. 173-188.

-LOMBARDO, E., MEIER, P., 2016, “Policy”. En “*The Oxford Handbook of Feminist Theory*” (pp. 610-631). DISCH, L., HAWKESWORTH, M, Editoras. Oxford University Press, Inglaterra.

-MAMA CASH, 2019, “Declaración pública respecto del acceso a la financiación de la Iniciativa Spotlight”, 12/11/2019. Disponible en: https://www.mamacash.org/es/declaracion-publica-respecto-del-acceso-a-la-financiacion-de-la-iniciativa-spotlight

-MANZANELLI, P., BARRERA. M.A., 2018, “Deuda externa y corrida cambiaria. Un análisis del gobierno de Cambiemos en perspectiva histórica”. En Revista CEO, Año 5, Núm. 9. Buenos Aires, Argentina.

-MARGULIES CAVALCANTI, B.M, SPRICIGO VENERIO, C.M, 2017, “Uma ponte para o futuro? Reflexões sobre a plataforma política do governo Temer, RIL Brasilia 54 Núm. 215

-MARCHA MUNDIAL DAS MULHERES, 2019, “Mulheres são barradas na inauguração da Casa da Mulher Brasileira em São Paulo”, 11/11/2019. Disponible en: http://www.marchamundialdasmulheres.org.br/mulheres-sao-barradas-na-inauguracao-da-casa-da-mulher-brasileira-em-sao-paulo/

-MARCHA MUNDIAL DAS MULHERES, 2019, “Cem mil margaridas marcham em Brasília por terra, igualdade e democracia”, 15/08/2019. Disponible en: http://www.marchamundialdasmulheres.org.br/cem-mil-margaridas-marcham-em-brasilia-por-terra-igualdade-e-democracia/

-MARCHAND, M., 2014, “Género y Relaciones Internacionales: una mirada feminista postcolonial desde América Latina”, en Legler, Thomas; Santa Cruz, Arturo; Zamudio González, Laura (Eds.), “*Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política global”*, Oxford University Press, México, 2014.

-MARREIRO, F., “Temer reduz papel da mulher à casa e é alvo de protestos nas redes sociais”, El País. Disponible en: https://brasil.elpais.com/brasil/2017/03/08/politica/1489008097_657541.html

-MDB MULHER, 2017, “SPM lança Rede Brasil Mulher”, 06/12/2017. Disponible en: http://mdbmulher.org.br/mdb-mulher-nacional/spm-lanca-rede-brasil-mulher/

-MEDEIROS MARTINS, M., LIMA DOS SANTOS, P., DE OLIVEIRA RAMALHO DINIZ, F.C., 2020. “De fabricas de calcinhas a salas rosas: A política Da Violência Contra a Mulher Da ministra Damares Alves”, en Revista Servicio Social em Perspectiva, Vol. 4.

-MEDIDA PROVISIONAL 696/2016. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/mpv/mpv696.htm

-MEINBERG DE ALBUQUERQUE MARANHÃO, E.; DE FRANCO, C., “Menino veste azul e menina, rosa”: Educação Domiciliar e as ideologias de gênero e gênesis de Damares Alves, a “ministra terrivelmente cristã” dos Direitos Humanos”, en Revista Brasileira de História das Religiões. ANPUH, Ano XII, Núm. 35, Setembro/Dezembro de 2019 - ISSN 1983-2850

-MESECVI, 2014, “Argentina. Informe de implementación de las recomendaciones de la segunda ronda”, 26/09/2014, OEA, Ciudad de México.

-MESECVI, 2014, “Brasil. Informe de implementación de las recomendaciones de la segunda ronda”, 03/10/2014, OEA, Ciudad de México.

-MESECVI, 2017, “Argentina. Informe País, Tercera Ronda”, 31/10/2017, OEA, Ciudad de Panamá.

-MESECVI, 2017, “Brasil. Informe País, Tercera Ronda”, 21/11/2017, OEA, Ciudad de Panamá.

-MESECVI, 2017, “Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará”, Preparado por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Comisión Interamericana de Mujeres. OEA . Documentos oficiales, Washington D.C, Estados Unidos.

-MESECVI, 2018, “Informe de actividades del MESECVI a la decimoquinta reunión del comité de expertas del MESECVI”, 22/10/2018, Washington D.C, Estados Unidos.

-MILLS, M.B.,2016. “Gendered Divisions of Labor”. En “*The Oxford Handbook of Feminist Theory*”(pp. 283-303). DISCH, L., HAWKESWORTH, M, Editoras. Oxford University Press, Inglaterra.

-MINISTÉRIO DA SEGURANÇA PÚBLICA, 2018, “Política Nacional de Segurança Pública e Defesa Social. Plano Nacional de Segurança Pública e Defesa Social. 2018-2028. Brasilia. Brasil.

-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, 2016, “Discurso Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas (CSocD) - Ministra de Desarrollo Social de Nación”. Disponible en: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2016/02/Discurso-PDF.pdf

-MIKAELSSON, L., 2016. “Religion”. En “*The Oxford Handbook of Feminist Theory”* (pp. 761-780). DISCH, L., HAWKESWORTH, M, Editoras. Oxford University Press, Inglaterra.

-MODONESI, M., 2015, “Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo”, en Viento Sur, N. 142.

-MOVIMIENTO DE LÉSBICAS, GAYS, BISSEXUAIS, TRANSEXUALES E INTERSEXOS DE BRASIL, 2019, “Governo Bolsonaro extingue Conselho Nacional de Combate à Discriminacao e Promoção dos Direitos de Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis e Transexuais (CNCD/LGBT), Brasília, Brasil.

-NATALUCCI, A., REY, J., 2018, “¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorio de acción y colectivos de mujeres. (Argentina, 2015-2018)”, en Revista de estudio políticos y estratégicos, 6.

-NAT GEO LATINOAMÉRICA, 2018, “Ellen Page y Jair Bolsonaro. Gaycation”. 08/10/2018. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=53qf8eqxx8k

-OCDE, 2017, “Economic Policy Reforms 2017. Going for Growth”. Country Note for Argentina. Disponible en: http://www.oecd.org/eco/growth/Going-for-Growth-Argentina-2017.pdf

-OCDE, 2017, “Economic Policy Reforms 2017. Going for Growth”. Country Note for Brazil. Disponible en: https://www.oecd.org/eco/growth/Going-for-Growth-Brazil-2017.pdf

-OCDE, 2018, “Active with Brazil”, Global Relations Secretariat, Paris, Francia.

-OCDE, 2019, “Social Institutions and Gender Index 2019: Brazil”, Disponible en: https://www.genderindex.org/wp-content/uploads/files/datasheets/2019/BR.pdf

-OCDE, 2019, “Social Institutions and Gender Index 2019: Argentina”, Disponible en: https://www.genderindex.org/country/argentina/

-OCDE, 2020, “Miembros y socios”. Disponible en: https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/

-OEA, 1994, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará " ``. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

-ONU MUJERES ,2016, “Mujeres brasileñas son las mayores beneficiarias de los programas sociales, destaca nueva publicación de ONU Mujeres y Gobierno de Brasil” 10/05/2019. Disponible en: https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/05/mujeres-brasil

-ONU MUJERES, 2016, ““É hora de mudar”, artigo da diretora executiva da ONU Mulheres”. 09/06/2016. Disponible en: http://www.onumulheres.org.br/noticias/e-hora-de-mudar-artigo-da-diretora-executiva-da-onu-mulheres/

-ONU MUJERES, 2018, “El deporte allana el camino para la obtención de conocimientos prácticos y la creación de empleo para las madres jóvenes en Brasil”. 08/10/2018. Disponible en: https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sport-paves-the-way-for-young-mothers-in-brazil

-ONU MUJERES, 2018, “Convocatoria para ONGs y OSCs: Presentación de Propuestas para presupuestos mayores a US$250,000 para el proyecto “Una Victoria lleva a la otra en Argentina”. 27/07/2018. Disponible en: https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/7/convocatoria-una-victoria-lleva-a-la-otra-en-argentina

-ONU MUJERES, 2019, “Mujeres en la política 2019”, Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, Disponible en: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/03/women-in-politics-2019-map

-ONU MUJERES, 2019, “Comité Brasil ElesPorElas”. Disponible en: http://www.onumulheres.org.br/elesporelas/comitebrasil/

-ONU, 2020, “Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

-ONU, 2020, “Iniciativa Spotlight”. Disponible en: http://www.onu.org.ar/spotlight-1/

-ONU NEWS, 2018, “Na ONU, Brasil pede um minuto de silêncio por vereadora assassinada”, 18/03/2018. Dispobible en: https://news.un.org/pt/story/2018/03/1614582

-ORSI, G., 2019, “Derechas comparadas: Argentina y Brasil”. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-OSZLAK, O., 2006, “Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas”. En Revista PostData N. 11. Pags. 11-56.

-OXFAM BRASIL, 2019, “País Estagnado - Um Retrato das Desigualdades Brasileiras 2018”, 14/05/2019. Disponible en: https://www.oxfam.org.br/um-retrato-das-desigualdades-brasileiras/pais-estagnado/

-PATTARO AMARAL, F., DELFINI CAPISTRANO DE OLIVEIRA, A.C., 2016, “La estética del juego político en el marco de la Femocracia Sur Americana durante el primer gobierno de Dilma Rousseff (2011-2014)”. En Revista Femeris, Vol. 2, N. 1, pp 99-117.

-PELAES, F., 2018, “Discurso em a 62ª sessão da Comissão sobre a Situação da Mulheres”. 12/03/2018. Disponible en: https://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Delbrasonu/pt-br/file/Minuta_Discurso%20Grupo%20CPLP_CSW62_vers%C3%A3o%20final.pdf

-PEREIRA, E., 2012, “Poder e Medo: os evangélicos na política e o combate à agenda feminista no Brasil”. En Resenhas Religión e Sociedade, Rio de Janeiro, Brasil. P. 199-204.

-PEREYRA DOVAL, G.; ACTIS, E., 2016, “The Political and Economic Instability of Dilma Rousseff´s Second Government in Brazil: Between Impeachment and the Pragmatic Turn”, En India Quarterly 72, Núm 2. Indian council of world affairs.

-PEREYRA DOVAL, G., 2018, “El triunfo de Jair M. Bolsonaro. Brasil entre el desencanto de la política y el futuro de la democracia”. En Cuadernos de Política Exterior (Nueva Época), N. 128, pp. 94-96.

-PÉREZ LIÑAN, Aníbal S. 2007. “*Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*”. Cambridge; New Cork: Cambridge University Press.

-PEREZ, O.C., VAZ DE MOURA, J.T.,2019, “Como os movimentos sociais se adaptam aos contextos políticos? Análise das estratégias e narrativas dos movimentos feministas e de juventudes no novo ciclo político brasileiro”, Trabajo presentado en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP).

-PIGNATTA, M.A., 2013, “La vinculación entre política social, género y democracia”, Dossier Revista Cátedra Paralela N. 10.

-PIMENTEL, M., “Os embaraços de Temer ao falar sobre as mulheres”, NEXO, Disponible en: https://www.nexojornal.com.br/expresso/2018/12/20/Os-embara%C3%A7os-de-Temer-ao-falar-sobre-as-mulheres

-PLANALTO, 2016, Fátima Pelaes e a ministra Carmen Lúcia discutem o fortalecimento da rede de enfrentamento à violência doméstica”. 23/08/2016. Disponible en: https://www.gov.br/mdh/pt-br/noticias-spm/noticias/fatima-pelaes-e-a-ministra-carmen-lucia-discutem-o-fortalecimento-da-rede-de-enfrentamento-a-violencia-domestica

-PLANALTO, 2017, “Discurso do Presidente da República, Michel Temer, durante cerimônia de Assinatura de Atos em Prol das Mulheres - Brasília/DF”, 12/04/2017. Disponible en: http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/michel-temer/discursos-do-presidente-da-republica/discurso-do-presidente-da-republica-michel-temer-durante-cerimonia-de-assinatura-de-atos-em-prol-das-mulheres-brasilia-df

-PLANALTO, 2017, “Discurso do Presidente da República, Michel Temer, durante solenidade de assinatura do decreto de criação da Rede Brasil Mulher”. 06/12/2017. Disponible en: http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/michel-temer/discursos-do-presidente-da-republica/discurso-do-presidente-da-republica-michel-temer-durante-solenidade-de-assinatura-do-decreto-de-criacao-da-rede-brasil-mulher

-PLANALTO, 2018, “Discurso do Presidente da República, Michel Temer, durante Evento Comemorativo ao Dia Internacional da Mulher - Brasília/DF”. 08/03/2018. Disponible en:http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/michel-temer/discursos-do-presidente-da-republica/discurso-do-presidente-da-republica-michel-temer-durante-evento-comemorativo-ao-dia-internacional-da-mulher-brasilia-df

-PLANALTO ,2018,. “Governo Federal lança plano de enfrentamento à violência contra a mulher”. 27/11/2018. Disponible en: https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2018/novembro/governo-federal-lanca-plano-de-enfretamento-a-violencia-contra-mulher

-PLANALTO, 2019, “Emenda constitucional n° 103”, 12/11/2019, Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc103.htm

-PLANALTO, 2019, “Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, durante Cerimônia de Posse no Congresso Nacional”, 01/01/2019. Disponible en:https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-cerimonia-de-posse-no-congresso-nacional

-PLANALTO, 2019, “Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, durante cerimônia de Recebimento da Faixa Presidencial”, 01/01/2019. Disponible en: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-cerimonia-de-recebimento-da-faixa-presidencial

-PLANALTO, 2019, “Cerimônia Alusiva ao Dia Internacional da Mulher”, 08/03/2018. Disponible en:https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/copy_of_cerimonia-alusiva-ao-dia-internacional-da-mulher

-PLANALTO, 2019, “Ministra discursa pelos direitos das mulheres em evento da ONU, nos Estados Unidos”. 13/03/2019. Disponible en: https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2019/marco/ministra-discursa-pelos-direitos-das-mulheres-em-evento-da-onu-nos-estados-unidos

-PLANALTO, 2019, “Discurso do presidente da República, Jair Bolsonaro, durante culto no Congresso Nacional”. 10/07/2019. Disponible en: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-culto-no-congresso-nacional

-PLANALTO, 2019, “Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, durante a Solenidade Alusiva aos 200 Dias de Governo - Palácio do Planalto”, 19/07/2019. Disponible en: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-senhor-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-a-solenidade-alusiva-aos-200-dias-de-governo-palacio-do-planalto

-PLANALTO, 2019, “Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, durante a Marcha para Jesus pela Família e pelo Brasil- Brasília/DF”, 10/08/2019. Disponible en: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-a-marcha-para-jesus-pela-familia-e-pelo-brasil-brasilia-df

-PLANALTO, 2019, “Na Hungria, ministra Damares ressalta que o Brasil é um país pró-família”. 05/09/2019. Disponible en: https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2019/setembro/na-hungria-ministra-damares-ressalta-que-o-brasil-e-um-pais-pro-familia

-PLANALTO, 2019, “Discurso do Presidente da República, Jair Bolsonaro, durante Abertura do Debate Geral da 74ª Sessão da Assembleia Geral das Nações Unidas (AGNU)- Nova Iorque/EUA”, 24/09/2019. Disponible en: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discurso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-abertura-do-debate-geral-da-74a-sessao-da-assembleia-geral-das-nacoes-unidas-agnu-nova-iorque-eua

-PORTAL DE TRANSPARENCIA, 2018, Gobierno de Brasil, Disponible en: http://www.portaltransparencia.gov.br/orgaos-superiores/81000?ano=2018

-PULLEIRO, L., 2019, “La experiencia de la Ola Verde: una aproximación sobre la cuarta ola feminista en la Argentina. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

-PUTERO, R.A., ROSSI PIZZI, B., 2018, “Análisis de la militarización de las favelas en Río de Janeiro. Vaivenes entre las políticas coyunturales y las políticas de Estado”. En Revista Otro Sur Digital, Rosario, Argentina.

-PUTERO, R.A., 2019, “El devenir de las políticas de género de Brasil y Argentina durante el periodo 2015-2019: Similitudes y diferencias en el marco de un giro político”. En Revista Otro Sur Digital, Rosario. Argentina.

-PUTNAM, R., *“Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games*”. International Organization, 1988, vol. 42, nº 3: 427-460. (En español: Zona Abierta, 1996, nº74).

-REVISTA CULT, 2019, “Entre o belo e o feio: o espelho de Damares Alves”, 26/02/2019. Disponible en: https://revistacult.uol.com.br/home/o-espelho-de-damares-alves

-REVISTA GÉNERO E NÚMERO, 2019, “Projetos de lei contrários ao aborto na Câmara dos Deputados batem recorde em 2019”. 25/09/2019. Disponible en: http://www.generonumero.media/projetos-de-lei-contrarios-ao-aborto-na-camara-dos-deputados-batem-recorde-em-2019/

-RODRIGUES, C.R., 2018, “Bolsonaro cria Ministério da Mulher, Família e Direitos Humanos”, Sábado, Disponible en: https://www.sabado.pt/mundo/detalhe/20181206_1901_bolsonaro-cria-ministerio-da-mulher-familia-e-direitos-humanos

-RODRÍGUEZ GUSTÁ, A. L., 2008, “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”. En Revista Temas y Debates N. 16.

-RODRÍGUEZ GUSTÁ, A. L., MADERA, N., 2014, “Dimensiones colectivas, relacionales y supranacionales en la construcción de una agenda legislativa de derechos humanos de mujeres en América Latina”. Conicet Digital, Buenos Aires, Argentina.

-RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., 2015, “Economía Feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. En Revista Nueva Sociedad N.256.

-ROSENAU, J., 2006, *“The Study of World Politics: Volume 1: theoretical and methodological challenges*”. Editorial Routledge, Nueva York, Estados Unidos

-ROSSI, A., CARNEIRO, J.D., GRAGNANI, J., 2018, “A manifestação histórica liderada por mulheres no Brasil vista por quatro ângulos”. BBC News Brasil, São Paulo, Brasil. Disponible en: http://archive.fo/cG7zP

-RUSSELL, R., 1991, “Variables internas y Política Exterior”, ponencia organizada por FLACSO en 1991, Buenos Aires.

-SACCOMANNO, C., “El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho?, en *Revista CIDOB Affairs Internationals*, Vol. 117.

-SANAHUJA J. A., y COMINI, 2018, N., “Las nuevas derechas latinoamericanas frente a una globalización en crisis”, Revista Nueva Sociedad, Núm. 275, disponible en: http://nuso.org/articulo/las-nuevas-derechas-latinoamericanas-frente-globalizacion-en-crisis

-SANAHUJA, J. A, 2016, “*América Latina en un cambio de escenario: de la bonanza de los commodities a la crisis de la globalización*”, Revista Pensamiento Propio, Madrid.

-SÁNCHEZ MORETTI, G.A., 2016, “Reconociendo y valorizando la diversidad como igualdad en el derecho a la educación: el caso de Brasil”, Doc. de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

-SARDENDERG, C., 2018, “Políticas de Enfrentamento da Violência Contra Mulheres no Brasil: Construcao e Desmonte”, en Revista de Estudio de Políticas Públicas, 4 (2), Universidad de Chile, Santiago, Chile. .

-SERRANO AMAYA, J.F., 2019, ““Ideología de género”, populismo autoritario y políticas sexuales”. En Revista Nómadas 50, Universidad Central, Colombia.

-SILVA GARCÍA, L., CALDERARO, F., 2016, “A fragilização das estruturas federais de direitos humanos no Brasil pós ruptura institucional de 2016". RIDH, Bauru, v.5, n.2. Pp, 211-232.

-SOLANO GALLEGO, E., 2019, “La bolsonarización de Brasil”, en Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, N. 121.

-STIEGLER, B.; GERBER, E., 2009, “Género y Poder: el significado del género en los más altos cargos políticos: los casos de Alemania, Chile, Argentina y España”. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Santiago, Chile.

-SVAMPA, M, 2017, “Cuatro claves para leer América Latina” en Revista Nueva Sociedad, N.268.

-SVAMPA, M, 2019, “Progresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil”, en Revista Nueva Sociedad, N.282.

-STEFANONI, P., 2018, “Biblia, buey y bala.. recargado: Jair Bolsonaro, la ola conservadora en Brasil y América Latina” en Revista Nueva Sociedad, N.278.

-STEFANONI, P., 2016, “¿Alba o crepúsculo? Geografías y tensiones en el socialismo del siglo XXI”, en Le monde Diplomatique, Serie “La media distancia”.

-TÉLAM , 2017, “Macri: Por primera vez tiene presupuesto propio para erradicar la violencia de género. 05/03/2017”. Disponible en: https://www.telam.com.ar/notas/201703/181521-macri-dia-de-la-mujer-plan-de-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-presupuesto-propio.html

-TÉLAM , 2016, “El Senado aprobó una enmienda de la Constitución para congelar por veinte años el gasto público”, 13/12/2016. Disponible en:https://www.telam.com.ar/notas/201612/173416-brasil-senado-constitucion-gasto-publico.html

-TÉLAM , 2019, “Más de 200.000 mujeres y disidentes sexuales marcharon por el centro de La Plata”, 13/10/2019. Disponible en: https://www.telam.com.ar/notas/201910/399870-mas-de-200000-mujeres-y-disidentes-sexuales-marcharon-por-el-centro-de-la-plata.html

-TÉLAM , 2019, “Stanley: "El protocolo va a ser derogado porque fue una decisión inconsulta". 21/11/2017. Disponible en: https://www.telam.com.ar/notas/201911/410628-el-gobierno-confirmo-que-manana-revocara-la-actualizacion-del-protocolo-sobre-aborto.html

-TERESI, M.V., “La violencia de género en Brasil: Un balance de la Ley Maria da Penha (2006-2016), en *Revista CIDOB Affairs Internationals*, Vol. 117.

-THE NEW YORK TIMES, 2018, “¿Cuál es la apuesta de Macri con el aborto?”, 01/04/2018. Disponible en: https://www.nytimes.com/es/2018/04/01/espanol/opinion/opinion-alconada-macri-aborto-argentina.html

-TIBURI, M., 2018, “A funcionalidade da “Ideología de Género” no contexto político e económico brasileiro”, en Revista Nueva Sociedad, 2017.

-TICKNER, J.A., 2001, “*Gendering World Politics: Issues and Approaches in the Post-Cold War Era*”. Columbia University Press, Nueva York, Estados Unidos.

-TOURAINE, A. 1987, *“El regreso del actor”*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina.

-TRIBUNAL DE CONTAS DA UNIAO, 2020, “Auditoría señala deficiencias de coordinación en políticas gubernamentales para la igualdad de género”. Disponible en: https://portal.tcu.gov.br/imprensa-1/noticias/auditoria-senala-deficiencias-de-coordinacion-y-articulacion-en-politicas-gubernamentales-para-la-igualdad-de-genero.htm

-TUÑEZ, F., 2018. Entrevistada por Rosario3, 12/06/2018. Disponible en: https://www.rosario3.com/noticias/Con-panuelo-verde-y-desde-la-Casa-Rosada-una-defensa-del-aborto-legal-20180612-0045.html?fb_comment_id=1878428688888209_1878682638862814

-TUÑEZ, F., 2019. Entrevistada por Pasaron Cosas, 22/11/2019. Disponible en: https://anchor.fm/pasaroncosas/episodes/ENTREVISTA--Fabiana-Tuez-Yo-las-peleas-prefiero-darlas-hasta-el-final-y-desde-adentro-e956ru

-TV BRASIL GOV, 2019, “Cerimônia de transmissão de cargo à Ministra da Mulher, Família e Direitos Humanos, Damares Alves" .15/01/2019. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2Qz_tS6zofg

-ÚLTIMO SEGUNDO, 2020, “Mulheres ficam de costas para Damares em protesto durante conferência no Chile”. 30/01/2020. Disponible en: https://ultimosegundo.ig.com.br/politica/2020-01-30/mulheres-ficam-de-costas-para-damares-em-protesto-durante-conferencia-no-chile.html

-VALIM, P., MARTINS FERNANDES, F.P., 2019, ““Quanto mais purpurina melhor”: questões de gênero e sexualidade no Brasil do governo Bolsonaro”, En *“Brasil incertezas e submissão?”*. Fundação Perseu Abramo, São Paulo, Brasil.

-VALLE RODRÍGUEZ, G.M, y BUENO SÁNCHEZ, E., 2006, “Las políticas públicas desde una perspectiva de género”, en Novedades en Población, Año 2, 2006, La Habana, CEDEM: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, CLACSO.

-VAN KLAVEREN, A., 2014, “El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina”. En: LEGLER, T.; SANTA CRUZ, A.; ZAMUDIO GONZÁLEZ, L., (Eds.), “*Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política global”*, Oxford University Press, México, 2014.

-VARELA, N., 2018, “*Feminismo para principiantes”,* Editorial B de Bolsillo, España.

-VIANA LEÃO, I., 2017, “A desconfiguração de uma política pública para mulheres no Brasil”. En Seminario Internacional Fazendo Gênero, Women's World Congress, Florianópolis, Brasil.

-ZDEBSKY, J.F.; MEINBERG DE ALBUQUERQUE MARANHAO, E.; MARIA PEDRO, J., 2015, “A Histérica e as Belas, recatadas e do lar: Misoginia á Dilma Rousseff na concepção das mulheres como costelas e dos homens como cabeça da política brasileira” en Revista Espaço e Cultura, Uerj, N.38.

-ZERO HORA, 2014, “Bolsonaro diz que não teme processos e faz nova ofensa: "Não merece ser estuprada porque é muito feia"” . 10/12/2014. Disponible en: https://gauchazh.clicrbs.com.br/politica/noticia/2014/12/bolsonaro-diz-que-nao-teme-processos-e-faz-nova-ofensa-nao-merece-ser-estuprada-porque-e-muito-feia-cjkf8rj3x00cc01pi3kz6nu2e.html

Anexo

Cuadro 1

Comparativa Segunda/Tercera Ronda de Evaluación Multilateral: Respuestas al cuestionario e informes finales adoptados por el CEVI

País	II EVALUACIÓN (2010-2014)		SEGUIMIENTO (2015)	III EVALUACIÓN (2016 - 2018)	
	Respuesta al cuestionario	Informe Final	Informe Final	Respuesta al cuestionario	Informe Final
1. Antigua y Barbuda	SÍ	SÍ	NO	NO	SI
2. Argentina	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
3. Bahamas	SÍ	SÍ	NO	PRÓRROGA	SI
4. Barbados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
5. Belize	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
6. Bolivia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
7. Brasil	SÍ	SÍ	SÍ	PRÓRROGA	SI[16]
8. Chile	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
9. Colombia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
10. Costa Rica	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
11. Dominica	SÍ	SÍ	NO	PRÓRROGA	NO
12. Ecuador	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
13. El Salvador	SÍ	SÍ	SÍ	PRÓRROGA	SI
14. Grenada	NO	NO	SÍ	PRÓRROGA	SI
15. Guatemala	SÍ	SÍ	SÍ	PRÓRROGA	SI
16. Guyana	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
17. Haití	NO	NO	NO	NO	NO
18. Honduras[17]	NO	NO	NO	SÍ	SI
19. Jamaica	SÍ	SÍ	NO	NO	SI
20. México	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI

Fuente: MESECVI (2018: 21)

Cuadro 2

Estado de designación de Expertas y Autoridades Nacionales Competentes en las Rondas de Evaluación Multilateral

PAÍS	EXPERTAS			ANC		
	1 REM	2 REM	3 REM	1 REM	2 REM	3 REM
1. Antigua y Barbuda	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2. Argentina	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI
3. Bahamas	SÍ	SÍ	SI	SÍ	SÍ	SI
4. Barbados	SÍ	SÍ	SI	SÍ	SÍ	SÍ
5. Belize	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
6. Bolivia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
7. Brasil	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO

Fuente: MESECVI (2018: 24)

Cuadro 3

Financiamiento de la Participación de las Expertas en las Reuniones del Comité de Expertas (2005-2017)

País	IX CEVI (2012)		X CEVI (2013)		XI CEVI (2014)		XII CEVI (2015)		XIII CEVI (2016)		XIV CEVI (2017)	
		Fondo		Fondo		Fondo		Fondo		Fondo		Fondo
Antigua y Barbuda	NO	--	NO	--	NO	--	NO	--	NO	--	SÍ	S
Argentina	SÍ	S	SÍ	--	SÍ	--	SÍ	--	SÍ	E	SÍ	E
Bahamas	SÍ	--	NO	--	SI	--	SÍ	--	SÍ	E	SÍ	E
Barbados	NO	--	SÍ	E	NO	--	SÍ	E	NO	--	NO	--
Belize	SÍ	E	NO	--	NO	--	NO	--	SÍ	E	NO	--
Bolivia	NO	--	NO	--	NO	--	SÍ	S	SÍ	S	SÍ	S
Brasil	SI	E	SÍ	--	SÍ	E	SÍ	E	SÍ	E	NO	--
Chile	NO	--	NO	--	NO	--	SÍ	S	SÍ	S	SÍ	S

Fuente: MESECVI (2018: 24)